

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUDITORÍA EXTERNA DE CUENTAS POR COBRAR  
EN UNA INSTITUCIÓN DE MICROFINANZAS**



**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**BYRON ALBERTO SOMOZA MORALES**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADO**

**Guatemala, febrero de 2014**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES  
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática-Estadística	Lic. Jorge Oliva Ordóñez
Área Contabilidad	Lic. José Adán De León
Área Auditoría	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Erick Orlando Hernández Ruíz
Secretario	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Examinador	Lic. Roberto Salazar Casiano

Guatemala, 15 de abril de 2013

Licenciado:

José Rolando Secaida Morales  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad

Señor Decano:

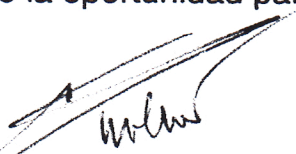
Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la designación contenida en el Dictamen DIC. AUD. 295-2011 de fecha 3 de octubre de 2011, en el cual fui asignado como asesor del estudiante Byron Alberto Somoza Morales, en su trabajo de tesis denominado "**Auditoría externa de cuentas por cobrar en una institución de microfinanzas**" con el fin de que el mismo sea aceptado para revisión, discusión y sustentar su defensa en el examen privado de tesis, por lo que mi dictamen al respecto es el siguiente:

La investigación fue realizada por el sustentante siguiendo los pasos metodológicos propuestos en cuanto a recolección, análisis e interpretación de la información, habiendo profundizado en la misma.

Me fue presentado un informe preliminar sobre la investigación, el cual de común acuerdo, se le formularon las ampliaciones que se estimaron convenientes a efecto de redactar el informe que se adjunta.

El trabajo realizado, en mi opinión reúne los requisitos exigidos, por lo que recomiendo su aprobación para ser presentado por el estudiante Byron Alberto Somoza Morales en su Examen Privado de Tesis, previo a conferírsele el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme, atentamente.



Lic. Mario Rubén De León González  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. CPA-2484



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS**

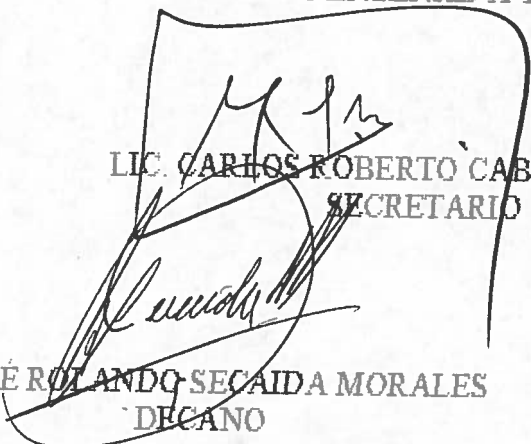
Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**

Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.1, subinciso 6.1.1 del Acta 16-2013 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 5 de noviembre de 2013, se conoció el Acta AUDITORIA 221-2013 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 30 de agosto de 2013 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA INSTITUCIÓN DE MICROFINANZAS", que para su graduación profesional presentó el estudiante BYRON ALBERTO SOMOZA MORALES, autorizándose su impresión.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



LIC. JOSÉ ROLANDO SECAIDA MORALES  
DECANO



Smp.



## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS: Fuente de toda sabiduría, gracias por darme la oportunidad de cumplir esta meta tan preciada, a Él sea toda gloria y honra.
- A MIS PADRES: Por su apoyo y sabios consejos, que este triunfo sea una recompensa a sus innumerables esfuerzos, Dios los bendiga.
- A MI ESPOSA: Por ser una luz en mi vida y por su incondicional amor. Le doy gracias a Dios por ponerla en mi camino, sin su amor y apoyo no hubiera sido posible este triunfo.
- A MIS HIJOS: Con mucho amor, son ellos quienes me exhortan a superarme.
- A MIS HERMANOS: Por todos los momentos que compartimos.
- A MI FAMILIA: Tíos, primos y sobrinos, con aprecio.
- A MI ASESOR: Lic. Mario Rubén De León González, por su valioso apoyo en la elaboración de la presente tesis.
- A ASOCIACIÓN RAÍZ Con especial agradecimiento. Deferentemente a Lic. Braulio Gómez y Lic. David Morales (QEPD).
- A LA UNIVERSIDAD  
DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA Por haber permitido mi formación como profesional.

## CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

### CAPÍTULO I

#### LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS

1.1 ANTECEDENTES	1
1.1.1 Las microfinanzas	1
1.1.2 Las instituciones de microfinanzas -IMF-	3
1.2 DEFINICIÓN	3
1.3 CLASIFICACIÓN	4
1.4 CARACTERÍSTICAS	5
1.5 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	7
1.6 ASPECTOS FORMALES Y FISCALES DE LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS	8
1.6.1 Legislación formal	8
1.6.2 Legislación fiscal	12
1.7 REDES DE MICROFINANZAS A NIVEL REGIONAL	16
1.7.1 Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala -REDIMIF-	16
1.7.2 Red Centroamericana de Microfinanzas -REDCAMIF-	18
1.7.3 Otras redes locales	18
1.8 MERCADO DE LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS -IMF-	20
1.8.1 La microempresa	20
1.9 METODOLOGÍAS DE LAS MICROFINANZAS	24
1.9.1 Bancos comunales	24
1.9.2 Grupos solidarios	25
1.9.3 Créditos individuales	25
1.9.4 Pequeña y mediana empresa	26

## **CONTENIDO**

	Pág.
1.9.5 Programa de vivienda	26
1.10 LAS MICROFINANZAS EN GUATEMALA	26
1.10.1 Entorno económico	27
1.10.2 El sector informal en Guatemala	27
1.10.3 Participación del sistema financiero regulado en las microfinanzas	28
1.10.4 Participación del sector financiero no regulado en las microfinanzas	29
1.11 PROYECTO DE LEY DE MICROFINANZAS	30

## **CAPÍTULO II LA AUDITORÍA EXTERNA**

2.1 DEFINICIÓN	33
2.2 OBJETIVOS	33
2.3 SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA	34
2.4 FASES DE LA AUDITORÍA	36
2.5 PRINCIPIOS Y NORMAS QUE REGULAN LA AUDITORÍA EXTERNA	38
2.5.1 Principios	38
2.5.2 Normas	39
2.5.3 Normativa para trabajos especiales	42
2.6 INFORME DE AUDITORÍA	44
2.6.1 Informe de auditoría de propósito especial	44

## **CAPÍTULO III CUENTAS POR COBRAR EN UNA INSTITUCIÓN DE MICROFINANZAS**

3.1 DEFINICIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	49
3.2 INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA INSTITUCIÓN DE MICROFINANZAS	49

## CONTENIDO

	Pág.
3.2.1 Préstamos fiduciarios	49
3.2.2 Préstamos hipotecarios	49
3.2.3 Préstamos prendarios	50
3.2.4 Préstamos con garantía mobiliaria	50
3.2.5 Anticipos a funcionarios y empleados	50
3.2.6 Anticipos para viáticos	50
3.2.7 Deudores empleados	50
3.2.8 Anticipos a proveedores	51
3.2.9 Intereses por cobrar	51
3.2.10 Provisión para cuentas incobrables	51
3.2.11 Otras cuentas por cobrar	53
3.3 PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	53
3.3.1 Estados financieros	53
3.3.2 Cuentas por cobrar en los estados financieros	54
3.4 CONTROL INTERNO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA INSTITUCIÓN DE MICROFINANZAS	55
3.4.1 Política de créditos	55
3.4.2 Política de cobro	56
3.4.3 Gestión de riesgos	57

## CAPÍTULO IV

### AUDITORÍA EXTERNA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA INSTITUCIÓN DE MICROFINANZAS (CASO PRÁCTICO)

4.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO	60
4.1.1 Antecedentes de la entidad	60

## CONTENIDO

	Pág.
4.1.2 Propuesta de servicios profesionales	77
4.1.3 Carta de aceptación del trabajo de auditoría	80
4.1.4 Cálculo de honorarios profesionales	81
4.2 PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	82
4.3 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	86
4.3.1 Cartera de créditos	86
4.3.2 Intereses por cobrar	91
4.3.3 Funcionarios y empleados	92
4.3.4 Activos extraordinarios	93
4.3.5 Otras cuentas por cobrar	95
4.3.6 Provisión para cuentas incobrables	97
4.4 PROGRAMA DE AUDITORÍA	98
4.5 CÉDULAS CENTRALIZADORAS, SUMARIAS Y ANALÍTICAS	100
4.6 CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES	157
4.7 CARTA SALVAGUARDA	164
4.8 INFORME DE AUDITORÍA	166
CONCLUSIONES	194
RECOMENDACIONES	195
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	197

## INTRODUCCIÓN

Las instituciones de microfinanzas -IMF- desarrollan un papel fundamental dentro de la economía guatemalteca, en virtud que brindan apoyo al sector informal, al área rural, a clientes de la línea de pobreza y pobre extrema, concediéndoles financiamiento y brindando otros servicios con el objetivo de lograr un desarrollo económico en el corto y mediano plazo.

Cuando se habla de microfinanzas, se refiere a la prestación de servicios financieros a clientes que regularmente la banca tradicional no atiende, incluyendo dentro de dichos servicios la concesión de pequeños préstamos bajo metodologías especializadas tales como bancos comunales, grupos solidarios y microcréditos individuales. Las IMF proveen servicios a los microempresarios que van desde concesión de préstamos, microseguros, remesas familiares, asistencia técnica y capacitaciones.

En Guatemala las IMF no están autorizadas para la captación de ahorros del público, al no contar con una ley que regule la actividad microfinanciera.

La concesión de créditos representa la actividad más importante para las IMF, dentro del balance general, forma parte del rubro de cuentas por cobrar, convirtiéndose en el de mayor relevancia respecto de los demás componentes de los estados financieros.

Algunas IMF requieren los servicios de auditoría externa para llevar a cabo un trabajo de auditoría sobre el componente más importante de sus estados financieros, que para este caso lo conforman las cuentas por cobrar.



El tema central del presente informe de tesis es “Auditoría externa de cuentas por cobrar en una institución de microfinanzas”, para lo cual se abordan cuatro capítulos que tienen como objetivo proveer toda la información necesaria para la comprensión del mismo.

El primer capítulo describe temas relacionados con las microfinanzas y las instituciones de microfinanzas -IMF-, antecedentes, organización, aspectos fiscales y formales entre otros.

El segundo capítulo, se refiere a aspectos básicos que se deben observar al realizar una auditoría, incluye principios y normas que rigen la profesión del auditor y lo que debe observarse al efectuar la auditoría de un solo componente de los estados financieros.

El tercer capítulo, describe la naturaleza y el control interno de las cuentas que integran el rubro de cuentas por cobrar en una institución de microfinanzas.

En el cuarto capítulo se hace énfasis al trabajo que debe efectuarse para realizar una auditoría de cuentas por cobrar en una institución de microfinanzas, se aplican pruebas y procedimientos de auditoría que se adaptan a la naturaleza de la institución.

Y por último, se incluyen las conclusiones alcanzadas al final de la investigación y las recomendaciones que se consideraron, asimismo; se detallan las referencias bibliográficas utilizadas.

# **CAPÍTULO I**

## **LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS**

### **1.1 ANTECEDENTES**

#### **1.1.1 Las microfinanzas**

El origen inmediato de las microfinanzas, tal y como son concebidas en la actualidad, lo podemos encontrar a finales de la década de los setenta del siglo pasado. Su origen geográfico se remonta a Asia (Bangladesh), pero pronto se empieza a desarrollar actividad microfinanciera en América Latina, donde adquiere una gran importancia en la lucha contra la pobreza, la financiación usuraria y el subdesarrollo, y donde se da una evolución especialmente significativa tanto desde el punto de vista cuantitativo como desde el punto de vista cualitativo.

Una de las experiencias más importantes y difundidas en el ámbito de las microfinanzas es la del Banco Grameen (o Banco de los Pobres) de Bangladesh, que otorga créditos a través de un sistema que no está basado en requisitos de garantías reales, sino en la confianza mutua, la responsabilidad y la participación.

Grameen demostró que "prestar a los pobres no es algo imposible" sino que, por el contrario, se trata de clientes aún más confiables que los de la banca convencional. Además, el crédito -por pequeño que sea- les brinda la oportunidad de iniciar su emprendimiento y escapar del círculo vicioso de bajos ingresos, bajo ahorro, baja inversión y, por lo tanto, otra vez bajos ingresos.

El fundador de Grameen, el economista Muhammad Yunus, implementó a partir de 1976 un proyecto de investigación para promover servicios bancarios dirigidos a los pobres de las zonas rurales de Bangladesh. Entre los objetivos de la iniciativa se encontraban los de generar oportunidades de autoempleo en una población con altos índices de desocupación y terminar con la acción de los usureros.

Yunus había comenzado prestando dinero de su propio bolsillo a algunas mujeres de Jobra, una pequeña aldea cercana a la Universidad de Chittagong, donde integraba el Departamento de Economía. Luego amplió los créditos con fondos que obtuvo ofreciéndose como garante. Aquellos primeros préstamos se devolvieron en su totalidad. El proyecto se desarrolló con éxito en Jobra entre 1976 y 1979 y, a partir de ese momento, con el apoyo del Banco Central de Bangladesh y otros bancos nacionales, se extendió a varios distritos. En 1983 el Banco Grameen se convirtió en una institución financiera independiente.

El número de clientes creció de menos de 15.000 en 1980 a casi 100.000 hacia mediados de 1984. En el período 1976-2006 concedió 5.400 millones de dólares, con una tasa de devolución del 98,3 por 100. En dicho período, igualmente, ha apoyado a casi seis millones de prestatarios (5,89 millones), de los que en torno al 96 por 100 han sido mujeres. Casi 60.000 aldeas han sido beneficiarias de la actividad crediticia.

La Fundación Grameen ayuda en 21 países como Bangladesh, India, China, Filipinas, Indonesia, Timor Este, Arabia Saudí, Uganda, Ruanda, Egipto, Túnez, Nigeria, Marruecos, Bolivia, El Salvador, Honduras, República Dominicana, Haití, México y Estados Unidos. Se puede decir, por tanto, que la entidad dispone de una amplia red de oficinas realizando actividad microfinanciera. En concreto, cuenta con más de 2.000 sucursales repartidas por todo el mundo. Y su objetivo actual es extender su modelo de bancarización de los pobres a África y a las zonas más depauperadas de las grandes metrópolis.

Actualmente el Banco Grameen incursionó en el mercado de microfinanzas en Guatemala a través del Banco de Desarrollo Rural iniciando un proyecto de microfinanzas utilizando el modelo Grameen.

Otra de las instituciones pioneras en el campo de las microfinanzas es Acción Internacional, es una organización sin fines de lucro con sede en Boston, Estados Unidos, que otorga microcréditos desde 1973 con el objetivo de reducir el desempleo y la pobreza. Actualmente Acción desarrolla actividades en 15 países latinoamericanos, 5 de África y 30 localidades estadounidenses.

Otro proveedor de servicios financieros para las familias de bajos ingresos es la Fundación Internacional para la Asistencia Comunitaria (FINCA), que inició sus actividades en 1984. También esta institución otorga microcréditos principalmente a mujeres. La primera razón es que la feminización de la pobreza es una tendencia mundial: el 70% de los pobres del mundo son mujeres debido, entre otros factores, a un acceso limitado a la educación y a recursos como tierras y crédito. Otra tendencia global es el aumento de las mujeres que son jefas de hogar.

### **1.1.2 Las instituciones de microfinanzas -IMF-**

El origen de la mayoría de los casos de IMF, entendidas en sentido estricto, se encuentra en la actividad de las propias organizaciones de desarrollo, canalizando éstas las donaciones con las que se nutre o se subsidia dicha actividad. Por lo general, se parte de la actividad microcrediticia.

## **1.2 DEFINICIÓN**

La noción de microfinanzas se refiere a la provisión de servicios financieros como préstamos, ahorro, seguros y remesas familiares a hogares con bajos ingresos. Son préstamos pequeños que se dirigen a personas o a grupos con pocos medios económicos y que normalmente están excluidos del sistema financiero tradicional.

Las instituciones de microfinanzas -IMF- son entidades especializadas que brindan servicios financieros (ahorro y préstamos), asesoría empresarial y capacitación a miles de familias de pequeños y micro empresarios de la ciudad y del campo que

van de acuerdo a sus necesidades económicas y que no tienen acceso al crédito bancario, es decir a las personas más pobres y vulnerables.

Las instituciones de microfinanzas se diferencian de los prestamistas, empresas mercantiles de préstamos, casas de empeños y otras empresas de créditos por su carácter social, las tasas de interés, los servicios de apoyo a las microempresas, además las ganancias obtenidas de los servicios de créditos se reinvierten para ampliar la oferta de crédito a mayor número de clientes.

Aunque prácticamente todas las instituciones de microfinanzas -IMF- proveen servicios crediticios, algunas también proveen otros productos financieros incluyendo ahorros, seguros y pagos de servicios. La decisión sobre qué tipo de servicios financieros proveer y el método para ofrecerlos depende de los objetivos de cada institución, las exigencias de su mercado objetivo y su estructura institucional.

Los servicios predominantes son los crediticios, respondiendo a la necesidad de capital de la micro y pequeña empresa y a las ventajas de prestar el servicio, ya que a través de ellos y de la tecnología adecuada ha sido posible la sostenibilidad de las instituciones oferentes.

El segmento de la micro y pequeña empresa, representa un enorme mercado sin explotar para el sector de servicios financieros.

### 1.3 CLASIFICACIÓN

Joanna Ledgerwood, realiza una clasificación de las IMF atendiendo al grado de formalidad de dichas instituciones.

- **Instituciones formales:** están sujetas a las leyes y regulaciones generales y a supervisión y regulaciones bancarias específicas. Pueden contarse en este grupo a los bancos de desarrollo públicos; bancos de

desarrollo privados; bancos de ahorro; bancos comerciales; financieras, intermediarios financieros no bancarios.

- **Instituciones semiformales:** Son formales porque se trata de entidades registradas sujetas a todas las leyes generales relevantes, pero son informales porque, con pocas excepciones, no están sujetas a regulación y supervisión bancaria. Se cuentan en este tipo a las cooperativas de múltiples propósitos y organizaciones no gubernamentales.
- **Proveedores informales:** generalmente no se les denomina instituciones, son los que no aplican ni leyes específicas bancarias ni leyes comerciales generales. Aquí se cuentan los prestamistas individuales (netamente dedicados a esta actividad), comerciantes y propietarios de bienes inmuebles.

#### 1.4 CARACTERÍSTICAS

Las características de las instituciones de microfinanzas se ajustan a las necesidades del mercado objetivo, de acuerdo a la orientación del crédito para quien o quienes se ofrece el servicio financiero, las condiciones del crédito de cuanto se paga, en cuanto tiempo y con qué garantía y si tiene la capacidad para dar el seguimiento pertinente al grupo meta. Se pueden mencionar además las siguientes características:

- a) Características de sus clientes:
  - Los ingresos son estacionales;
  - Ocupación en el sector informal o en el ámbito de bajos ingresos;
  - Falta de garantías bancarias convencionales;
  - Unidad económica entre hogar y empresa.
- b) Tecnología crediticia:
  - Otorgamiento rápido de micro créditos a corto plazo;



- Documentación crediticia simple y muchas veces insuficiente;
  - Garantías sustitutivas, tales como tecnología de créditos grupales, o el principio de crédito escalonado, bienes móviles.
- c) Cartera de créditos:
- Unidades económicas heterogéneas;
  - Alta volatilidad;
  - Riesgo altamente dependiente de la calidad gerencial.
  - Montos bajos a plazos cortos;
  - Renovaciones periódicas;
- d) Cultura ideológica:
- Distanciamiento del estado;
  - Cultura de la lucha social;
  - Objetivo: ninguna maximización de los beneficios, sino cobertura de gastos.
- e) Estructura de gobernabilidad:
- Estructura descentralizada;
  - Control externo deficiente;
  - Patrimonio no consiste en aportaciones de los dueños sino en donaciones.
- f) Tecnología informática:
- Sistema de información limitado;
  - Base de datos sistemática;
- g) Regulación
- No cuenta con regulación de entes supervisores (en países como Bolivia y Perú existe regulación y son supervisados por la Superintendencia de Bancos).

- Se autorregulan para estar preparadas para una regulación formal.
- Cuentan con estatutos propios definidos desde su constitución.
- Están afectas al pago de tributos conforme las leyes fiscales vigentes en el desarrollo de toda su gestión.
- Poseen auditoría interna y externa.

## **1.5 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Muchas de las IMF, tienen una organización similar a una entidad financiera regulada, con la diferencia que no existen accionistas, sino donantes y una asamblea general; pueden contar con los siguientes órganos de dirección y administración:

- Asamblea General
- Junta directiva
- Dirección ejecutiva
- Gerencia general
- Auditoría interna
- Auditoría externa
- Los siguientes departamentos o divisiones: contabilidad, operaciones, cobranzas, oficina jurídica, finanzas, mercadeo, capacitación, tecnología e información, talento humano, comercialización y ventas, riesgos, supervisión de campo y agencias.

La estructura descrita anteriormente corresponde a la sede central u oficina central, adicionalmente cuentan con una estructura que conforma la fuerza de ventas por medio de la cual se da cobertura geográfica a diversos municipios y departamentos del país por medio de agencias y oficinas de servicio.

La estructura tradicional de una agencia está compuesta por el jefe de agencia, coordinador operativo, receptor pagador y los asesores empresariales (estos se encargan de la labor de venta, evaluación crediticia y cobranza), y en algunos casos encargado de cobros.

## 1.6 ASPECTOS FORMALES Y FISCALES DE LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS

### 1.6.1 Legislación Formal

#### A) Código Civil (Decreto 106)

El Código Civil de Guatemala decreto 106 en el artículo 15 indica, Son Personas Jurídicas “1) El Estado, las municipalidades, las iglesias de todos los cultos, la Universidad de San Carlos y las demás instituciones de derecho público creadas o reconocidas por la ley; 2) Las fundaciones y demás entidades de interés público creadas o reconocidas por la ley; **3) Las asociaciones sin finalidades lucrativas**, que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses sindicales, políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, profesionales o de cualquier otro orden, cuya constitución fuere debidamente aprobada por la autoridad respectiva. Los patronatos y los comités para obras de recreo, utilidad o beneficio social creados o autorizados por la autoridad correspondiente, se consideran también como asociaciones.

Las asociaciones no lucrativas a que se refiere el inciso 3), podrán establecerse con la autorización del Estado, en forma accionada, sin que, por ese solo hecho, sean consideradas como empresas mercantiles.”(9)

El artículo 16 indica que “La persona jurídica forma una entidad civil distinta de sus miembros individualmente considerados; puede ejercitar todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarias para realizar sus fines y será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social.” (9)

El artículo 18 hace referencia a: “Personalidad de las asociaciones civiles. Las instituciones, los establecimientos de asistencia social y demás entidades de interés público, regulan su capacidad civil por las leyes que las hayan creado o reconocido, y las asociaciones por las reglas de su institución, cuando no hubieren

sido creadas por el Estado. La personalidad jurídica de las asociaciones civiles es efecto del acto de su inscripción en el registro del municipio donde se constituyan. El acto de su inscripción no convalida las disposiciones de sus estatutos que adolezcan de nulidad o que sean anulables. La acción correspondiente podrá ejercitarse por quien tenga interés en el asunto o por la Procuraduría General de la Nación.” (9)

El artículo 24 menciona que “Las personas jurídicas son civilmente responsables de los actos de sus representantes que en el ejercicio de sus funciones perjudiquen a terceros, o cuando violen la ley o no la cumplan; quedando a salvo la acción que proceda contra los autores del daño.” (9)

El artículo 25 indica que “Las asociaciones podrán disolverse por la voluntad de la mayoría de sus miembros y por las causas que determinen sus estatutos. También pueden disolverse por acuerdo de la autoridad respectiva, a pedido del Ministerio Público, cuando se compruebe que sus actividades son contrarias a la ley y al orden público.” (9)

El artículo 26 indica que “Disuelta una fundación, los bienes que le pertenezcan tendrán el destino previsto en sus estatutos; y si nada se hubiere dispuesto, serán considerados como bienes vacantes y aplicados a los objetos que determine la autoridad que acuerde la disolución.” (9)

El artículo 27 menciona que “La extinción de la persona jurídica no la exime de las responsabilidades que hubiere dejado pendientes; y no cesará la representación de las personas que la hayan tenido, sino hasta que estén fenecidos los asuntos relacionados con dicha persona jurídica.” (9).

## **B) Código de Comercio (Decreto 2-70)**

Las instituciones de microfinanzas deben cumplir con los aspectos formales establecidos en el Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70, para

comerciantes individuales o sociedades, dentro de las que se incluyen las siguientes:

El artículo 368 indica “Contabilidad y registros indispensables: Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros o registros:

- Inventarios;
- De primera entrada o diario;
- Mayor o centralizador;
- De Estados Financieros.

Además podrán utilizar los otros que estimen necesarios por exigencias contables o administrativas o en virtud de otras leyes especiales.

También podrán llevar la contabilidad por procedimientos mecanizados, en hojas sueltas, fichas o por cualquier otro sistema, siempre que permita su análisis y fiscalización.” (10)

El artículo 371 indica: “Forma de operar: Los comerciantes operarán su contabilidad por sí mismos o por persona distinta designada expresa o tácitamente, en el lugar donde tenga su domicilio la empresa o en donde tenga su domicilio fiscal el contribuyente, a menos que el registrador mercantil autorice para llevarla en lugar distinto dentro del país. Sin embargo, aquellos comerciantes individuales cuyo activo total exceda de veinte mil quetzales, y toda sociedad mercantil, están obligados a llevar su contabilidad por medio de contadores.

Los libros exigidos por las leyes tributarias deberán mantenerse en el domicilio fiscal del contribuyente o en la oficina del contador del contribuyente que esté debidamente registrado.” (10)

El artículo 372 incluye: “Autorización de libros o registros: Los libros de inventarios y de primera entrada o diario, el mayor o centralizador y el de estados financieros, deberán ser autorizados por el Registro Mercantil. “ (10)

El artículo 373 indica “Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias: El comerciante deberá establecer, tanto al iniciar sus operaciones como por lo menos una vez al año, la situación financiera de su empresa, a través del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que deberán ser firmados por el comerciante y el contador.” (10).

El artículo 375 menciona “Prohibición de llevar más de una contabilidad: Es prohibido llevar más de una contabilidad para la misma empresa. La infracción de esta prohibición es causa de que ninguna de las contabilidades haga prueba, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que haya lugar.” (10)

El artículo 377 indica: “Estados Financieros: El libro o registro de estados financieros, contendrá:

- 1o. El balance general de apertura y los ordinarios y extraordinarios que por cualquier circunstancia se practiquen.
- 2º. Los estados de pérdidas y ganancias o los que hagan sus veces, correspondientes al balance general de que se trate.
- 3º. Cualquier otro estado que a juicio del comerciante sea necesario para mostrar su situación financiera.” (10)

El artículo 381 menciona que “Toda operación contable deberá estar debidamente comprobada con documentos fehacientes, que llenen los requisitos legales y sólo



se admitirá la falta de comprobación en las partidas relativas a meros ajustes, traslado de saldos, pases de un libro a otro o rectificaciones.” (10)

### **1.6.2 Legislación fiscal**

“Las instituciones de microfinanzas constituidas como asociaciones civiles tienen la obligación legal de cumplir con los siguientes compromisos fiscales de acuerdo a las leyes específicas:

- a) Obligaciones de pago
  - Pagar impuestos cuando corresponda.
  - Pagar multas, intereses y recargos cuando incumplan obligaciones tributarias.
  
- b) Obligaciones formales
  - Inscribirse y solicitar su calidad de exenta.
  - Emitir recibos autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, por las donaciones recibidas y de los servicios que prestan.
  - Habilitar libros de contabilidad completa.
  - Tener y llevar al día los libros contables.
  - Llevar y mantener los libros y registros contables en el domicilio fiscal.
  - Actualizar datos, cuando ocurra algún cambio en la inscripción inicial.
  - Presentar Declaración Jurada Anual del Impuesto Sobre la Renta.
  - Ser agente de retención de impuestos como ISR e IVA (esto incluye, retener, presentar declaraciones e informes que la ley establece.” (3.4)

#### **A) Código Tributario (Decreto 6-91)**

En el Código Tributario de Guatemala Decreto 6-91, artículo 28 se indica “Agente de retención o recepción: Son responsables en calidad de agentes de retención, las personas designadas por la ley que intervengan en actos, contratos u operaciones en los cuales deban efectuar la retención del tributo correspondiente.

Agentes de retención: son los sujetos que al pagar o acreditar a los contribuyentes cantidades gravadas, están obligados legalmente a retener de las mismas, una parte de éstas, como pago a cuenta de tributos a cargo de dichos contribuyentes.”(4)

El artículo 29 indica que: “Responsabilidad del agente de retención: Efectuada la retención, el único responsable ante la administración tributaria por el importe retenido percibido, es el agente de retención. La falta de cumplimiento de la obligación de enterar las sumas retenidas, no lo exime de hacerlo en las cantidades que debió retener, por las cuales responde solidariamente con el contribuyente, salvo que éste último haya efectuado el pago.” (4)

## **B) Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012) Libro I, Impuesto Sobre la Renta**

En la ley de actualización tributaria, libro I, Impuesto Sobre la Renta, en el artículo 11 se indica: “Rentas exentas. Están exentas del impuesto: 1. Las rentas que obtengan los entes que destinen exclusivamente a los fines no lucrativos de su creación y en ningún caso distribuyan, directa o indirectamente, utilidades o bienes entre sus integrantes, tales como: los colegios profesionales; los partidos políticos; los comités cívicos; **las asociaciones o fundaciones no lucrativas legalmente autorizadas e inscritas como exentas ante la Administración Tributaria, que tengan por objeto la beneficencia, asistencia o el servicio social, actividades culturales, científicas de educación e instrucción, artísticas, literarias, deportivas, políticas, sindicales, gremiales, religiosas, o el desarrollo de comunidades indígenas; únicamente por la parte que provenga de donaciones o cuotas ordinarias o extraordinarias. Se exceptúan de esta exención y están gravadas, las rentas obtenidas por tales entidades, en el desarrollo de actividades lucrativas mercantiles, agropecuarias, financieras o de servicios, debiendo declarar como renta gravada los ingresos obtenidos por tales actividades.” (5)**

Artículo 84, indica: “Campo de aplicación, numeral 1, Rentas de capital mobiliario, constituyen rentas de capital mobiliario: a) Los intereses y las rentas en dinero o en especie provenientes de créditos de cualquier naturaleza, con o sin cláusula de participación en las utilidades del deudor.” (5)

Artículo 86, “Responsables como agentes de retención, numeral 3, actúan y son responsables como agentes de retención de las rentas gravadas a que se refiere este título, los siguientes: 3. Las universidades, colegios, **asociaciones, fundaciones**, partidos políticos, sindicatos, iglesias, colegios profesionales y otros entes asociativos.” (5)

Artículo 92, “Tipo impositivo para las rentas de capital y para las ganancias de capital. El tipo impositivo aplicable a la base imponible de las rentas de capital mobiliarias e inmobiliarias y para las ganancias de capital es del diez por ciento (10%).” (5)

Además tienen la obligación formal de ser agentes de retención del impuesto, por lo que se debe:

- Retener a los asalariados, de acuerdo al procedimiento establecido.
- Retener a personas que les presten servicios.
- Entregar constancias de retención.
- Enterar en los bancos del sistema el impuesto retenido.
- Devolver a los asalariados lo retenido en exceso.
- Presentar declaración jurada anual de retenciones a empleados.
- Presentar detalle de retenciones efectuadas en exceso y devoluciones.

### **C) Impuesto al Valor Agregado -IVA- (Decreto 27-92), y las reformas contenidas en el decreto 10-2012**

El artículo 3 establece: “Hecho Generador: El impuesto es generado por:

- 1) La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- 2) La prestación de servicios en el territorio nacional.
- 3) Las importaciones.
- 4) El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
- 5) Las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, salvo las que se efectúen con ocasión de la participación de la masa hereditaria o la finalización del proindiviso.” (6)

En la Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto 27-92, artículo 7, numerales 9, 10 y 13, se indica: “Están exentos del impuesto establecido por la ley:

9. Los aportes y donaciones a asociaciones, fundaciones e instituciones, constituidas legalmente y debidamente registradas como tales.
10. Los pagos por el derecho de ser miembro y las cuotas periódicas a las asociaciones o instituciones sociales, gremiales, culturales, científicas, educativas y deportivas.
13. Los servicios que prestan las asociaciones, fundaciones e instituciones, siempre que estén debidamente autorizadas por la ley, que no tengan objeto de lucro y que en ninguna forma distribuyan utilidades entre sus asociados e integrantes.” (6)

En cuanto a los servicios que presten, están exentos de pagar mensualmente el IVA. Sin embargo, por todos los productos que compren o los servicios que les presten, si pagan IVA, es decir son consumidores finales. El IVA pagado en las compras pasa a formar parte del costo del valor de los bienes o servicios adquiridos, en virtud que no es sujeto de acreditación o devolución.

## **D) Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos (Decreto 37-92) y las reformas contenidas en el decreto 10-2012**

El artículo 10 numeral 4 indica: “De las personas exentas: 4. Las asociaciones, fundaciones o instituciones de asistencia pública o de servicio social a la colectividad, siempre que estén autorizadas por la ley, que no tengan objeto de lucro y que en ninguna forma distribuyan utilidades o dividendos entre sus asociados o integrantes o que sus fondos se destinen a fines distintos a los previstos en sus estatutos o documento constitutivo” (7).

### **1.7 REDES DE MICROFINANZAS A NIVEL REGIONAL**

#### **1.7.1 Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala -REDIMIF-**

La Red de Instituciones de Microfinanzas de Guatemala, REDIMIF, es una fundación civil con personalidad jurídica que se constituyó legalmente, el 30 de marzo de 2001, integrada por asociaciones y fundaciones que trabajan en el sector de microfinanzas, con el objetivo de representar a sus integrantes como persona jurídica, coordinando y canalizando los esfuerzos y recursos de las afiliadas, para impulsar proyectos de beneficio. Fue fundada inicialmente por 17 organizaciones especializadas en microfinanzas.

#### **Cobertura de REDIMIF:**

“Al 31 de diciembre de 2011, cuenta con cobertura nacional a través de sus 16 instituciones afiliadas en todo el territorio nacional cuentan con 117 agencias, quienes atienden a más de 94,000 propietarios de microempresas y pequeñas empresas, que suman un monto de cartera US\$84 millones, de la cual el 42% ha sido otorgada en el área rural y el 61% a mujeres. “ (16.4)

Redimif da cobertura a todo el territorio de Guatemala, es la red de mayor trascendencia en Guatemala, afilia a las principales instituciones que se dedican al desarrollo de microfinanzas, cada año amplía su cobertura creciendo tanto en monto de cartera como en número de clientes beneficiados.

Los objetivos para los cuales fue establecida Redimif, según sus estatutos, son los siguientes:

- Representar a las instituciones asociadas ante las instituciones públicas, nacionales e internacionales sobre los asuntos de interés común relacionados con las microfinanzas.
- Proponer y participar en el análisis, discusión y formulación de propuestas sobre políticas que se relacionen con el sector de las microfinanzas.
- Promover y gestionar recursos de cooperación técnica y financiera que sean necesarios para el fortalecimiento del sector de microfinanzas, ante instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales.
- Apoyar el adecuado desempeño institucional de las entidades asociadas para asegurar la calidad de los productos y servicios que se proporcionen al sector.
- Participar en alianzas estratégicas con instituciones afines al sector, tanto nacionales como internacionales.
- Cualquier otra actividad que no sea contraria al orden público y que redunde en beneficio de las asociadas.

Servicios que ofrece Redimif a sus afiliadas:

- Facilitar asistencia técnica para el fortalecimiento institucional.
- Facilitar cursos de capacitación en temas relacionados con metodologías crediticias, administración financiera y otros temas afines a las microfinanzas.
- Facilitar pasantías técnicas a las afiliadas en las mejores instituciones microfinancieras de Latinoamérica, para fortalecer la experiencia y conocimientos de su personal.
- Conseguir financiamiento de proyectos específicos, para el fortalecimiento institucional de las afiliadas.
- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación gradual del desempeño de las afiliadas, a efecto de fomentar la transparencia del sector.

### **1.7.2 Red Centroamericana de Microfinanzas -REDCAMIF-**

“Redcamif es una entidad privada, no lucrativa integrada por asociaciones e instituciones especializadas en microfinanzas del istmo centroamericano. Su fin principal es servir de apoyo a la promoción y desarrollo de las instituciones Microfinancieras, IMF, orientada a la sostenibilidad y permanencia de los servicios financieros, dirigidos al sector de la micro y pequeña empresa en la región.” (14.2)

Esta integrada por 7 redes nacionales que representan a cada país del área centroamericana, siendo estas las siguientes: Redimif Guatemala, Asomi El Salvador, Redmicroh Honduras, Asomif Nicaragua, Redcom Costa Rica, Redpamif Panamá y Redomif República Dominicana.

#### **Cobertura de REDCAMIF**

“Al 31 de diciembre de 2011, cuenta con una cobertura de 129 afiliadas de 7 países, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, que atienden a 1,000,789 clientes con un total de cartera que suma US\$1,357.1 millones de la cual el 56% ha sido otorgado a mujeres y el 34% en el área rural.” (14.4)

### **1.7.3 Otras redes locales**

Existen otras redes locales que aglomeran menor cantidad de organizaciones de microfinanzas dentro de las que se pueden mencionar:

#### **Asociación Gremial de Entidades de Microfinanzas -Agremif:-**

Fue creada en septiembre de 2008, por un grupo de seis IMF que llevan varios años en el mercado de las microfinanzas. El objetivo fundamental de la asociación es: reunir y representar en una sola entidad a las instituciones asociadas cuya finalidad es la promoción del desarrollo social y económico del sector de microfinanzas.

**Red Financiera de Asociaciones Comunitarias -Fasco-**

Es una asociación de asociaciones, es decir una organización de segundo nivel que parte desde lo local para vincularse y articularse sectorialmente a nivel regional, constituida y registrada legalmente. La red FASCO, surge como respuesta a las necesidades de articulación sectorial con siete asociaciones comunitarias y asociaciones de comunidades de desarrollo integral de la región occidental de Guatemala

**Consejo Nacional de Microfinanzas -CONAMIF-**

Con el lema “Promoviendo el desarrollo a través de la inclusión financiera alternativa”, fue presentado el 25 de octubre de 2011, el Consejo Nacional de las Microfinanzas -CONAMIF-. Este consejo tiene como objetivo, consolidar a nivel nacional, el espacio de representación legítima del sector de organizaciones legalmente establecidas en el país, con el fin de propiciar la participación y el diálogo permanente ante las necesidades del sector y crear propuestas incluyentes, innovadoras y competitivas, aprovechando el potencial de las dinámicas económicas del país.

Asimismo representará los intereses sociales comprometidos con mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que atienden por medio de la inclusión financiera con equidad de género y etnia.

Dentro de los ejes de trabajo que tiene contemplado el CONAMIF se encuentran:

- Representación sectorial de las instituciones de microfinanzas ante iniciativas gubernamentales relacionadas con el sector.
- Construcción de propuestas que contribuyan al mejoramiento de condiciones para el desarrollo y crecimiento del sector de una forma organizada y articulada.
- Participación e incidencia en las iniciativas relacionadas con el sector.



- Propiciar la articulación micro y macro de las mejores prácticas del sector con el fin de reducir la brecha de sobre endeudamiento que existe para las poblaciones más vulnerables.

El Consejo Nacional de Microfinanzas se encuentra actualmente integrado por:

- Asociación Gremial de Instituciones de Microfinanzas -AGREMIF-
- Asociación de Entidades de Desarrollo y de Servicio No Gubernamentales de Guatemala -ASINDES-
- Coordinadora Institucional de Occidente -CODINO-
- Coordinadora de ONG de las Verapaces -CONGAV-
- Red Financiera de Asociaciones Comunitarias -RED FASCO-
- Red de instituciones de Microfinanzas de Guatemala -REDIMIF-

## **1.8 MERCADO DE LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS -IMF-**

El mercado objetivo de las instituciones de microfinanzas es exclusivamente el de la micro, pequeña y mediana empresa, con mucho mayor énfasis en la microempresa.

### **1.8.1 La microempresa**

El término microempresa o micro negocio se refiere genéricamente a las unidades económicas de baja productividad y de baja capitalización que por lo general, nacen de la necesidad de sobrevivencia de sus propietarios. En esta definición se incluye a la microempresa propiamente y al autoempleo.

Específicamente, se entiende por microempresa a las unidades económicas que contratan habitualmente mano de obra asalariada y disponen de 2 ó 4 trabajadores incluyendo al patrono, mientras que auto empleados son aquellos que trabajan por cuenta propia, no contratan mano de obra asalariada y eventualmente emplean a miembros de la familia.

Es importante indicar que, la baja capitalización inicial de las microempresas tiende a reproducir, en la mayoría de ellas, un círculo vicioso: baja productividad de la mano de obra, bajos ingresos, escasa capacidad de reinversión productiva.

Este círculo, en ciertas condiciones, puede revertirse si se logran flujos externos de recursos que faciliten financiamiento y servicios de desarrollo empresarial desde una concepción integral, y si se asegura una decidida intervención del Estado a favor de la microempresa, particularmente en el campo de las políticas que posibiliten la adecuada inserción de ésta en la economía del país.

Las personas que trabajan en la microempresa (como propietarios, asalariados o empleados familiares sin remuneración) pertenecen a las capas más pobres de la sociedad. Esto último significa que, además, a la precariedad de su actividad económica, se le suma su exclusión de los servicios sociales como educación y salud, por ejemplo. Los diferenciales de exclusión afectan negativamente en mayor medida a las mujeres.

#### **A) Características de la microempresa**

La microempresa presenta y conserva características que la distinguen de otros sectores empresariales, entre ellas:

- **Escasa retención de excedentes:** Es uno de los problemas más difíciles de resolver, ya que como toda actividad económica su propósito es alcanzar el nivel de eficiencia mínima que justifique su existencia y permita su desarrollo.
- **Pequeña escala:** La actividad microempresarial es limitada, debido a la escasa disponibilidad de capital para activo fijo, operación y materias primas. Mano de obra: ante la imposibilidad de contar con maquinaria y tecnología moderna para sus procesos de producción, la

microempresa fundamenta su actividad en el uso intensivo de mano de obra.

- **Reducida dotación de activos fijos:** La limitación económica no les permite adquirir la maquinaria necesaria para ejecutar sus operaciones, cuando logran comprar algún equipo, la vida útil del mismo es alargada extraordinariamente por las habilidades e ingenio del empresario.
- **Escasa división del trabajo:** Al no contar con suficientes recursos para contratar los empleados necesarios, una misma persona efectúa diversas actividades dentro de los procesos productivos, administrativos y de comercialización.
- **Baja productividad:** Esta característica tienen relación con la falta de recursos técnicos y humanos, aunado al hecho de que el mercado para sus productos también es reducido.
- **Ausencia de normas administrativas:** A pesar de que se reconocen las cualidades innatas de los propietarios de microempresas, los mismos adolecen de elementales nociones de normas e instrumentos administrativos contables necesarios para el adecuado empresarial.
- **De carácter familiar:** En términos generales, la microempresa cuenta con un reducido número de trabajadores (cuando los tiene), y en ese caso emplea primordialmente a miembros de la familia.
- **Ausencia de un marco legal adecuado:** Dentro del marco legal, no existe un incentivo para la inserción de la microempresa dentro del mismo ya que contrario a la lógica, la ley orienta sus disposiciones a obstruir y hasta reprimir esta actividad.

- **Inexistencia de seguridad social:** Debido a los esquemas legales en el país, el propietario y los empleados de la microempresa se encuentran al margen de estos beneficios.
- **Ausencia de crédito regular:** En términos generales el sistema crediticio formal, no responde a las características y necesidades que presenta el sector microempresarial; dadas las exigencias en cuanto a garantías, condición económica, ahorro, etc.

## **B) Clasificación de las microempresas**

Las microempresas no pueden enmarcarse en conceptos y definiciones rigurosas, de formatos académicos. Sin embargo para facilidad de su comprensión, estudio y apoyo pueden ser clasificadas de acuerdo a su capacidad para alcanzar y retener excedentes económicos.

- **De subsistencia:** Son unidades económicas sin capacidad de generar excedentes, por lo que padecen una permanente descapitalización, no cuentan con mano de obra especializada y, tampoco, con posibilidades de retribuirla con salarios superiores al mínimo legal.
- **De acumulación simple:** Las unidades económicas tienen escasa capacidad de generar excedentes, por lo general, no cuentan con mano de obra especializada y cuando lo hacen es con jornadas o pagos insuficientes como práctica ahorradora de costos laborales.
- **De acumulación ampliada:** Las unidades económicas mantienen capacidad de generar excedentes, aunque en pequeña escala, cuentan con mano de obra calificada y especializada básicamente y cumplen con el pago de salarios mínimos.

## **1.9 METODOLOGÍAS DE LAS MICROFINANZAS**

### **1.9.1 Bancos comunales**

Esta metodología fue propuesta en la década de los 80 en los Estados Unidos por Jonh y Margarita Hatch, con la intención de crear un instrumento para realizar actividades generadoras de ingreso, promover el ahorro y facilitar el apoyo mutuo entre grupos de 20 a 50 personas.

Algunas características de esta metodología son las siguientes:

- La formalización de un grupo entre 20 a 50 personas a través de una asamblea, donde todos participan democráticamente y eligen un comité el cual será el que realizará funciones administrativas.
- Este banco funcionará como intermediario para otorgar los créditos a la población objeto, aquella que carece de oportunidades para obtener recursos financieros a través de los medios tradicionales.
- La captación de recursos del banco comunal puede ser por aporte inicial de los miembros (por ejemplo: 20%), en calidad de ahorro recibiendo así un pequeño beneficio.
- Los beneficiarios pueden optar a créditos sucesivos, con la posibilidad de que los montos sean mayores, siempre que cancelen en el tiempo previsto o mejor aún antes del vencimiento de su deuda.
- Tienen entre sus programas promover el ahorro, se exige un porcentaje mínimo del monto otorgado.
- Entre los miembros del Banco Comunal se da una distribución parcial de las utilidades.
- El plazo de los créditos oscila entre 2 y 6 meses.
- Como los Bancos Comunales son mecanismos de financiamiento no convencionales, tiene el inconveniente de que carece de representación legal.

### **1.9.2 Grupos solidarios**

Surgen en los años 70 por iniciativa de varias organizaciones de desarrollo, especialmente en Asia, con la intención de apoyar las actividades económicas de las personas pobres del sector rural y urbano. Se fundamentó en una estrategia de formación de grupos como un medio para canalizar pequeños préstamos, entrenamiento y otros servicios a esta población.

Algunas de las características de esta metodología son las siguientes:

- Se utiliza la tecnología de crédito grupal, se forman grupos de 2 a 10 personas.
- Estas personas necesariamente tienen que ser vecinos, específicamente que residan en la misma localidad, y tenga nexos de amistad.
- Se otorga un crédito por grupo, y posteriormente se asignan montos iguales o distintos de ese único préstamo de acuerdo a la capacidad de pago de cada integrante.
- Se elige un coordinador por cada grupo.
- Cada miembro que forme parte de un grupo solidario se responsabiliza solidariamente por el préstamo recibido en grupo.
- La relación con la organización es a través de un asesor u oficial de crédito.
- Los beneficiarios pueden optar a créditos sucesivos, y a montos mayores siempre que hayan cumplido con los pagos a la fecha prevista.
- Los plazos oscilan entre 2 hasta 15 meses dependiendo de las políticas de crédito de cada entidad.

### **1.9.3 Créditos individuales**

Las instituciones que ofrecen crédito individual, a su grupo meta, utilizan una versión modificada de la metodología crediticia que utilizan los bancos del sector formal. En general, no tienen requisitos rigurosos en términos de garantías y tratan

de mantener una relación de largo plazo entre los oficiales de crédito y sus clientes. En este último aspecto, las instituciones financieras tratan de copiar la tecnología crediticia utilizada por prestamistas del sector informal para estructurar sus productos.

#### **1.9.4 Pequeña y mediana empresa**

Esta metodología está dirigida a pequeños y medianos empresarios que no cuentan con un historial de crédito en la banca formal y que de cierta manera han sido excluidos del sector regulado por no contar con referencias anteriores.

Se diferencian de los microempresarios por ser empresarios con negocios más desarrollados y que se han convertido en fuente de empleo para no menos de 2 y no más de 20 personas. Regularmente necesitan montos superiores para capital de trabajo, que invierten en sectores como el comercio y la industria.

#### **1.9.5 Programa de vivienda**

Se cuenta además con un programa de vivienda diseñado para microempresarios, el cual está dirigido a la adquisición, ampliación, remodelación ó mejora de vivienda que regularmente es otorgado a plazos largos que pueden ir hasta un máximo de 120 meses.

### **1.10 LAS MICROFINANZAS EN GUATEMALA**

Las microfinanzas en Guatemala surgen como consecuencia de la existencia de un empresariado social, que se localiza mayoritariamente en el área rural y en los barrios marginales de las zonas urbanas. Las necesidades de financiamiento de este empresariado están limitadas a montos pequeños y en la generalidad con garantías fiduciarias; por dichas razones los micro empresarios no son los sujetos de crédito preferidos de los bancos comerciales.

### **1.10.1 Entorno económico**

“El período comprendido entre los años 1950 a 1978 se distinguió por una relativa estabilidad económica. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó una tasa acumulada anual del 5% y el ingreso real por habitante pasó de US\$217 a US\$360 por año. Durante estos años se mantuvo la paridad del quetzal frente al dólar.

El período de crisis, que abarca los años 1979 a 1985, es recordado por la marcada inestabilidad de los precios y el tipo de cambio. Los signos críticos se profundizaron en el año 1982, cuando el PIB registro una contracción del 3.5% revirtiéndose la tendencia positiva histórica. Esta situación se prolongó, aunque en menor grado, hasta el año 1985.

El período de retorno a la estabilización y búsqueda de la reactivación económica, se extiende desde finales de 1985 a 1995, con el apoyo político propio del proceso democrático que vivió el país y que cambia desde 1986, iniciando una etapa de estabilización económica, enmarcada en la corrección de los desequilibrios macroeconómicos y financieros. Se logró un incremento sostenido del PIB desde 0.1% en 1986, a una tasa de alrededor 3.5% para el resto de años del período.

En el período de una economía de mercado, el cual se extiende desde 1995 a la fecha, Guatemala ha iniciado un proceso de cambios para insertarse al nuevo orden mundial, el que busca modernizar su economía, sustentado en cuatro pilares básicos: i) estabilización; ii) liberalización del comercio; iii) desregularización y iv) modernización de la administración pública, con miras a alcanzar la competitividad del país.” (15.1)

### **1.10.2 El sector informal en Guatemala**

El sector informal en Guatemala está caracterizado por las microempresas, pequeñas empresas y trabajadores por cuenta propia, que contribuyen a la sobrevivencia de la mayoría de la población ante los crecientes niveles de



desempleo, resultado no sólo de la falta de dinamismo de la actividad económica y la desaceleración económica de los últimos años, sino de la existencia de un excedente permanente y estructural de fuerza de trabajo. Este excedente es generado por el rápido crecimiento demográfico y la falta de capacidad del sector formal para generar nuevas formas de empleo.

Aún cuando la economía ha estado creciendo durante los últimos diez años entre el 3% y 4% promedio anual, tal crecimiento ha sido insuficiente para evitar el deterioro del nivel de vida de la población guatemalteca.

El bajo crecimiento económico y la política actual, sumados a las condiciones de inseguridad ciudadana, la crisis financiera internacional y la falta de certeza jurídica, han afectado las diferentes actividades económicas, produciendo un gran impacto en las operaciones de todas las empresas, y como consecuencia en la micro y pequeña empresa.

Entre otros factores que han incrementado la economía informal se encuentran: el alto nivel de desempleo derivado de la crisis financiera internacional y las deportaciones de emigrantes desde Estados Unidos de América.

### **1.10.3 Participación del sistema financiero regulado en las microfinanzas**

La participación del sistema financiero formal en el proceso de financiamiento a las microempresas ha tenido un crecimiento lento, pues en los últimos años dentro de los bancos que han incorporado en sus programas de financiamiento las microfinanzas, están Banco de Desarrollo Rural, Banco de los Trabajadores, Crédito Hipotecario Nacional, Banco de Antigua, Banco Azteca y G y T Continental, sin embargo, no es suficiente para atender la demanda de estos servicios.

Los bancos cuentan con programas de microfinanzas de acceso limitado, debido a que, piden garantías colaterales tales como hipotecas, prendas, promesas de

pago o instrumentos fiduciarios; mismos que no posee la mayoría de usuarios del microcrédito.

#### **1.10.4 Participación del sector financiero no regulado en las microfinanzas**

Este sector, está integrado por varias instituciones que son intermediarias financieras y su autorización y funcionamiento están regidos por el Código de Comercio y el Código Civil sin estar bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Está constituido por instituciones financieras, asociaciones de crédito, cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones privadas de desarrollo -OPD- (dentro de las OPD se incluye las IMF) y prestamistas individuales.

Las cooperativas están reguladas por el Decreto del Congreso de la República 82-78, Ley General de Cooperativas. De acuerdo con información de Fenacoac, existen en el país alrededor de 700 cooperativas activas, que tienen más de 1,000,000 asociados. Casi 50% de las cooperativas son del área agrícola; alrededor del 75% de los asociados pertenecen a cooperativas de Ahorro y Crédito. Las cooperativas suman Q6,509 millones de activos totales, Q4,173 millones en depósitos de ahorro, Q964 millones en cartera de aportaciones.

Respecto a las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD), se estima que existen en el país alrededor de 292, las cuales realizan diferentes programas y acciones orientadas al desarrollo económico y social y defensa de los derechos humanos. De ese total, aproximadamente 35 organizaciones (Asociaciones y Fundaciones) manejan programas financieros para micro y pequeñas empresas.

Varias de las OPD están financiadas con recursos provenientes de organismos internacionales tales como: Visión Mundial, ACD Austria, Cooperación Sueca, Cooperación Española, Cooperación Alemana, Fundación Interamericana, Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, USAID, principalmente. Sólo Génesis Empresarial y FUNDAP, son financiadas también por bancos privados.

## 1.11 PROYECTO DE LEY DE MICROFINANZAS

Existe un proyecto de ley de microfinanzas que dentro de los temas de mayor relevancia incluye lo siguiente:

**Objeto:** regular todo lo relativo a la constitución, autorización, fusión, funcionamiento, operaciones, servicios, suspensión y liquidación de las Microfinancieras de Ahorro y Crédito, de las Microfinancieras de Inversión y Crédito, así como lo atinente al registro de las entidades sin fines de lucro que otorguen microcrédito.

### Definiciones

**Microfinanciera de Ahorro y Crédito:** Es aquella que otorga financiamiento a través de microcrédito, ofrece otros productos y servicios financieros y capta recursos del público en forma de depósitos de ahorro y a plazo, así como por medio de emisión de deuda.

**Microfinanciera de Inversión y Crédito:** Es aquella que otorga financiamiento a través de microcrédito, ofrece otros productos y servicios financieros y capta recursos del público por medio de emisión de deuda.

**Entidad sin fines de lucro:** Es aquella que, sin fines de lucro, otorga microcrédito, ofrece otros productos y servicios financieros y no puede captar depósitos de terceros ni emitir deuda.

**Microcréditos:** Son activos crediticios concedidos a una persona o grupo de personas que inician o poseen negocio establecido de pequeña escala y que serán pagados principalmente con el producto de las ventas de bienes y servicios del mismo, los cuales son otorgados utilizando metodologías crediticias especializadas para, entre otros, evaluar y determinar la voluntad y capacidad de pago del solicitante o deudor.

Garantía mancomunada solidaria: Es el compromiso de todos o cualquiera de los integrantes de un grupo de prestatarios de responder por el cumplimiento total de la obligación, ante la falta de pago de alguno de sus miembros.

**Constitución:** Las entidades de microfinanzas deberán constituirse como sociedades anónimas, su capital estará dividido y representado por acciones nominativas, de acuerdo a lo establecido en dicha ley y en la legislación general de la República.

La solicitud de autorización para constituir una entidad de microfinanzas deberá presentarse a la Superintendencia de Bancos, previa autorización deberán iniciar actividades en los próximos 6 meses.

Permite que instituciones sin fines de lucro puedan participar como accionistas en el capital de las entidades de microfinanzas, siempre y cuando sus estatutos lo permitan.

Para constituirse como entidad microfinanciera deberá cumplir con el monto de capital mínimo que defina la Superintendencia de Bancos.

Dentro de las operaciones permitidas más importantes para Microfinancieras de Ahorro y Crédito están: captación de ahorro del público, depósitos a plazo, crear y negociar bonos y pagarés, obtener financiamiento de entidades nacionales o extranjeras, operaciones de reporto, concesión de microcréditos, adquirir títulos del estado, propiedades inmuebles, cobros por cuenta ajena, remesas, compraventa de moneda extranjera, entre otros.

La diferencia entre los servicios que puede realizar una Microfinanciera de Inversión y Crédito, respecto de los de la Microfinanciera de Ahorro y Crédito es que la primera no tiene permitido captar depósitos de ahorro y a plazo del público.

Dichas entidades deberán cumplir con ciertas condiciones que actualmente cumple el sistema financiero nacional bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos, tales como: reservas de liquidez, registros contables, presentación de información, divulgación de información, calificación de riesgos, fondo para protección del ahorro y cuota de supervisión.

## **CAPÍTULO II**

### **LA AUDITORÍA EXTERNA**

#### **2.1 DEFINICIÓN**

Se refiere a los métodos empleados por un auditor o por una firma externa de profesionales para verificar la razonabilidad del contenido de los estados financieros presentados por una empresa.

El auditor que realizará la auditoría externa, emplea técnicas determinadas para emitir un dictamen objetivo, sobre la manera en que la empresa opera su sistema de información, generando varias sugerencias que se pueden implementar para la mejora de los mismos.

El dictamen que el auditor emita, con respecto a los sistemas de información de una empresa, tendrá trascendencia entre terceros, en vista que esto es garantía para la validez de la información que es generada por el sistema. La auditoría externa se hace bajo la figura de fe pública, lo que indica que los sistemas de información deben tener credibilidad en cuanto a la información que fue examinada.

#### **2.2 OBJETIVOS**

El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.

Los objetivos generales de la auditoría externa son los siguientes:

- a) Proporcionar a la dirección y propietarios de la empresa unos estados financieros certificados por una autoridad independiente e imparcial.

- b) Proporcionar asesoramiento a la gerencia y a los responsables de las distintas áreas de la empresa en materia de sistemas contables y financieros, procedimientos de organización y otras numerosas fases de la operatoria de una empresa.
- c) Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información y clasificación crediticia.
- d) Servir de punto de partida en las negociaciones para la compraventa de las acciones de una empresa.
- e) Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales.

### **2.3 SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA**

La auditoría externa evoluciona constantemente y se diversifican los servicios que se ofrecen a las empresas. A continuación se listan algunos de los servicios con los que cuentan las firmas de auditoría:

#### Servicios contables

- Diseño de sistemas de información.
- Análisis e interpretación de estados financieros.
- Diseño de sistemas de costos.
- Supervisión contable.
- Depuración de cuentas.
- Arqueos de cartera.
- Traducción de estados financieros para reportarlos en el extranjero.
- Calidad del servicio.
- Evaluación para una certificación ISO.

### Asesoría fiscal

- Conocimiento, interpretación y aplicación de leyes, reglamentos y demás disposiciones tributarias.
- Planificación para optimizar la carga tributaria para las empresas asesoradas.
- Asesoría en los diferentes trámites y obligaciones generales a los que están afectos los contribuyentes.

### Servicios administrativos.

- Gestión de recursos humanos.
- Evaluaciones de control interno.
- Análisis de procedimientos y elaboración de manuales administrativos.
- Análisis de reducción de costos y procesos.

### Servicios de auditoría

- Auditoría de estados financieros.
- Auditoría para efectos fiscales.
- Opiniones sobre control interno.
- Revisiones especiales como por ejemplo:
  - Informes sobre procedimientos previamente convenidos.
  - Auditoría de un componente de los estados financieros.
  - Conversión a prácticas contables diversas.
  - Revisiones de carácter regulatorio.
  - Revisión de la valuación de instrumentos financieros.
  - Auditorías de sistemas.
  - Re expresión de estados financieros.
  - Inventarios físicos de materiales y activos fijos.



### Servicios financieros

- Valuación de empresas.
- Asesoramiento en la elaboración de planes estratégicos y presupuestos de funcionamiento.
- Análisis de oportunidades de inversión y financiamiento.

Los servicios que prestan las firmas de auditoría externa son diversos que varían día con día, los cuales se modernizan con los cambios que surgen en la sociedad, la economía y en las necesidades de sus clientes.

El servicio en que se centrará la atención de la presente investigación es el de trabajos especiales relacionados con la auditoría de un componente de los estados financieros, que para este caso se refiere al rubro de cuentas por cobrar en una institución de microfinanzas.

## **2.4 FASES DE LA AUDITORÍA**

Toda auditoría comprende los cinco pasos siguientes:

### A) Exploración

En esta etapa se realiza un estudio o examen previo a la realización de la auditoría con el propósito de conocer en detalle las características de la entidad a auditar para tener los elementos necesarios que permitan un adecuado planeamiento del trabajo a realizar y dirigirlo hacia las cuestiones que resulten de mayor interés de acuerdo con los objetivos previstos.

### B) Planeamiento

El trabajo fundamental en esta etapa es el definir la estrategia que se debe seguir en la auditoría a realizar. Lo anterior conlleva planear los temas que se deben ejecutar, de manera que aseguren la realización de una auditoría de alta calidad y que se logre con la economía, eficiencia, eficacia y prontitud debidas. Partiendo de los objetivos y alcance previstos para la auditoría y considerando toda la

información obtenida y conocimientos adquiridos sobre la entidad en la etapa de exploración, se procede a planear las tareas a desarrollar y comprobaciones necesarias para alcanzar los objetivos de la auditoría.

#### C) Supervisión

El propósito esencial de la supervisión es asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría y la calidad razonable del trabajo. Una supervisión y un control adecuado de la auditoría son necesarios en todos los casos y en todas las etapas del trabajo, desde la exploración hasta la emisión del informe y su análisis con los factores de la entidad auditada. Asimismo, debe garantizar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y que el informe final refleje correctamente los resultados de las comprobaciones, verificaciones e investigaciones realizadas.

#### D) Ejecución

El propósito fundamental de esta etapa es recopilar las pruebas que sustenten la opinión del auditor en cuanto al trabajo realizado, es la fase, por decir de alguna manera, del trabajo de campo, esta depende grandemente del grado de profundidad con que se hayan realizado las dos etapas anteriores, en esta se elaboran los papeles de trabajo que respaldan la opinión del auditor actuante.

#### E) Informe

Es una de las fases más importante y compleja de la auditoría, por lo que requiere de extremo cuidado en su confección. El informe de auditoría debe tener un formato uniforme y estar dividido por secciones para facilitar al lector una rápida ubicación del contenido de cada una de ellas.

El informe de auditoría debe cumplir con los principios siguientes:

- Que se emita por el jefe de grupo de los auditores actuantes.
- Por escrito.
- Oportuno.

- Que sea completo, exacto, objetivo y convincente, así como claro, conciso y fácil de entender.
- Que todo lo que se consigna esté reflejado en los papeles de trabajo y que respondan a hallazgos relevantes con evidencias suficientes y competentes.
- Que refleje una actitud independiente.
- Que muestre la calificación según la evaluación de los resultados de la auditoría.
- Distribución rápida y adecuada.

## **2.5 PRINCIPIOS Y NORMAS QUE REGULAN LA AUDITORÍA EXTERNA**

### **2.5.1 Principios**

Los principios relativos al sujeto auditor son de naturaleza personal y afectan a la competencia profesional del auditor y su equipo, a la independencia de los órganos de control y de los auditores, a la diligencia profesional de los auditores y al alcance de su responsabilidad. A continuación se enumeran y definen los principios de observancia general:

#### **Formación técnica y capacidad profesional**

La auditoría deberá ser realizada por personas con formación técnica y capacidad profesional adecuadas. Este principio requiere que los auditores que realizan el trabajo tengan la experiencia necesaria, estén formados como auditores y actualicen constantemente sus conocimientos.

#### **Independencia**

Durante su actuación profesional tanto los órganos de control externo como los auditores mantendrán una actitud independiente y una posición de objetividad total, especialmente frente a la propia estructura administrativa.

**Diligencia profesional**

La ejecución de los trabajos y la emisión de los informes se llevarán a cabo con el debido cuidado profesional.

**Responsabilidad**

El auditor deberá realizar su trabajo de acuerdo con las normas de auditoría establecidas y será responsable de su informe con las limitaciones al alcance expresadas, en su caso, en el mismo.

**Secreto profesional**

Los auditores deberán mantener y garantizar la confidencialidad sobre la información obtenida en el curso de sus actuaciones.

**2.5.2 Normas****A) Normas Internacionales de Auditoría -NIA-****Antecedentes**

La aparición de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) expedida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y las actualizaciones que realiza su Comité Internacional de Prácticas de Auditoría anualmente, denotan la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión, a fin de permitirle disponer de elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público.

El Consejo del IFAC ha establecido el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (AIPC) para desarrollar y emitir a nombre del Consejo, normas y declaraciones de auditoría y servicios relacionados, con el propósito de ayudar a mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados de todo el mundo.

Es importante destacar que las organizaciones profesionales existentes en el ámbito internacional hacen referencia a estas normas de auditoría. Así, de acuerdo con los antecedentes que se derivan de la actuación del Instituto Americano de Contadores Públicos de Estados Unidos de Norteamérica AICPA, pueden apreciarse que tales normas datan desde 1934.

Según resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de fecha 20 de diciembre del año 2007, publicada en el Diario de Centroamérica, se resuelve adoptar las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) y bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), como las Normas de Auditoría a observar en Guatemala.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) que en adelante emita el IFAC o el organismo que lo sustituya, entrarán en vigencia en Guatemala en las fechas que se indiquen en las mismas, para facilitar su actualización.

El texto en español de las Normas Internacionales de Auditoría, corresponderán a la versión publicada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) o el organismo que lo sustituya.

Dicha resolución surte efecto obligatorio a partir de las auditorías que se practiquen para el ejercicio contable 2008 y subsiguientes. No obstante, se permite la aplicación anticipada de tales normas.

### **Definición**

Pueden considerarse como los requisitos de calidad que deben observarse para el desempeño del trabajo de auditoría profesional. Por esta razón, durante muchos años han constituido y constituyen en la mayoría de países el soporte obligado de las actividades que conducen los auditores.

Las Normas Internacionales de Auditoría contienen principios básicos y procedimientos esenciales, los cuales han sido destacados en el texto respectivo, mediante la utilización de letra negrita, a fin de procurar su correcta identificación. En forma complementaria se agregan lineamientos relacionados que pretenden hacer mayormente explicativos los conceptos. Para comprender y aplicar los principios básicos y los procedimientos esenciales, es necesario considerar todo el texto de las NIA incluyendo el material explicativo y de otro tipo contenido en ella y no sólo el texto resaltado.

Las normas son emitidas en dos series separadas: La parte I se refiere a Las Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad (NIA/NICC) y la parte II incluye el Manual de Pronunciamientos Internacionales sobre control de calidad, auditoría, revisión, otros trabajos para atestiguar y servicios relacionados. El marco describe los servicios que el auditor puede comprometerse a realizar en relación con el nivel de certidumbre resultante. La auditoría y la revisión están diseñadas para permitir que el auditor exprese niveles de certidumbre, alto y moderados respectivamente, en relación con la existencia o no de errores materiales en la información.

### **Clasificación**

Las Normas Internacionales de Auditoría se clasifican en los siguientes grupos de normas:

- a) Principios generales y responsabilidades (200-299).
- b) Evaluación de riesgos y respuestas a los riesgos determinados (300-499).
- c) Evidencia de auditoría (500-599)
- d) Utilización del trabajo de terceros (600-699).
- e) Conclusiones y dictamen de auditoría (700-799).
- f) Áreas especializadas (800-899).

El manual de pronunciamientos sobre el control de calidad, auditoría, revisión, otros trabajos para atestiguar y servicios relacionados se clasifica así:

- a) Marco de referencia.
- b) Auditoría y revisiones de información financiera histórica.
- c) Trabajos para atestiguar distinto de auditoría o revisiones de información financiera histórica.
- d) Servicios relacionados.

### **2.5.3 Normativa para trabajos especiales**

#### **A) Dictamen del auditor sobre trabajos de auditoría de consideraciones especiales (NIA 800)**

“Se efectúa a: estados financieros preparados de conformidad con un marco de referencia con fines específicos, partes o componentes de los estados financieros; el cumplimiento de acuerdos contractuales y estados financieros resumidos. En estos casos, la norma establece que el auditor debe revisar y evaluar las conclusiones surgidas de los elementos de juicio obtenidos durante estos compromisos especiales de auditoría como una base para expresar su opinión que debe constar claramente en un informe escrito.

La norma requiere que el auditor acuerde formalmente con el cliente el alcance y el propósito del compromiso y el tipo de informe que va a ser emitido. En general, la estructura del informe es similar al informe sobre los estados financieros, lógicamente con las variaciones necesarias de acuerdo con la especial naturaleza de estos trabajos. La norma incluye requisitos y elementos para cada uno de estos informes especiales.” (15.911)

#### **B) Dictámenes sobre un componente de los estados financieros (NIA 805)**

“Puede pedirse al auditor que exprese una opinión sobre uno o más componentes de los estados financieros, por ejemplo, cuentas por cobrar, inventario, un cálculo de bono para empleados, o una provisión para impuestos sobre la renta. Este tipo de trabajo puede ser llevado a cabo como un trabajo separado o conjuntamente

con una auditoría de los estados financieros de la entidad. Sin embargo, este tipo de trabajo no da como resultado un dictamen sobre los estados financieros tomados como un todo, consecuentemente, el auditor debería expresar una opinión sólo respecto de si el componente auditado está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base identificada de contabilización.“ (15.928)

Muchas partidas de los estados financieros están interrelacionadas, por ejemplo, ventas y cuentas por cobrar, e inventarios y cuentas por pagar. Consecuentemente, cuando se dictamina sobre un componente de los estados financieros, el auditor no podrá a veces considerar el sujeto de la auditoría en forma aislada, y necesitará examinar otra información financiera. Al determinar el alcance del trabajo el auditor deberá considerar aquellas partidas de los estados financieros que estén interrelacionadas y que podrían en forma importante afectar a la información sobre la que se va a expresar la opinión de auditoría.

El auditor deberá considerar el concepto de importancia relativa en relación con el componente de los estados financieros sobre el que se dictamina. Por ejemplo, un saldo de una cuenta particular proporciona una base más pequeña contra la cual medir la importancia relativa comparada con los estados financieros tomados como un todo. Consecuentemente, el examen del auditor ordinariamente será más extenso que si el mismo componente se fuera a auditar en conexión con un dictamen sobre los estados financieros completos.

Para evitar dar al usuario la impresión de que el dictamen se relaciona con los estados financieros completos, el auditor debería informar al cliente que el dictamen del auditor sobre un componente de los estados financieros no deberá acompañar los estados financieros de la entidad.

El dictamen del auditor sobre un componente de los estados financieros debería incluir una declaración que indique la base de contabilización de acuerdo a la cual



se presenta el componente, o que se refiera a un convenio que especifique la base. La opinión debería declarar si el componente está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base de contabilización identificada.

## **2.6 INFORME DE AUDITORÍA**

Concluido el trabajo de campo, el auditor tendrá como responsabilidad la confección del informe de auditoría como un producto final del trabajo. El informe contendrá el mensaje del auditor sobre lo que ha hecho y como lo ha realizado, así como los resultados obtenidos.

El informe de auditoría es el documento emitido por el auditor como resultado final de su examen, incluye información suficiente sobre observaciones, conclusiones de hechos significativos, así como recomendaciones constructivas para superar las debilidades en cuanto a políticas, procedimientos, cumplimiento de actividades y otras.

El informe de auditoría, reviste gran importancia, porque suministra a la administración de la empresa, información sustancial sobre su proceso administrativo, como una forma de contribuir al cumplimiento de sus metas y objetivos programados.

### **2.6.1 Informe de auditoría de propósito especial**

El informe de auditoría de propósito especial esta relacionado con el desarrollo de trabajos de auditoría sobre estados financieros elaborados, de acuerdo con una base distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 805, un informe de auditoría de propósito especial puede elaborarse en conexión con los siguientes asuntos:

- Un juego de estados financieros preparados de cuerdo con otra base integral de contabilidad.

- Componente de un juego completo de estados financieros con propósito general o especial: un solo estado financiero, cuentas, elementos de cuentas o partidas de un estado financiero.
- Cumplimiento de acuerdos contractuales
- Estados financieros resumidos

“Los componentes básicos para el dictamen sobre un compromiso de auditoría de propósito especial establecido por la Norma Internacional de Auditoría son:

- a) Título.
- b) Destinatario, según lo requieran las circunstancias del encargo.
- c) Párrafo introductorio, en el que se identifique el componente.
- d) Descripción de la responsabilidad de la administración en relación con la presentación del componente.
- e) Descripción de la responsabilidad del auditor de expresar una opinión sobre el componente y el alcance de la auditoría que incluya.
  - Referencia a las Normas Internacionales de Auditoría y a las disposiciones legales o reglamentarias.
  - Descripción de lo que se entiende por auditoría de conformidad con dichas normas.
- f) Párrafo de la opinión.
- g) Firma del auditor.
- h) Fecha del informe de auditoría.
- j) Dirección del auditor.” (15.812)

La Norma Internacional de Auditoría 805 exige que el dictamen del auditor sobre un componente de los estados financieros debe incluir una declaración que indique el marco de referencia de información financiera aplicable, de acuerdo con el cual, se presenta el componente.

**Ejemplo de dictamen de sobre un componente de los estados financieros de cuentas por cobrar de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA 805):**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

[Destinatario]

Hemos auditado la relación que se acompaña de las cuentas por cobrar de la Compañía ABC por el año que terminó el 31 de diciembre de 201X, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable de la presentación dicha relación en los estados financieros de conformidad con la base contable que se describe en la Nota X. Asimismo, la dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la presentación de la relación de cuentas por cobrar libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la relación basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener la seguridad razonable sobre si la relación de cuentas por cobrar está libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en la relación de cuentas por cobrar. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en la relación, debida al fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte

de la entidad de la relación, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables, en su caso, realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de la relación.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, la relación de cuentas por cobrar presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, las cuentas por cobrar de la Compañía ABC al 31 de diciembre de 201X de conformidad con la base contable que se describe en la Nota X.

[Firma del auditor]

[Fecha del informe de auditoría]

[Dirección del auditor]

### **Ejemplo práctico de la estructura de una carta a la gerencia**

Para una mejor comprensión del informe que se presenta y de los comentarios de las situaciones encontradas, la carta a la gerencia se puede estructurar de la siguiente manera:

:

Situación Observada:

Describe brevemente la debilidad detectada.

Implicación:

Indica el riesgo o efecto que conlleva la “Situación Observada”.

Recomendación:

Resume lo que en nuestra opinión debiera implementarse.

Comentario de la gerencia:

Espacio previsto para las anotaciones que ustedes consideren conveniente.

Describir las situaciones encontradas como resultado del trabajo realizado, sobre las que se quiere atraer la atención. Es importante aclarar que no van dirigidas a una persona en particular, su propósito es el de fortalecer el procedimiento de cuentas por cobrar, así como de mejorar la estructura de control interno de la entidad auditada.

## **CAPÍTULO III**

### **CUENTAS POR COBRAR EN UNA INSTITUCIÓN DE MICROFINANZAS**

#### **3.1 DEFINICIÓN DE CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Por la naturaleza de una empresa de microfinanzas, las cuentas por cobrar están representadas por préstamos otorgados a clientes de las micro, pequeñas y medianas empresas, respaldados principalmente con garantía fiduciarias.

Se incluyen también en el rubro de cuentas por cobrar operaciones como: préstamos a directivos, funcionarios y empleados, ventas de activo fijo, impuestos pagados en exceso, pagos anticipados, intereses por cobrar, etc. si los montos involucrados no son de importancia pueden mostrarse como otras cuentas por cobrar.

#### **3.2 INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA INSTITUCIÓN DE MICROFINANZAS**

##### **3.2.1 Préstamos fiduciarios**

Son los préstamos otorgados al micro, pequeño y mediano empresario respaldado con garantía fiduciaria, que no es más que, la garantía que se basa en la confianza mutua y la buena fe guardada, de la institución que los otorga hacia los usuarios de dichos préstamos.

##### **3.2.2 Préstamos hipotecarios**

Son los préstamos otorgados a pequeños y medianos empresarios respaldados con garantía de bienes inmuebles, destinados a capital de trabajo, compra o remodelación de vivienda.

### **3.2.3 Préstamos prendarios**

Son los préstamos otorgados a pequeños y medianos empresarios respaldados con garantía de bienes sujeto de prenda, tales como, maquinaria, vehículos, inventario de mercadería, etc., que cuenten con la documentación legal que demuestre la propiedad de los bienes.

### **3.2.4 Préstamos con garantía mobiliaria**

Son los préstamos que se otorgan a microempresarios respaldados con garantías mobiliarias (muebles, equipo, herramienta, etc.) no importando si se cuenta con la documentación que demuestra la propiedad de los mismos.

### **3.2.5 Anticipos a funcionarios y empleados**

Es constituido por anticipos de sueldo otorgados a funcionarios y empleados de la institución los cuales son reembolsados en un corto plazo con descuentos directamente de la planilla de sueldos.

### **3.2.6 Anticipos para viáticos**

Este rubro está compuesto por los adelantos para gastos de alimentación, hospedaje y transporte, que se conceden a empleados que realizan actividades de campo (fuera de la oficina) fuera del perímetro de la capital, los cuales se liquidan posteriormente con los documentos que respaldan los gastos efectuados.

### **3.2.7 Deudores empleados**

Se registra en este rubro las diferencias resultantes de operaciones realizadas por los empleados que manejan efectivo, valores o aquellas que surjan de malas aplicaciones en pagos a préstamos y gastos de operación realizados que no fueron documentados adecuadamente. Por ejemplo: faltantes de caja, gastos de alimentación no documentados, diferencias por cobros a clientes donde no se recibió el efectivo completo, entre otras.

### **3.2.8 Anticipos a proveedores**

En este rubro se registran los adelantos otorgados a los proveedores de bienes o servicios por la ejecución de un contrato o por la adquisición de activos.

### **3.2.9 Intereses por cobrar**

En esta cuenta se registra la provisión diaria de intereses por cobrar, generado por la cartera de créditos concedidos de acuerdo a las tasas de interés y plazos pactados. Contiene los intereses diarios de los créditos vigentes y en mora y los intereses atrasados de créditos en mora y vencidos.

### **3.2.10 Provisión para cuentas incobrables**

Las instituciones de microfinanzas utilizan los siguientes métodos para calcular y registrar la provisión para cuentas incobrables:

- a) El 3% sobre las cuentas por cobrar con base en lo establecido en el Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta, Artículo 20, numeral 20, Las cuentas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros, y que no se encuentren garantizadas con prenda o hipoteca y se justifique tal calificación mediante la presentación de los documentos o registros generados por un sistema de gestión de cobranza administrativa, que acrediten los requerimientos de cobro hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente, antes que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada de incobrable.

En caso que posteriormente se recupere total o parcialmente una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, su importe debe incluirse como ingreso gravado en el período de liquidación en que ocurra la recuperación.



Los contribuyentes que no apliquen lo establecido en el primer párrafo de este numeral pueden optar por deducir la provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar a ésta las cuentas incobrables que se registren en el período de liquidación correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, excluidas las que tengan garantía hipotecaria o prendaria, al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación; y, siempre que dichos saldos deudores se originen del giro habitual del negocio; y, únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros. Los cargos a la reserva deberán justificarse y documentarse con los requerimientos de cobro administrativo hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente. Cuando la reserva exceda el tres por ciento (3%) de los saldos deudores indicados, el exceso debe incluirse como renta bruta del período de liquidación en que se produzca el mismo.

Quedan exentos de la presente limitación los excesos sobre el tres por ciento (3%) anteriormente indicado, constituidos como consecuencia de las normas que la Junta Monetaria establezca para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, únicamente en cuanto al capital acumulado e incluido en las cuentas incobrables del contribuyente.

- b) Algunas instituciones basan el cálculo de la provisión para cuentas incobrables en los requerimientos de las entidades internacionales que otorgan fondeo para financiar proyectos de microfinanzas tales como, Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, entre otras, la cual se basa en provisionar el 100% de los saldos de capital de créditos con atrasos mayor a 30 días.

### **3.2.11 Otras cuentas por cobrar**

En este rubro se registran todas aquellas operaciones que no cuentan con una clasificación específica dentro del balance general, pueden incluirse deudores varios o deudores diversos, cheques rechazados, cuentas por cobrar del estado o pagos en exceso de impuestos, reclamos a proveedores por bienes o servicios, entre otras.

## **3.3 PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **3.3.1 Estados financieros**

Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación económica y de las transacciones que se realizan en una entidad, en estos se suministra información a cerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a los usuarios al momento de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros muestran la información siguiente:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio neto
- Ingresos y gastos (pérdidas y ganancias)
- Flujos de efectivo

Un conjunto completo de estados financieros se compone de:

- Balance de situación general
- Estado de resultados
- Un estado que muestre:
  - Los cambios habidos en el patrimonio neto
  - Los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios.
- Estado de Flujos de efectivo

- Políticas contables utilizadas y notas explicativas

Las partidas de mayor importancia deben ser presentadas por separado en los estados financieros, las partidas no significativas deben aparecer agrupadas con otras de similar naturaleza o función, a menos que deban ser presentadas por separado.

Si una partida concreta no resulta significativa individualmente, se agrega con otras partidas. Una partida que no tenga la suficiente importancia como para requerir presentación separada en el cuerpo principal de los estados financieros, puede tenerla para ser presentada por separado en las notas a los estados financieros.

### **3.3.2 Cuentas por cobrar en los estados financieros**

Las cuentas por cobrar se presentan en el cuerpo del balance de situación general, es uno de los componentes de los estados financieros, dentro de la sección de los activos corrientes.

Un activo debe clasificarse como corriente cuando:

- Su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de las operaciones.
- Se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras la fecha del balance.
- Se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.
- Todos los demás activos deben clasificarse como activos no corrientes.

El activo corriente incluye inventarios y deudores comerciales que se van a vender, consumir y realizar, dentro del ciclo normal de operación, incluso cuando

los mismos no se esperen realizar dentro del período de doce meses desde la fecha del balance.

Los valores negociables se clasifican como corrientes si se esperan realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance, y en otro caso se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar que se espera que su recuperación sea menor a 12 meses siguientes desde la fecha del balance se clasifican como Activo Corriente, pero si su recuperación es mayor a los 12 meses siguientes desde la fecha del balance se clasifica como Activo No Corriente en el Balance de Situación General. La información sobre las fechas de vencimiento de los activos corrientes es útil para evaluar la liquidez y la solvencia.

### **3.4 CONTROL INTERNO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA INSTITUCIÓN DE MICROFINANZAS**

#### **3.4.1 Política de créditos**

Las instituciones de microfinanzas deben contar con una política de créditos sólida que permita sentar las bases para una adecuada gestión de créditos, y así mitigar los riesgos inherentes al negocio.

La política de créditos deben incluir los siguientes componentes:

- Requisitos para los solicitantes (de acuerdo al tipo de préstamo).
- Perfil de los beneficiarios, que permita alcanzar el mercado objetivo y cumplir con la misión y visión de la institución.
- Bases para realizar un eficiente análisis crediticio que permita calificar o descalificar a los clientes interesados en obtener un crédito.
- Tasas de interés vigentes.
- Plazos mínimos y máximos.
- Montos a conceder.

- Tipos y características de las garantías requeridas para respaldar los créditos.
- Destinos y tipos de crédito (Microcréditos, Pequeña Empresa, Vivienda)
- Casos o solicitantes que no pueden ser atendidos.
- Los entes autorizados para la aprobación de préstamos según los montos solicitados, que normalmente se divide por comités de crédito: de agencia, regional, gerencial y ejecutivo
- El empoderamiento para la gerencia general y delegados de la misma (que pueden ser Jefe de ventas y Jefes de Agencia) para actuar en la gestión de aprobación de préstamos.

#### **3.4.2 Política de cobro**

Debido a la especialización en el servicio y la naturaleza de las instituciones de microfinanzas, es necesario contar con políticas de cobro bien definidas. En este contexto, se hace necesario considerar dentro de la política de cobro lo siguiente:

- El procedimiento de pago a ser utilizado por los clientes, regularmente realizan un depósito bancario con el valor de la cuota que les corresponde pagar y luego se presentan a la agencia más cercana para que les emitan el recibo de caja que respalda el pago efectuado. Algunas IMF cuentan con cajas receptoras, recibiendo los pagos en efectivo o con cheque, para lo cual se emite inmediatamente el recibo de caja.
- Se deben definir las medidas a tomar con aquellos clientes que no cumplan con el pago de las cuotas en las fechas establecidas, normalmente se realizan las siguientes prácticas:
  - En el primer paso, se contacta telefónicamente al cliente, si no atiende en el plazo acordado, se le visita el domicilio o negocio del cliente y se lleva una nota de cobro, éste procedimiento se repite en tres ocasiones, si después de una tercera nota de cobro no cumple con los pagos, se procede por la vía judicial.

### **3.4.3 Gestión de Riesgos**

La gestión de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

#### **A) Administración de riesgos**

La administración de riesgos es el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, vigilar, controlar, informar y revelar los riesgos a que se encuentran expuestas las instituciones de microfinanzas.

Las etapas en la administración de riesgos son:

1. Identificar riesgos
2. Desarrollar las estrategias
3. Definir políticas para controlar o minimizar el riesgo
4. Implementar políticas y asignar responsabilidades
5. Evaluar efectividad de políticas y monitorear resultados
6. Actualizar las políticas

#### **B) Riesgos financieros**

Los riesgos más comunes son los siguientes:

##### **a) Riesgo de crédito:**

Que se deriva del incumplimiento de la contraparte con el contrato estipulado, dentro de los que se puede mencionar:

- Riesgo de crédito individual: denominado también riesgo de solvencia que se refiere a la exposición de un solo deudor.

- Riesgo de cartera: riesgo inherente a la composición global de la cartera derivado de aspectos como: concentración de los mismos en un determinado sector económico, regiones geográficas, ó teniendo grupos de préstamos vulnerables a los mismos factores económicos.

b) Riesgo de liquidez:

Representa los posibles efectos negativos derivados de la incapacidad de hacer frente a las obligaciones líquidas de una forma oportuna y sin costo. Poder enfrentar todos los compromisos de pago a la vez que estar en disposición de satisfacer los requerimientos de sus clientes en lo relativo a nuevos préstamos.

c) Riesgo de mercado:

Las entidades enfrentan riesgos de pérdidas en posiciones dentro y fuera de la hoja del balance por movimientos en los precios del mercado.

El riesgo de mercado incluye:

- El riesgo de tasa de interés

Se refiere a la exposición de la condición financiera de la institución a movimientos adversos en la tasa de interés. El riesgo de tasa de interés surge de la posibilidad de un cambio en el valor de los activos y pasivos como consecuencia de cambios en las tasas de interés de mercado.

- El riesgo de tipo de cambio

Se refiere a la pérdida potencial de ganancias y capital derivada de fluctuaciones en los valores de las divisas. Posición en moneda extranjera es la diferencia entre los activos y pasivos en la correspondiente moneda.

d) Riesgos operacionales:

Se derivan de fallas en los controles internos de las entidades. Los riesgos operacionales surgen de posibles errores humanos o informáticos:

- Inadecuada tecnología o sistemas de información
- Problemas operacionales
- Insuficiencia de recursos humanos (en cantidad o en calidad)
- Falta de integridad en las personas (por ejemplo, fraudes)
- Empleados que abusan de su autoridad o realizan negocios de manera no ética o riesgosa.

Los más representativos son:

- El riesgo transaccional (pérdida potencial derivada de errores en el procesamiento de las transacciones)
- El riesgo de fraude (riesgo de pérdida derivado de engaños intencionados tanto de clientes como empleados)
- El riesgo legal y de cumplimiento (cuando una contraparte no tiene la autoridad legal o regulatoria para realizar una transacción con documentación inadecuada o incorrecta)

f) Riesgos estratégicos:

En riesgos estratégicos se incluyen:

- Riesgos internos como decisiones de negocio erróneas o incorrectamente implementadas, deficiente calidad de gestión, inefectiva gestión y supervisión de las entidades.
- Riesgos externos asociados a cambios en el entorno en el que la entidad desarrolla su actividad.
- Riesgo de gobernabilidad: es el asociado a un gobierno inadecuado de las entidades o a una deficiente estructura de gobierno (en especial la calidad con que la junta directiva desarrolla sus funciones).
- Riesgo reputacional: Surge de fallas operacionales, de incumplimiento con leyes y reglamentos o de otras fuentes. Es particularmente dañino para las entidades, debido a que la naturaleza del negocio requiere mantener la confianza del público.





## **CAPÍTULO IV**

### **AUDITORÍA EXTERNA DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA INSTITUCIÓN DE MICROFINANZAS (CASO PRÁCTICO)**

#### **4.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO**

La Asamblea General y Junta Directiva de la Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala, en adelante denominada La Fundación, contrata los servicios profesionales de la firma de auditores externos SOMOZA, CAMPOS & ASOCIADOS, para que realice el trabajo necesario para dictaminar sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar que se refleja en el balance general al 31 de diciembre de 2012.

##### **4.1.1 Antecedentes de la entidad**

La Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala, fue constituida el 23 de enero de 2007 según escritura pública número 323 del abogado Luís Alejandro Fisher Aguilar, de conformidad con las leyes vigentes en la República de Guatemala. Fue creada para brindar servicios de microfinanzas principalmente en los departamentos de interior del país. Se constituyó con fondos de la Unión Europea, quienes realizaron una donación por 5.5 millones de euros, los cuales fueron registrados al tipo de cambio de US\$1.5 por euro y a un tipo de cambio vigente del quetzal respecto al dólar estadounidense de Q8.00 por US\$1.00. Inició sus operaciones el 01 de febrero de 2007.

El objetivo principal de dicha Fundación, es dar apoyo financiero, con énfasis a micro y pequeños empresarios, a quienes normalmente no atiende la banca tradicional. Brindando diversas modalidades de crédito adaptadas a las necesidades y al grado de desarrollo económico de sus clientes. Para cada modalidad se cuenta con política de crédito que forma el marco de control para la promoción de dichos servicios.

### **Modalidades de crédito**

La Fundación promueve las siguientes metodologías de microcrédito: Bancos Comunales, Grupos Solidarios, Microcréditos Individuales, Pequeña Empresa y Vivienda.

### **Principales políticas de crédito**

Dentro de las políticas generales para todos los clientes se tienen las siguientes:

Actividades financiables: Agroindustria, comercio, industrias, servicios, artesanías y vivienda, ambas a menor escala.

Actividades no financiables: Políticas, religiosas y cualquiera que atente contra la moral y buenas costumbres.

Personas no atendibles: Militares, abogados, agentes de seguridad y trabajadores del estado (con excepción de maestros y trabajadores de entidades autónomas y semiautónomas).

Diámetro geográfico: Las agencias tendrán un diámetro geográfico de acción, no mayor a 30 kilómetros de distancia tomados desde la ubicación de la agencia.

Requisitos generales: Solicitud de crédito debidamente llena, declaración patrimonial, declaración de ingresos, 3 referencias personales y 3 familiares, no poseer malas referencias crediticias en otras instituciones, presentar flujo de ingresos proyectado, recibo de agua, luz o teléfono y plan documentado de la inversión a realizar.

**a) Bancos comunales**

Forma de pago:	a) Pago mensual de capital e interés, b) Pago mensual de interés y capital al vencimiento (de acuerdo al ciclo productivo, agrícola o ganado).
Destino:	Cultivos agrícolas, crianza de ganado, capital de trabajo, pago de deudas, compra de activos productivos.
Garantías:	Fiduciaria y solidaria de todos los integrantes.
Tasa de interés:	30% tipo flat anual.
Tasa de mora:	30% sobre las cuotas de capital e intereses atrasados.
Plazos:	De 1 hasta 10 meses.
Requisitos básicos:	Mayor de edad dentro del rango de 18 a 70 años, de nacionalidad guatemalteca, experiencia en el negocio no indispensable, que el banco comunal sea reconocido en el pueblo donde residen los integrantes y de preferencia esté inscrito en el registro municipal, los integrantes deben residir necesariamente en la misma localidad y deben conocerse por lo menos desde hace un año.
Montos a otorgar:	Individuales de Q500 a Q20,000, grupal de acuerdo al número de integrantes.
Número de integrantes:	Mínimo 10, máximo 25.

Ahorro obligatorio: Se debe ahorrar mensualmente como mínimo el equivalente al 2% del monto otorgado, sin que éste exceda del 30%.

Deben tener firmas registradas los miembros de la junta directiva y se harán retiros únicamente cuando alguno de los miembros no pueda cubrir la cuota mensual parcial o totalmente.

**b) Grupos solidarios**

Forma de pago: a) Pago mensual de capital e interés, b) Pago mensual de interés y capital al vencimiento (de acuerdo al ciclo productivo, agrícola o ganado).

Destino: Cultivos agrícolas, crianza de ganado, capital de trabajo, pago de deudas y compra de activos productivos.

Garantías: Fiduciaria y solidaria de todos los integrantes.

Tasa de interés: 24% tipo Flat anual.

Tasa de mora: 30% sobre las cuotas de capital e intereses atrasados.

Plazos: De 1 hasta 12 meses.

Requisitos básicos: Edad dentro del rango de 18 a 70 años, de nacionalidad guatemalteca, experiencia en el negocio mínima de 1 año, los integrantes deben

residir necesariamente en la misma localidad y deben conocerse por lo menos de 2 años.

Montos a otorgar: Individuales de Q1,000 a Q30,000, grupal de acuerdo al número de integrantes.

Número de integrantes: Mínimo 2, máximo 9.

**c) Microcréditos individuales**

Forma de pago: a) Pago mensual de capital e interés, b) Pago mensual de interés y capital al vencimiento (de acuerdo al ciclo productivo, agrícola o ganado).

Destino: Cultivos agrícolas, crianza de ganado, capital de trabajo, pago de deudas y compra de activos productivos.

Garantías: Fiduciaria o mobiliaria.

Tasa de interés: 20% tipo Flat anual.

Tasa de mora: 30% sobre las cuotas de capital e intereses atrasados.

Plazos: De 1 hasta 15 meses.

Requisitos básicos: Edad dentro del rango de 20 a 65 años, de nacionalidad guatemalteca, experiencia en el negocio mínima de 2 años.

Montos a otorgar: Hasta Q40,000.

**d) Créditos para pequeña empresa**

Forma de pago:	Cuotas mensuales que incluyan capital e interés.
Destino:	Capital de trabajo, pago de deudas y compra de activos productivos.
Garantías:	Fiduciaria, hipotecaria, prendaria o mobiliaria.
Tasa de interés:	18% fiduciario, 16% prendario o mobiliario y 14% hipotecario, anual sobre saldos.
Tasa de mora:	30% sobre las cuotas de capital e intereses atrasados.
Plazos:	Hasta 24 meses.
Requisitos básicos:	Edad dentro del rango de 20 a 65 años, de nacionalidad guatemalteca, experiencia en el negocio mínimo de 3 años.
Montos a otorgar:	Con garantía hipotecaria, prendaria o mobiliaria, hasta Q300,000, créditos fiduciarios hasta Q150,000.

**e) Créditos para vivienda**

Forma de pago:	Cuotas mensuales que incluyan capital e interés,
Destino:	Compra, remodelación, construcción, o ampliación de vivienda, compra de terrenos.

Garantías:	Hipotecaria y fiduciaria.
Tasa de interés:	12% hipotecario, 16% fiduciario, anual sobre saldos.
Tasa de mora:	30% sobre las cuotas de capital e intereses atrasados.
Plazos:	Hasta 120 meses hipotecario y hasta 36 meses fiduciario.
Requisitos básicos:	Edad dentro del rango de 20 a 60 años, de nacionalidad guatemalteca, negocio propio con más de 2 años de tenerlo ó 2 años mínimo de estabilidad laboral en relación de dependencia, cuota no debe exceder el 30% del total de ingresos brutos.
Montos a otorgar:	Hasta Q400,000, sin exceder del 60% del valor bancario del avalúo. Fiduciarios hasta por Q125,000.

Las políticas son aplicables según sea la modalidad del crédito a financiar y están vigentes desde el 01 de febrero de 2007, no han tenido modificaciones o actualizaciones.

La política estipula que pueden hacerse autorizaciones extraordinarias, de créditos que por su naturaleza no se contemplen dentro de las políticas dadas, éstos deben ser debidamente autorizados por el comité de Junta Directiva de la Fundación y deberá hacerse constar mediante acta.



El contrato de crédito cita para todos los casos que al no cancelar tres cuotas de forma consecutiva, sin que se haga convenio de pago para solventar la situación, se da por terminado y procede el cobro por la vía judicial.

### **Comités para aprobación de créditos**

Se definen los siguientes comités de crédito para la aprobación de solicitudes:

#### Comité de agencia

Está autorizado para aprobar solicitudes hasta por Q75,000 de cualquier producto, está integrado por el jefe de agencia y dos oficiales de crédito (el ponente y cualquier otro del grupo).

#### Comité de cartera

Está autorizado para aprobar solicitudes hasta por Q150,000 de cualquier producto, lo integran el jefe de cartera, el jefe de agencia ponente y el jefe de comercialización.

#### Comité Gerencial

Está autorizado para aprobar solicitudes hasta por Q250,000 de cualquier producto, lo integra el jefe de cartera, el jefe de comercialización y el jefe de riesgos.

#### Comité Ejecutivo o de Junta Directiva

Esta autorizado para aprobar solicitudes mayores a Q250,000 de cualquier producto, lo integra el gerente general, jefe de comercialización, jefe de cartera, jefe de riesgos y un miembro de la junta directiva.

### **Agencias y puntos de servicio**

La Fundación presta sus servicios en varios departamentos del país, partiendo del norte, oriente, centro y sur, cuenta con 11 agencias localizadas en los siguientes municipios y departamentos:

	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>
1.	Santa Elena	Petén
2.	Puerto Barrios	Izabal
3.	Jutiapa	Jutiapa
4.	Monjas	Jalapa
5.	Zacapa	Zacapa
6.	Guastatoya	El Progreso
7.	Esquipulas	Chiquimula
8.	Cobán	Alta Verapaz
9.	Cuilapa	Santa Rosa
10.	Escuintla	Escuintla
11.	Guatemala	Guatemala

### **Principales políticas contables**

#### a) Registro de ingresos

Los ingresos se registran por el método de lo percibido modificado, lo que quiere decir que se registra como ingreso del período, todos los ingresos cobrados independientemente del período en el que fueron devengados.

#### b) Registro de gastos

Los gastos se registran bajo el método de lo devengado, lo que significa que deben provisionarse los gastos operativos que puedan ser cuantificables.

#### c) Depreciaciones

Las depreciaciones se registran utilizando el método de línea recta de conformidad con lo establecido en los artículos 28 de la ley del Actualización Tributaria, libro I, Impuesto Sobre la Renta (decreto 10-2012): con los siguientes porcentajes:

- Mobiliario y Equipo 20.00%
- Equipo de cómputo 33.33%
- Vehículos 20.00%
- Edificios y construcciones 5.00%

Para determinar la depreciación de bienes inmuebles, se utilizará el valor más reciente que conste en la matrícula fiscal o en el catastro municipal, el que sea mayor. En ningún caso se admite depreciación sobre el valor de la tierra. Cuando no se precise el valor del edificio y mejoras, se presume salvo prueba en contrario, que éste es equivalente al setenta por ciento (70%) del valor total del inmueble, incluyendo el terreno.

d) Provisión para cuentas incobrables

El 3% sobre las créditos concedidos, con base en lo establecido en el artículo 20, decreto número 10-2012, Ley del Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, numeral 20, excluidas las que tengan garantía hipotecaria o prendaria, al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación; y, siempre que dichos saldos deudores se originen del giro habitual del negocio; y, únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros.

El saldo bruto de cartera de créditos al 31 de diciembre del año 2011 fue de Q62,863,450 y el saldo de la provisión para cuentas incobrables era de Q1,885,904.

e) Impuesto Sobre la Renta

Las instituciones de microfinanzas están afectas según el artículo 84, numeral 2, inciso a. Rentas de capital mobiliario, de la ley de Actualización tributaria, libro I, Impuesto Sobre la Renta.

El tipo impositivo aplicable a la base imponible de las rentas de capital mobiliarias e inmobiliarias y para las ganancias de capital es del diez por ciento (10%), de conformidad con el artículo 92.

Así mismo, se presenta una declaración anual del Impuesto Sobre la Renta en el período de 90 días siguientes al año vencido, tal y como se establece en el artículo 96 de la misma ley.

### Estado de situación financiera

La administración proporcionó la siguiente información financiera:

<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> <b>Al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Cifras expresadas en Quetzales</b>					
		<u>2,012</u>			<u>2,012</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2,374,700</b>	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
Propiedades, planta y equipo	3,800,500		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>23,000,855</b>
(-) Depreciaciones acum.	-1,425,800		Préstamos por pagar a LP	22,300,000	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>99,807,720</b>	Cuentas por pagar a LP	23,500	
Caja y bancos	6,643,720		Reserva para indemnizaciones	677,355	
Inversiones	5,000,000		<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3,305,900</b>
Cuentas por cobrar	88,746,000		Préstamos por pagar a CP	2,500,000	
(-) Provisión p/ctas. incobrables	-2,475,000		Proveedores	68,864	
Otros activos	1,855,000		Gastos por pagar	16,550	
Gastos pagados por ant.	38,000		Prestaciones laborales	285,398	
			Impuestos por lagar	117,465	
			Cuotas IGSS por pagar	19,458	
			Ingresos por aplicar	288,565	
			Otras cuentas por pagar	9,600	
			<b>OTRAS CTAS. ACREEDORAS</b>		<b>2,544,765</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		<b>73,330,900</b>
			Aportación fundacional	66,000,000	
			Excedentes acumulados	4,883,909	
			Excedente del ejercicio	2,446,991	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>102,182,420</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>102,182,420</b>

## Estado de Ingresos y Egresos

<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS</b> <b>Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Cifras expresadas en Quetzales</b>		
		<b><u>2,012</u></b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS</b>		<b>29,029,375</b>
Intereses por Créditos	27,225,000	
Comisiones por Servicios Financieros	1,400,000	
Intereses cobrados	357,500	
Ingresos Varios	46,875	
<b>COSTOS OPERATIVOS</b>		<b>21,456,325</b>
Gastos De Gestión	14,025,000	
Por Servicios Recibidos de Terceros	7,425,000	
Impuestos y Contribuciones	6,325	
<b>RESULTADO PRE OPERATIVO</b>		<b>7,573,050</b>
<b>CUENTAS INCOBRABLES Y DEPRECIACIONES</b>		<b>1,212,465</b>
Cuentas Incobrables	856,700	
Depreciaciones y Amortizaciones	355,765	
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>6,360,585</b>
<b>OTROS COSTOS Y GASTOS</b>		<b>-2,480,000</b>
Costos Financieros	-2,480,000	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>3,880,585</b>
Impuesto Sobre la Renta		1,433,594
<b>RESULTADO NETO DEL PERÍODO</b>		<b><u>2,446,991</u></b>

### Integración de cuentas por cobrar

De acuerdo a la información proporcionada por la Fundación, el rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 se integraba así:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Cartera de créditos	Q82,500,000
Intereses por cobrar	Q2,544,765
Funcionarios y empleados	Q285,440
Activos extraordinarios	Q1,657,840
Otras cuentas por cobrar	Q1,757,955
<b>Total</b>	<b>Q88,746,000</b>
(-) Provisión para cuentas incobrables	-Q2,475,000
<b>Cuentas por cobrar -neto-</b>	<b>Q86,271,000</b>

### Integración de la cartera de créditos

La cartera bruta de préstamos por estatus de capital estaba integrada de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Vigente al día	Q55,512,050
Vigente en mora	Q21,164,880
Vencido en cobro administrativo	Q3,573,000
Vencido en cobro judicial	Q2,250,070
<b>Cartera de créditos bruta</b>	<b>Q82,500,000</b>

Las integraciones de la cartera de acuerdo a su estatus de capital era la siguiente:

**Vigente al día**

<b>Cuenta</b>	<b>Integración</b>	<b>Saldo</b>
<b>Préstamos fiduciarios</b>		<b>Q39,066,350</b>
Bancos comunales	Q11,805,000	
Grupos solidarios	Q13,900,325	
Créditos individuales	Q4,475,000	
Pequeña empresa	Q7,235,250	
Vivienda	Q1,650,775	
<b>Préstamos hipotecarios</b>		<b>Q12,664,880</b>
Pequeña empresa	Q7,642,980	
Vivienda	Q5,021,900	
<b>Préstamos prendarios</b>		<b>Q2,123,000</b>
Créditos individuales	Q995,000	
Pequeña empresa	Q1,128,000	
<b>Préstamos con garantía mobiliaria</b>		<b>Q1,657,820</b>
Créditos individuales	Q985,800	
Pequeña empresa	Q672,020	
<b>Total vigente al día</b>		<b>Q55,512,050</b>

**Vigente en mora**

<b>Cuenta</b>	<b>Integración</b>	<b>Saldo</b>
<b>Préstamos fiduciarios</b>		<b>Q14,710,455</b>
Bancos comunales	Q745,700	
Grupos solidarios	Q7,775,400	
Créditos individuales	Q1,337,425	
Pequeña empresa	Q3,457,830	
Vivienda	Q1,394,100	
<b>Préstamos hipotecarios</b>		<b>Q4,830,125</b>
Pequeña empresa	Q3,224,670	
Vivienda	Q1,605,455	
<b>Préstamos prendarios</b>		<b>Q1,050,800</b>
Créditos individuales	Q750,800	
Pequeña empresa	Q300,000	
<b>Préstamos con garantía mobiliaria</b>		<b>Q573,500</b>
Créditos individuales	Q423,500	
Pequeña empresa	Q150,000	
<b>Total vigente en mora</b>		<b>Q21,164,880</b>

**Vencido en cobro administrativo**

<b>Cuenta</b>	<b>Integración</b>	<b>Saldo</b>
<b>Préstamos fiduciarios</b>		<b>Q2,254,195</b>
Bancos comunales	Q0	
Grupos solidarios	Q1,224,600	
Créditos individuales	Q763,275	
Pequeña empresa	Q142,000	
Vivienda	Q124,320	
<b>Préstamos hipotecarios</b>		<b>Q1,243,805</b>
Pequeña empresa	Q867,680	
Vivienda	Q376,125	
<b>Préstamos prendarios</b>		<b>Q50,000</b>
Créditos individuales	Q0	
Pequeña empresa	Q50,000	
<b>Préstamos con garantía mobiliaria</b>		<b>Q25,000</b>
Créditos individuales	Q25,000	
Pequeña empresa	Q0	
<b>Total vencido en cobro administrativo</b>		<b>Q3,573,000</b>

**Vencido en cobro judicial**

<b>Cuenta</b>	<b>Integración</b>	<b>Saldo</b>
<b>Préstamos fiduciarios</b>		<b>Q825,000</b>
Bancos comunales	Q0	
Grupos solidarios	Q0	
Créditos individuales	Q200,000	
Pequeña empresa	Q475,000	
Vivienda	Q150,000	
<b>Préstamos hipotecarios</b>		<b>Q1,425,070</b>
Pequeña empresa	Q875,070	
Vivienda	Q550,000	
<b>Total vencido en cobro judicial</b>		<b>Q2,250,070</b>



### **Integración de intereses por cobrar**

Los intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2012, se integraban de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Bancos comunales	Q589,274
Grupos solidarios	Q990,744
Créditos individuales	Q350,116
Pequeña empresa	Q425,905
Vivienda	Q188,726
<b>Total intereses por cobrar</b>	<b>Q2,544,765</b>

### **Integración de funcionarios y empleados**

Las cuentas pendientes de cobro y de liquidar a cargo de funcionarios y empleados al 31 de diciembre se integraban de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Anticipo sobre sueldos	Q54,500
Anticipo sobre bono 14	Q43,000
Anticipo para viáticos	Q78,900
Deudores varios empleados	Q32,450
Gastos por liquidar	Q76,590
<b>Total funcionarios y empleados</b>	<b>Q285,440</b>

### **Integración de activos extraordinarios**

Los activos extraordinarios adjudicados hasta el 31 de diciembre de 2012 son los que se detallan a continuación:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Hugo Telésforo Chávez	Q400,000
Mariano Cifuentes Castillo	Q517,340
Miguel José Choc Chub	Q380,500
Darío Angelberto Colindres Carrillo	Q182,987
Angelines Fernández Arana	Q177,013
<b>Total activos extraordinarios</b>	<b>Q1,657,840</b>

### **Integración de otras cuenta por cobrar**

El rubro de otras cuentas por cobrar se integraba de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
Deudores varios	Q125,723
Anticipo a proveedores	Q784,908
Cheques rechazados	Q390,781
Comisiones por cobrar Western Union	Q26,543
Comisiones por cobrar EEGSA	Q18,000
Comisiones por cobrar TELGUA	Q46,075
Comisiones por cobrar Seguros Gyp	Q38,900
Comisiones por cobrar COMCEL	Q43,000
Cuentas por cobrar Telefónica Móviles	Q284,025
<b>Total Otras cuentas por cobrar</b>	<b>Q1,757,955</b>

#### 4.1.2 Propuesta de servicios profesionales



### Somoza Campos y Asociados

Av. Las Américas 5-12, zona 14, Guatemala, Guatemala  
Teléfonos: 2366-3300, 2366-3301

Guatemala, 15 de diciembre de 2012

Licenciado:

Steve Astúrias Gutiérrez

Presidente

Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala

Ciudad

Estimado Licenciado Astúrias:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentarle nuestra Propuesta de Servicios Profesionales, para llevar a cabo la auditoría de cuentas por cobrar de la Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012. En atención a ello, sometemos a su consideración lo siguiente:

**Alcance del trabajo**

Efectuaremos la auditoría de cuentas por cobrar de la Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012.

**Enfoque del trabajo**

El enfoque de nuestro trabajo será realizado observando Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las que establecen normas y proporcionan lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor, cuando se lleva a cabo un trabajo de auditoría sobre un componente de los estados financieros.

**Plan de Trabajo**

El plan de trabajo para la ejecución de la auditoría, será desarrollado en dos etapas de la manera siguiente:

**Primera Etapa:**

La efectuaremos a partir del 07 de enero de 2013, tomando como base la Información Financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2012. En esta etapa, se va a adquirir conocimiento general de la naturaleza de las transacciones del negocio, medio en que opera, la forma de sus registros contables; las bases contables utilizadas y la forma y contenido de las cuentas por cobrar.

**Segunda Etapa:**

La efectuaremos a partir del 14 de enero de 2013, para el efecto, se aplicarán técnicas y procedimientos de auditoría determinados, con el objetivo de obtener la evidencia suficiente y adecuada sobre la cual se respaldará nuestra opinión.

Cabe mencionar, que no evaluaremos los estados financieros en su conjunto, sino que solamente el rubro de cuentas por cobrar, tal y como se nos requiere, por lo que el informe final emitiremos y les será entregado no incluirá los estados financieros, sino solo las cuentas por cobrar y aspectos y políticas contables relacionadas con las mismas.

El trabajo de gabinete y la elaboración de informe se desarrollarán en dos etapas así:

**Primera Etapa:**

Se realizará del 22 al 28 de febrero de 2013 y se analizará toda la evidencia obtenida durante el trabajo de campo, se revisarán cédulas de sumarias y analíticas y se identificarán posibles ajustes, derivados de la auditoría realizada y se redactará el borrador del informe de auditoría.

**Segunda Etapa:**

Durante está, se discutirá con el cliente el resultado obtenido, como los ajustes y reclasificaciones realizadas y finalmente, se procederá a elaborar el informe de auditoría definitivo.

**Productos a Presentar**

Con fecha 15 de marzo de 2013 presentaremos como producto del trabajo de auditoría lo siguiente: informe de auditoría, notas a los estados financieros y la carta a la gerencia.

Al agradecer su atención a la presente, nos suscribimos de ustedes con las muestras de nuestra consideración, esperando poder servirles de la mejor manera y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación.

Atentamente,

Somoza Campos y Asociados



Lic. Byron Alberto Somoza Morales  
Colegiado No. 199820693



## Somoza Campos y Asociados

Av. Las Américas 5-12, zona 14, Guatemala, Guatemala  
Teléfonos: 2366-3300, 2366-3301

Guatemala, 15 de diciembre de 2012

Licenciado:

Steve Astúrias Gutiérrez

Presidente

Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala

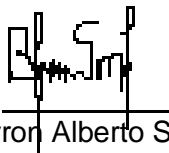
Ciudad

Estimado Licenciado Astúrias:

De acuerdo con nuestra propuesta técnica presentada, hacemos de su conocimiento que el monto de honorarios por la auditoría de cuentas por cobrar para la Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012, ascienden a Q200,00.00 que incluye todos los impuestos, los cuales serán pagados por ustedes de la siguiente forma: 40% por anticipado, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y el 60% restante contra entrega del informe final y sus copias, el 15 de marzo de 2013.

Atentamente,

Somoza Campos y Asociados



Lic. Byron Alberto Somoza Morales

Colegiado No. 199820693

#### 4.7.3 Carta de aceptación del trabajo de auditoría

Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala  
**Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala**

Guatemala, 27 de diciembre de 2012

Licenciado:

Byron Alberto Somoza Morales  
Socio Director  
Somoza Campos y Asociados  
Av. Las Américas 5-12, zona 14,  
Guatemala, Guatemala

Estimados Lic. Somoza:

Luego de la correspondencia intercambiada con su persona, confirmamos nuestra aceptación y nuestro entendimiento de los términos del trabajo, naturaleza y limitación de los servicios que serán suministrados según convenio, relacionado con la auditoría de cuentas por cobrar de la Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala por año que terminó el 31 de diciembre de 2012.

Por lo que estamos en toda la disposición de brindarles el apoyo necesario para desarrollar de la auditoría.

Atentamente,



Lic. Steve Asturias Gutiérrez  
Presidente

Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala

#### 4.1.4 Cálculo de honorarios profesionales

Los honorarios profesionales se calculan utilizando la metodología denominada tres por uno, que consiste en cuantificar el valor por hora de cada uno de los involucrados durante el proceso de la auditoría, con base a los sueldos devengados de cada auditor actuante dentro de las horas hábiles del mes. Cuando ya se tiene determinado el valor por hora de cada auditor, se debe considerar montos iguales por gastos administrativos y por concepto de utilidad, a continuación se ilustra de mejor manera la metodología utilizada:

##### Valoración de horas hombre

Descripción	Socio	Supervisor	Encargado	Auxiliar	Total
Sueldo mensual	Q61,600	Q22,000	Q13,200	Q8,800	
Hora al mes	176	176	176	176	
Costo por hora	Q350	Q125	Q75	Q50	Q600
Gastos administrativos	Q350	Q125	Q75	Q50	Q600
Utilidad	Q350	Q125	Q75	Q50	Q600
<b>Costo por Hora</b>	<b>Q1,050</b>	<b>Q375</b>	<b>Q225</b>	<b>Q150</b>	<b>Q1,800</b>

##### Cálculo de honorarios:

Auditor actuante	Horas	Valor p/ Hora	Valor total
Horas del auxiliar	296	Q150	Q44,400
Horas del encargado	336	Q225	Q75,600
Horas del Supervisor	120	Q375	Q45,000
Horas del socio	33.3	Q1,050	Q35,000
<b>Total</b>			<b>Q200,000</b>

## 4.2 PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

### Fechas Claves:

Cierre fiscal:	31 de diciembre de cada año
Fecha a revisar:	31 de diciembre de 2012
Visita preliminar:	07 de enero de 2013
Inicio del trabajo:	14 de enero de 2013
Entrega del informe:	15 de marzo de 2013

### Objetivo de la auditoría:

Hemos sido nombrados auditores externos para revisar el rubro de cuentas por cobrar de la institución de microfinanzas denominada Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala, en adelante “La Fundación”, presentado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, basando nuestro trabajo en los procedimientos estipulados en las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre la razonabilidad de dicho saldo.

### Generalidades y operaciones:

La Fundación fue constituida el 23 de enero de 2007, con el objetivo de dar oportunidad y apoyo financiero a los micros y pequeños empresarios del área urbana y rural. Actualmente cuenta con 11 agencias ubicadas estratégicamente en las áreas del norte, oriente, centro y sur del país.

### Personal clave de la compañía:

#### a) Junta Directiva:

Presidente:	Lic. Steve Astúrias Gutiérrez
Vice Presidente:	Lic. Ignacio Echeverría García
Tesorero:	Ing. Ma. José Recinos Álvarez
Secretaria:	Dra. Andreas Zuleman



**b) Personal de la administración**

Gerente General:	Lic. Estuardo Galvizón Molina
Auditor Interno:	Licda. Ester María Juárez Orozco
Gerente Financiero:	Lic. Juan Manuel Fhûrer
Contador General:	Lic. Pedro Antoniel Mazariegos

**Proceso de las operaciones crediticias**

Las operaciones crediticias tienen el siguiente ciclo: El oficial de créditos se encarga de hacer contacto con las personas interesadas en obtener los servicios de financiamiento, a las personas interesadas se les llenan los formularios de solicitud y se recopilan los documentos según los requisitos para conformar el expediente de crédito, al estar concluido el expediente, el oficial de crédito realiza las revisiones pertinentes y verifica la existencia de los negocios, domicilios y garantías presentadas.

Posteriormente, realiza los análisis financieros para determinar si los solicitantes tienen capacidad de pago para hacerse cargo de la obligación crediticia, luego emite una opinión respecto de la aprobación o denegación de cada solicitud, si la opinión es positiva, lo traslada a los miembros del comité de crédito que corresponda para evaluación y aprobación.

Al estar aprobado el crédito por el comité, si es con garantía fiduciaria se emite un pagaré financiero por medio del sistema y se emite el cheque correspondiente (durante este proceso se hace el ingreso de información de los solicitantes al sistema). Seguidamente, se contacta al cliente para que se presente a la agencia a firmar los documentos de crédito y se le hace entrega del cheque. Si es un crédito hipotecario, se traslada al departamento jurídico para elaborar la escritura pública, cuando se tiene la escritura firmada por ambas partes, se procede a inscribir la hipoteca en el Registro General de la Propiedad Inmueble, para luego hacer entrega del cheque correspondiente.

Después de la entrega del cheque, el oficial de crédito debe presentar un informe donde confirma haber realizado la visita post venta para asegurarse del buen uso del dinero conforme al destino solicitado.

Finalmente, el cliente es el que tiene la obligación de hacer los reembolsos del crédito conforme lo pactado en el contrato de crédito, ya sea haciendo pagos en efectivo en las cajas receptoras de la Fundación o mediante depósitos bancarios.

En el ínterin del reembolso, si el cliente se atrasa en sus pagos hasta 60 días, el oficial de crédito tiene la obligación de darle seguimiento a los pagos atrasados por lo que se debe presentar al domicilio o al negocio de los clientes para requerir los pagos atrasados, al momento de recibir algún pago de los clientes, éste debe emitir un recibo provisional para dejar evidencia del pago recibido y luego se emite el recibo de caja y se traslada al cliente en un plazo no mayor de 30 días.

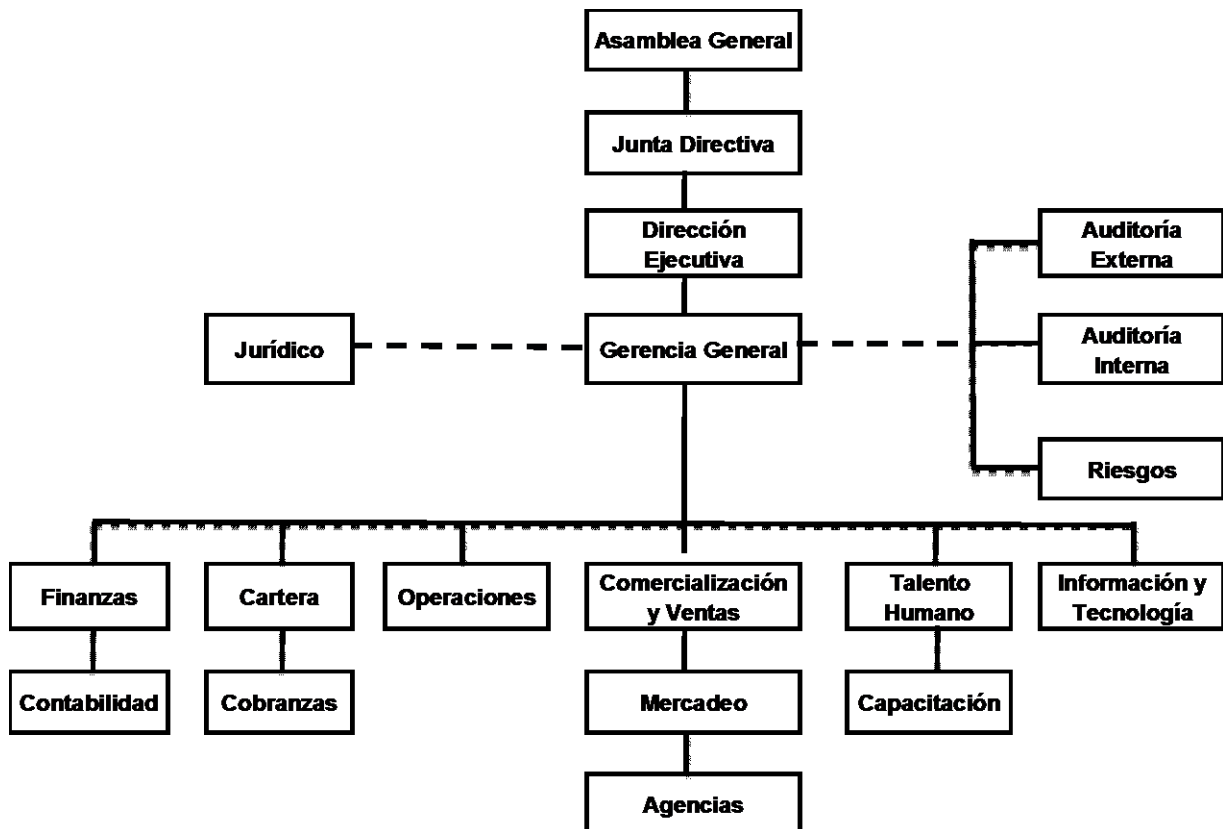
Si se determina que el cliente no tiene voluntad de solventar la situación, se traslada al departamento de cobros, para que éste se encargue del cobro con otras técnicas, tales como: procesos prejudiciales, reestructuración de deudas, convenios de pago, novaciones de deudas, entre otras. Cuando algún miembro del personal de cobros recibe de los clientes abonos a sus deudas, éste también emite un recibo provisional, ya que regularmente los cobros se realizan en el domicilio o negocio del cliente, y en la próxima visita se le entrega el recibo de caja respectivo, dicho recibo provisional tiene calidad de constancia de abonos a los préstamos aunque no se tenga el recibo de caja correspondiente.

Si aún así, el cliente no cumple con los pagos acordados, el departamento de cobros lo traslada al departamento jurídico para que el cobro se realice por la vía legal, en la que se adjudican las garantías otorgadas por el cliente o se dictan medidas precautorias tales como: órdenes de arraigo y de embargo de sueldos o de bienes muebles, según sea el caso.

### Controles administrativos

La Fundación cuenta con una estructura administrativa muy sólida contando con los siguientes entes de dirección y asesoría: asamblea general, junta directiva, dirección ejecutiva, gerencia general, auditoría interna, auditoría externa, y los siguientes departamentos: cartera, finanzas, contabilidad, operaciones, cobranzas, jurídico, mercadeo, capacitación, información y tecnología, talento humano, comercialización y ventas, riesgos y agencias.

### Organigrama de la Fundación



Las agencias cuentan con su propia estructura interna, contando con jefe de agencia, coordinador operativo, cajero, oficiales de crédito, encargado de servicios generales, en agencias grandes cuentan con cobrador y analista de créditos.

La estructura organizacional le permite tener una adecuada segregación de funciones y toma de decisiones administrativas, siendo la junta directiva quien toma las decisiones más trascendentales.

El sistema informático es apropiado para el manejo de las transacciones en tiempo real, ya que cuenta con equipo moderno de alta capacidad y con un software de base de datos vanguardista. Para el manejo de información en tiempo real cuenta con la tecnología satelital para entrelazar las agencias con los servidores centrales, los cuales tienen capacidad para administrar hasta 200 agencias en línea.

### **4.3 EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

#### **4.3.1 Cartera de créditos**

##### **Cartera vigente al día**

- Se detectaron los siguientes préstamos otorgados que no cumplen con los requisitos y políticas crediticias vigentes:
  - 20 créditos que fueron concedidos a una tasa menor.
  - 10 casos a los que les concedió montos mayores.
  - 20 créditos dentro de los cuales, el titular, uno o varios de sus integrantes tiene malas referencias crediticias en otras instituciones.
  - Se determinaron 10 clientes que ejercen profesiones no atendibles.
  - Se determinó que 15 créditos poseen destinos no financiables.
  - Se observó que se conformaron 5 grupos solidarios que no cumplen con los siguientes requerimientos: distancia de la agencia, similitud en las actividades productivas, que residan en el mismo poblado y caserío, otros.
  
- Se detectaron inconsistencias en la aplicación de pagos en el sistema:
  - a) Se encontraron 7 recibos de caja, por un valor total de Q45,679, sin embargo al revisar los depósitos bancarios, se determinó que el valor enterado al banco fue por cantidades menores, habiendo diferencia por Q

8,907. Al consultar a los empleados, no aclararon las razones, por lo que se tipifica como error operativo en la aplicación de los pagos, esta diferencia se refleja en la conciliación del mes de diciembre 2012.

b) Se encontró el recibo de caja número 15869 por valor de Q15,000, aplicado al préstamo del empleado Dionisio Álvarez, éste no contaba con la boleta de depósito correspondiente. Al revisar los estados de cuenta bancarios, se determinó que nunca fue depositado en las cuentas bancarias. Se indagó al respecto, con el personal administrativo y de sistemas sobre el origen del mismo, indicando que no tienen conocimiento. El usuario que operó el pago en el sistema fue el del mismo empleado. Esa diferencia se refleja entre los registros auxiliares y los saldos contables al 31 de diciembre de 2012.

c) Se localizaron 5 recibos de caja por un total de Q18,980, operados en el sistema; sin embargo, al revisar las boletas de depósito, se detectó que la cuenta a la que fue depositado cada pago, corresponde a personas particulares que no tienen relación con la Fundación. Este valor se muestra en la conciliación del mes de diciembre de 2012. Al indagar con los empleados encargados, se informó que no se percataron de que los depósitos se hubieran efectuado en la cuenta correcta.

- Se realizó una prueba selectiva para verificar el control interno de créditos nuevos, de los cuales se eligió a 100 clientes en varias agencias que suman un total de Q850,000, el 80% respondió satisfactoriamente con el servicio obtenido, a algunos el tiempo de aprobación les pareció lento, comparado con otras instituciones similares, pero indicaron estar satisfechos, el 20% restante manifestó que los costos de tramitación son elevados, debido a que del crédito aprobado se les descontó el 1% de comisión más Q200 de gastos legales y tuvieron que dar al oficial de

créditos Q300 por el trámite. Los créditos corresponden a aprobaciones y desembolsos del mes de diciembre de 2012.

- El grupo solidario Saltigre 2, donde el presidente es el señor Tomás Álvaro Ericsson con un saldo de Q180 mil, se reportó inconforme con el saldo, pues dijeron que, aunque el crédito se encuentra vigente al día, ellos no recibieron el dinero, sino que el empleado Javier Ernesto Morán los contactó para que se prestaran para solicitar un crédito y les otorgaría Q5 mil a cada integrante a cambio de sus documentos para el expediente, a la fecha este crédito tiene 1 pago aplicado de Q15 mil, el cual fue realizado por el empleado. Los clientes informaron que ellos no están dispuestos a pagar debido a que no hicieron uso del dinero, porque al final el empleado ya no les dio lo acordado. Están organizados y decidieron no pagar algo que nunca recibieron.

#### **Cartera vigente en mora**

- En la agencia Esquipulas, el banco comunal Sanjuaneros presidido por la señora Rudesinda Hernández González con un saldo de Q60,000 y el grupo solidario Aposentos presidido por el señor Nicolás Ambrosio Castro Pérez con un saldo de Q125,000, ambos al 31 de diciembre de 2012, reportaron que en tres ocasiones entregaron al señor Eulalio Arreaga el pago de la cuota del grupo, de lo cual no les otorgó los recibos provisionales. En total se canceló Q27,000 del banco comunal y Q46,500, del grupo solidario, que equivale a 3 cuotas cada uno que incluye capital e intereses, de acuerdo al plan de pagos. Esto se conoció en la visita realizada para confirmar saldos.
- Se encontraron 8 recibos provisionales con sus respectivas boletas de depósito bancario, que corresponden a la agencia de Guastatoya, por un valor de Q76,372, los cuales no han sido aplicados como corresponde. Se determinó que se debe aplicar como sigue: capital Q58,101, interés

Q14,771, interés por mora Q2,650 y otros cobros Q850. Estos pagos se encuentran como depósitos por aplicar en la conciliación del mes de diciembre de 2012 y los créditos a los que corresponden se encuentran clasificados como vigente en mora siendo productos con garantía hipotecaria.

- Se encontraron 3 recibos de caja por un valor total de Q24,850 de los cuales al comparar los montos con las boletas de depósito bancario se observó una diferencia de Q5,347 de más, de tal manera que el valor enterado al banco fue mayor al operado en el sistema. De esto también no dieron explicaciones fundamentadas los empleados, pues fueron cometidos por errores operativos. La diferencia se encuentra en la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2012.
- Se detectaron 6 grupos solidarios a los cuales se les otorgó préstamos por un monto total de Q 120,000, cuyos miembros pertenecen a un mismo núcleo familiar, inclusive, algunos residen en el mismo domicilio y poseen compromisos de crédito con otras instituciones, actualmente se encuentran con atraso en el pago de 2 cuotas.

#### **Vencido cobro administrativo**

- Un cliente de la agencia Cuilapa solicitó crédito por Q550,000, no realizó el pago de una sola cuota, el crédito está garantizado con un inmueble con valor bancario de Q1,100,000, ubicado en 2da calle 1-08 zona 1, Cuilapa, Santa Rosa. El crédito fue otorgado el 23-03-2006 y a la fecha no se ha realizado ningún proceso de cobranza.
- En la agencia Cobán se detectaron 10 casos de microcréditos individuales con saldo total de Q162,450, los cuales están atrasados, el destino original del crédito fue para capital de trabajo, sin embargo, al momento de realizar la confirmación de saldos y conversar con los clientes sobre el uso de los fondos, se informó que éstos se utilizaron para completar el valor requerido

para enviar ilegalmente a uno de sus familiares a Estados Unidos de América. Los 10 casos confirmados se consideran completamente incobrables, derivado que, las personas no pueden hacerse cargo de la obligación por ser de extrema pobreza y los familiares no lograron concluir el viaje.

- De la muestra tomada en la agencia de Guatemala, se localizaron 15 casos de grupos solidarios por un monto de Q375,600, de los que, al hacer la confirmación de saldos, se determinó que los documentos que conforman los expedientes el 80% son falsificados y en la mayoría de casos los negocios son inexistentes ó se encuentran ubicados en zonas afectadas por la delincuencia. Estos casos están totalmente vencidos y corresponden al vendedor Mario Polanco Salvador.
  
- Se realizó un arqueo de documentos que respaldan los préstamos concedidos, entre los que se encontraron: pagarés, escrituras públicas de mutuos fiduciarios, hipotecarios, prendarios y mixtos, escrituras de compraventa de bienes inmuebles sin registro catastral (éstas se toman como cesión de derechos de la propiedad del bien o derechos de posesión), encontrando las siguientes situaciones:
  - 45 pagarés no firmados por el titular y fiadores del crédito.
  - 75 pagarés no localizados, los créditos están vigentes.
  - 60 pagarés donde el nombre de los clientes está diferente al que figura en la cédula de vecindad.
  - 15 mutuos hipotecarios, de los que no se observó la inscripción registral. Se solicitaron consultas electrónicas de las fincas en el Registro General de la Propiedad, determinando que las hipotecas nunca fueron registradas.
  - 5 hipotecas que al consultar la inscripción registral se determinó que la hipoteca fue inscrita en segundo lugar, estando en primer lugar otras instituciones ajenas a la Fundación.



- 10 escrituras públicas de mutuos hipotecarios y 25 de mutuos fiduciarios, no fueron localizados.
- Se realizó una revisión selectiva de los créditos renegociados durante el período revisado, dentro de lo que se determinaron las siguientes situaciones:
  - 25 casos que suman Q356,000 no se evaluaron correctamente para efectuar la renegociación y a la fecha de revisión permanecen con pagos atrasados.
  - 15 casos que suman Q143,500 se determinó que los clientes no firmaron los nuevos documentos legales que respaldan las operaciones realizadas.

#### **Vencido en cobro judicial**

Según el informe de los abogados existen 8 casos que no habían sido demandados por errores administrativos en el departamento, al 31 de diciembre de 2012, dichos casos tienen un saldo total de Q663,773.

#### **4.3.2 Intereses por cobrar**

Se realizó una verificación selectiva de la aplicación de tasas de interés en el sistema, para verificar el cálculo de intereses y cuotas a pagar, de lo que el resultado fue satisfactorio. La Fundación aplica tasas de interés sobre saldos para productos de pequeña empresa y vivienda, y tasa tipo flat para productos de microcréditos individuales, grupos solidarios y bancos comunales. Los intereses de préstamos para pequeña empresa y vivienda se calculan sobre el saldo deudor vigente en cada pago de cuota, mientras que los intereses para grupos solidarios, bancos comunales y microcréditos individuales se calculan en cada cuota sobre el monto inicial durante el plazo acordado.

Al hacer la revisión de los estados de cuenta de los préstamos seleccionados, se detectó la aplicación de 12 notas de crédito del mes de diciembre de 2012 al rubro

de intereses por cobrar, intereses por mora y otros cobros por un valor total de Q24,650. Por lo que, se solicitó un reporte de las notas de crédito aplicadas durante enero a diciembre de 2012, en el que se determinó que se han realizado exoneraciones de intereses por cobrar, intereses por mora y otros cobros por un monto total de Q110,675.

Al consultar sobre el procedimiento de la aplicación de dichas notas de crédito se indicó que no existen políticas escritas y que las solicitudes se realizan desde las agencias y son autorizadas por el jefe de cobros, las razones son diversas.

#### **4.3.3 Funcionarios y empleados**

##### **Anticipos sobre sueldos**

Se obtuvo el reglamento interno de trabajo, el cual se estipula que los empleados pueden solicitar anticipos sobre sueldos cuando tengan 6 meses de laborar para la Fundación y que estos no pueden ser mayores a un sueldo y medio. Se determinó que existen 4 empleados a los que se les concedió anticipos sobre sueldos por más de 2 y hasta 3 sueldos, así como 2 empleados que tienen anticipo de sueldo pero no tienen 6 meses de laborar para la Fundación.

##### **Anticipo sobre Bono 14 - Aguinaldo**

Los requisitos principales son similares a los de anticipo sobre sueldos, con la salvedad que debe ser hasta un 75% del equivalente a la prestación más cercana. Se observó que 3 empleados sobrepasan el 100% de la prestación más cercana que en este caso es el bono 14, además, se observó que 1 empleado tiene anticipo sobre el aguinaldo, a pesar que no es está la prestación más cercana y 1 empleado tiene anticipo sobre bono 14 pero del período sub siguiente al vigente.

##### **Anticipo para viáticos**

Dentro de los requisitos que contiene el reglamento interno de viáticos se encuentra: los gastos deben ser liquidados a más tardar el mes siguiente, deben presentarse documentos que llenen los requisitos legales, en caso de no liquidar

los gastos oportunamente, será descontado del sueldo del mes en curso. Se localizaron 3 anticipos de viáticos cuyas solicitudes se realizaron entre 6 y 8 meses anterior al período revisado por un valor de Q35,000. Existe un monto de Q19,000 de 3 solicitudes desde hace más de 18 meses, que nunca fueron liquidados, los empleados ya no laboran en la Fundación, el resto cumple lo establecido en el reglamento.

#### **Deudores varios empleados**

Dentro de este rubro, existen valores que corresponden a faltantes de caja, del personal que manejan efectivo tanto en oficinas centrales como en agencias. Se determinó que este renglón no se cuenta con reglamento interno, y que no existen precedentes para depurar el saldo a la fecha, además; dentro de la integración existen valores que corresponden a empleados que ya no labora para la Fundación.

#### **Gastos por liquidar**

Dentro de este rubro se encuentran registradas compras de activos fijos y contratación de servicios, de los cuales al momento del pago los proveedores no presentaron la factura correspondiente. Éstos se liquidan cuando se tiene la factura original. Existe un valor por Q26,590 que corresponde a la compra de 4 computadoras personales, de dicha transacción se extravió la factura original y se cuenta únicamente con fotocopia de la misma. Se solicitó que se remitieran a la empresa proveedora para que el contador certificara dicha fotocopia, para realizar el registro contable como activo fijo.

Se observaron documentos originales por un monto de Q36,500 que fueron trasladados a gastos al mes siguiente. Del resto no se tiene los documentos originales correspondientes y no se tiene la certeza de la existencia de las empresas que prestaron los servicios en su momento.

#### **4.3.4 Activos extraordinarios**

a) Inmueble inscrito con el número de Finca 34, Folio 58 del libro 80 del departamento de Guatemala, ubicado en la 2 avenida 10-77 de la zona 14, Guatemala, Guatemala, adjudicado, al señor Hugo Telésforo Chávez, el cual garantizaba un crédito de pequeña empresa por valor de Q400,000 concedido en diciembre de 2008. Este cliente no reembolsó capital, debido a la crisis financiera internacional su empresa bajó las ventas sustancialmente y no cumplió con el contrato de préstamo suscrito con la Fundación, el valor bancario del inmueble asciende a Q750,000 según avalúo realizado por el ingeniero Oscar Santizo. La adjudicación se legalizó mediante la escritura número 45 del notario Amilcar Rivera de fecha 23 de julio de 2009.

b) Inmueble inscrito con el número de Finca 902, Folio 678 del Libro 345 del departamento de Chiquimula, ubicado en la 11 calle 1-22 zona 3, Esquipulas, Chiquimula, adjudicado al señor Mariano Cifuentes Castillo que garantizaba un crédito de pequeña empresa por valor de Q540,000 concedido en octubre de 2008, del cual adeudaba un saldo de Q517,340, cuando le fue adjudicado por falta de pago. El valor bancario del inmueble asciende a Q943,000 según avalúo realizado por el ingeniero Oscar Santizo. La adjudicación se legalizó mediante la escritura número 67 del notario Amilcar Rivera, de fecha 15 de febrero de 2012.

c) Inmueble sin registro catastral, ubicado en la Caserío Las Anonas, aldea Palo Blanco cerca del mercado, Chisec, Alta Verapaz, adjudicado, al señor Miguel José Choc Chub, que garantizaba un crédito por compra de vivienda por valor de Q425,000 concedido en marzo de 2007, del cual adeudaba un saldo de Q380,500, cuando le fue adjudicado por falta de pago, el valor bancario del inmueble asciende a Q655,000 según avalúo realizado por el ingeniero Oscar Santizo. La adjudicación se legalizó mediante la escritura número 32 del notario Amilcar Rivera de fecha 30 de junio de 2009.

d) Inmueble sin registro catastral, ubicado en el paraje Las Charcas, aldea El Sendero, cerca de la iglesia parroquial, Moyuta, Jutiapa, adjudicado al señor Darío Angelberto Colindres Carrillo, que garantizaba un crédito de pequeña empresa para capital de trabajo, por valor de Q230,000 concedido en diciembre de 2009, del cual adeudaba un saldo de Q182,987, cuando le fue adjudicado por falta de pago. El valor bancario del inmueble asciende a Q325,000 según avalúo realizado por el ingeniero Oscar Santizo. La adjudicación se legalizó mediante la escritura número 112 del notario Amilcar Rivera de fecha 25 de mayo de 2012.

e) Inmueble inscrito con el número de Finca 212, Folio 65 del Libro 32 del departamento de Guatemala, ubicado en la 12 avenida 5-01 zona 19, Colonia La Florida, Guatemala, Guatemala, adjudicado, a la señora Evangelines Fernández Arana que garantizaba un crédito de pequeña empresa por valor de Q250,000 concedido en octubre de 2007, del cual adeudaba un saldo de Q177,013, cuando le fue adjudicado por falta de pago. El valor bancario del inmueble asciende a Q525,000 según avalúo realizado por el ingeniero Oscar Santizo. La adjudicación se legalizó mediante la escritura número 95 del notario Amilcar Rivera, de fecha 31 de marzo de 2008.

f) Existen un inmueble adjudicado según consta en escritura 124 del notario Amilcar Rivera de fecha 31 de diciembre de 2012, inmueble inscrito con el número de finca 43, folio 89, del libro 429 del departamento de Zacapa, ubicado en la 3ra. Avenida numeral 2-87, zona central, Zacapa, Zacapa que garantiza el crédito vigente número PE-008-2007-023645 concedido por Q450,000 que al 31 de diciembre de 2012 tiene un saldo de Q324,765, a nombre del señor Alfonsino Potrillo Reyes, quien por no encontrarse en condiciones de rembolsar préstamo concedido, cedió en pago el inmueble dado como garantía. Dicho préstamo fue desembolsado en enero de 2009. El valor bancario del inmueble asciende a Q825,000 según avalúo realizado por el ingeniero Oscar Santizo. Este inmueble aún no se encuentra registrado como activo extraordinario y el saldo del capital se

refleja en la integración de cartera de préstamos. El saldo de intereses es por Q26,750 y otros cobros por Q6,600.

#### **4.3.5 Otras cuentas por cobrar**

##### **Deudores varios**

En este rubro se registran todos aquellos saldos deudores que no se pueden clasificar dentro de los rubros actuales en el balance general.

##### **Anticipo a proveedores**

Dentro de este rubro está registrado los anticipos realizados a asesores externos, abogados y proveedores de servicios informáticos, entre otros. Está registrado el valor pagado por anticipado a la firma de auditores por Q80,000 del 30/12/2012, equivalente al 40% del valor total, Q75,000 por asesoría en la elaboración de manuales administrativos del 31/05/2012, Q445,000 anticipado a la empresa Modern Systems, S. A. del 31/12/2012, por la compra de un servidor con mayor capacidad, existe también un pago anticipado por Q150,000 del 15/12/2012, por la compra de 10 motocicletas para uso del personal de agencia, de la empresa Suzuki, S. A. que aún no han sido entregadas, los demás anticipos corresponden a pagos menores.

##### **Cheques rechazados**

Dentro de este rubro existen cheques rechazados que tienen más de 1 año de haber sido recibidos del banco y que permanecen por cobrar. La empresa tiene la política de registrar como cheques rechazados los pagos que no se hacen efectivos por el banco por diversas razones, y posteriormente se solicita el reintegro al cliente, algunos clientes no han hecho efectivo el pago. Se indagó sobre las bondades de funcionalidad del sistema y se observó que cuenta con la opción de reversiones de pago, que actualmente no se está utilizando. Con esta opción se puede revertir el efecto de los pagos recibidos con cheques sin fondos y anula las operaciones efectuadas.

**Comisiones por cobrar por servicios prestados**

Estos montos corresponden a comisiones pendientes de cobro a las empresas a las que la Fundación presta el servicio de recepción de cobros y pagos por cuenta ajena, tales como: remesas familiares, telefonía, energía eléctrica, seguros, entre otros.


Este cobro se hizo efectivo en el mes de enero 2013 y corresponde a las operaciones de los meses de julio a diciembre de 2012, de lo cual se informó que dentro de los convenios suscritos con las empresas de servicios, se pactó el pago semestral de comisiones a hacerse efectivo al mes siguiente de cada semestre vencido.

**4.3.6 Provisión para cuentas incobrables**


La Fundación aplica el cálculo de provisión para cuentas incobrables establecida en el artículo 20 numeral 20 de la Ley del Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta (decreto 10-2012), que equivale al 3% sobre las cuentas por cobrar, que en este caso, es sobre el monto total de la cartera de créditos, excluyendo de los mismos, los que cuenta con garantía hipotecaria y prendaria.

Se realizó una revisión de los cargos realizados a la provisión para cuentas incobrables, dentro de lo que se determinó que 15 casos por un monto de Q56,000 considerados como incobrables realizan pagos mensuales de acuerdo con un convenio de pago suscrito anteriormente.

El saldo inicial de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del año 2011 era de Q1,885,904. Durante el año 2012, la administración realizó cargos a la reserva por un monto de Q175,800.

 <b>S &amp; C</b> Somoza Campos y Asociados CPA	<b>PT</b>		<b>PR C X C</b>	
	Hecho Por	BS	Fecha	08/01/2013
	Revisado Por	CC	Fecha	12/01/2013
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>CUENTAS POR COBRAR</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>				
<b>OBJETIVOS:</b>				
a) Comprobar si existen desviaciones a las políticas y reglamentos de crédito.				
b) Comprobar si existe información y documentación que no respalda adecuadamente las operaciones crediticias.				
c) Identificar las principales debilidades de control interno y proponer acciones para subsanarlas.				
d) Verificar si existe un procedimiento adecuado para la calificación de usuarios.				
<b>Procedimiento</b>	<b>REF.</b>	<b>Tiempo Presupuestado</b>	<b>Tiempo Real</b>	<b>Variación</b>
<b>Control Interno</b>				
1. Verificar la existencia y aplicación de políticas y reglamentos para el manejo de las cuentas por cobrar.	C-1-1-3 C-1-2-3 C-1-3-3	16	18	-2
2. Determinar la eficiencia de la políticas y reglamentos para el manejo de las cuentas por cobrar.	C-1-1-3 C-1-2-3 C-1-3-3	16	16	0
3. Verificar que los soportes de las cuentas por cobrar se encuentren en orden y de acuerdo a las disposiciones legales.	C-1-1-3 C-1-2-3 C-1-3-3	12	12	0
4. Verificar que la información y documentación de los expedientes respalde adecuadamente las operaciones..	C-1-1-3 C-1-2-3 C-1-3-3	12	12	0
5. Determinar el procedimiento para la calificación de usuarios es el adecuado..	C-1-1-3 C-1-2-3 C-1-3-3	8	8	0
<b>Procedimientos</b>				
1. Verificar físicamente junto con la persona responsable del resguardo de garantías, los documentos que respalden las operaciones crediticias, verificando que los datos de deudores, avales y garantías sean correctos.	C-1-3-3	16	16	0
2. Verificar que los créditos con garantías hipotecarias estén debidamente registrados a favor de la Fundación y en primer lugar.	C-1-3-3	16	16	0
3. Realizar confirmación de saldos de la cartera de créditos en forma selectiva. Por la naturaleza de los clientes, la confirmación se realizará en forma presencial, por lo que se deberá desplazar el equipo de auditores a las agencias para confirmar los saldos en el domicilio de los clientes seleccionados.	C-1-1-2 C-1-2-2 C-1-3-2	40	48	-8
4. Verificar la correcta aplicación y recepción de pagos de acuerdo a los procedimientos utilizados por la Fundación. Realizar verificación de recibos provisionales y recibos de caja. Comprobar selectivamente el ingreso de los pagos a las cuentas bancarias de la Fundación.	C-1-1-3 C-1-2-3	24	26	-2
5. Hacer una revisión selectiva del control interno de créditos nuevos, verificando la adecuada aplicación de políticas y reglamentos vigentes y el servicio prestado.	C-1-1-3	24	22	2



 <b>S &amp; C</b> Somoza Campos y Asociados CPA	<b>PT</b>		<b>PR C X C</b>	
	Hecho Por	BS	Fecha	08/01/2013
	Revisado Por	CC	Fecha	12/01/2013
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>CUENTAS POR COBRAR</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>				
<b>OBJETIVOS:</b>				
a) Comprobar si existen desviaciones a las políticas y reglamentos de crédito.				
b) Comprobar si existe información y documentación que no respalda adecuadamente las operaciones crediticias.				
c) Identificar las principales debilidades de control interno y proponer acciones para subsanarlas.				
d) Verificar si existe un procedimiento adecuado para la calificación de usuarios.				
<b>Procedimiento</b>	<b>REF.</b>	<b>Tiempo Presupuestado</b>	<b>Tiempo Real</b>	<b>Variación</b>
6. Verificar la adecuada aplicación de políticas crediticias y reglamentos en los préstamos concedidos, tomar una muestra selectiva.	C-1-1-3	16	14	2
7. Hacer una revisión selectiva de los documentos que conforman los expedientes de crédito de clientes de diferentes programas y metodologías crediticias.	C-1-3-3	12	14	-2
8. Verificar que los préstamos a favor de empleados y funcionarios estén operados y manejados correctamente.	C-1-1-3	6	8	-2
9. Verificar la aplicación correcta de las tasas de interés, de acuerdo a las políticas de crédito vigentes. Realizar una validación sobre el cálculo de intereses sobre los préstamos concedidos de acuerdo a su tasa, monto y plazo.	C-2-1	4	4	0
10. Realizar análisis de la cobrabilidad de la cartera, verificando la razonabilidad de la Provisión para Cuentas Incobrables.	C-1-5	4	4	0
11. Revisar los cargos a la provisión por conceptos de créditos castigados, considerando que se cumpla con el procedimiento establecido por la Fundación.	C-1-5	4	4	0
12. Hacer una revisión selectiva de los créditos renegociados ó novados para verificar que se cumpla con el procedimiento establecido para este tipo de operaciones.	C-1-3-3	4	4	0
13. Verificar la razonabilidad de la cuenta por cobrar a funcionarios y empleados.	C-3	6	8	-2
14. Verificar la documentación de soporte de la cuenta Activos Extraordinarios y determinar su razonabilidad.	C-4	8	8	0
15. Verificar la razonabilidad del rubro de otras cuentas por cobrar, considerando su antigüedad y procedimiento de cobro oportuno.	C-5	24	26	-2
16. Aplicar procedimientos alternos realizando prueba de cobros posteriores.	C-1-1-4 C-1-2-4	8	8	0
<b>TOTAL HORAS HOMBRE</b>		280	296	-16

#### 4.5 CÉDULAS CENTRALIZADORAS, SUMARIAS Y ANALÍTICAS



PT		INDICE PT	
Hecho por	BS	Fecha	15/02/2013
Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**INDICE DE PAPELES DE TRABAJO**  
**AUDITORÍA DE CUENTAS POR COBRAR**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

No.	CEDULA	REF.
1	Cédula de marcas de auditoría	MR
2	Centralizadora de activo	AC
3	Centralizadora de pasivo y patrimonio	PP
4	Centralizadora de ingresos y egresos	ER
5	Sumaria de cuentas cobrar	C
6	Analítica de cartera de créditos	C-1
7	Cartera vigente al día	C-1-1
8	Cartera vigente al día - Resumen de resultado de procedimientos y estadísticas	C-1-1-1
9	Cartera vigente al día - Confirmación de saldos	C-1-1-2
10	Cartera vigente al día - Evaluación de control interno	C-1-1-3
11	Cartera vigente al día - Procedimientos alternos "Cobros posteriores"	C-1-1-4
12	Cartera vigente en mora	C-1-2
13	Cartera vigente en mora - Resumen de resultado de procedimientos y estadísticas	C-1-2-1
14	Cartera vigente en mora - Confirmación de saldos	C-1-2-2
15	Cartera vigente en mora - Evaluación de control interno	C-1-2-3
16	Cartera vigente en mora - Procedimientos alternos "Cobros posteriores"	C-1-2-4
17	Cartera vencido en cobro administrativo	C-1-3
18	Cartera vencido en cobro administrativo - Resumen de resultado de procedimientos y estadísticas	C-1-3-1
19	Cartera vencido en cobro administrativo - Confirmación de saldos	C-1-3-2
20	Cartera vencido en cobro administrativo - Evaluación de control interno	C-1-3-3
21	Cartera vencido en cobro judicial	C-1-4
22	Cartera vencido en cobro judicial- Informe de los abogados	C-1-4-1
23	Analítica de reserva para cuentas incobrables	C-1-5
24	Cálculo de la reserva para cuentas incobrables	C-1-5-1
25	Analítica de intereses por cobrar	C-2
26	Validación de cálculo de interés	C-2-1
27	Analítica de funcionarios y empleados	C-3
28	Anticipos sobre sueldos	C-3-1
29	Anticipos sobre bono 14 / aguinaldo	C-3-2
30	Anticipos para viáticos	C-3-3
31	Deudores varios empleados	C-3-4
32	Gastos por liquidar	C-3-5
33	Activos Extraordinarios	C-4
34	Integración de activos extraordinarios	C-4-1
35	Otras cuentas por cobrar	C-5
36	Deudores varios	C-5-1
37	Anticipo a proveedores	C-5-2
38	Cheques rechazados	C-5-3
39	Comisiones por cobrar	C-5-4



PT		MR	
Hecho por	BS	Fecha	15/02/2013
Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**CÉDULA DE MARCAS**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

- ∩** Cotejado con registros contables
- &** Documento original examinado
- ††** Sumatoria verificada
- ☑** Cálculo verificado
- ↻** Va para
- ↻** Viene de
- IPC** Integración proporcionada por el cliente



Somoza Campos  
y Asociados CPA

PT		AC	
Hecho por	BS	Fecha	07/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**CENTRALIZADORA DE ACTIVO**


**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Procedimiento	Ref.	Saldo según contabilidad		Ajustes y Reclasificaciones			Saldo según auditoría
				Debe		Haber	
Propiedades, planta y equipo -Neto-		2,374,700	mp	26,590	A/R 15/19		2,401,290
Otros activos		1,855,000	mp	1,982,605	A/R 19/19		3,837,605
Gastos pagados por anticipado		38,000	mp				38,000
Cuentas por cobrar -NETO-	C C	86,271,000	mp	2,197,440		5,178,687	83,289,753
Inversiones		5,000,000	mp				5,000,000
Caja y bancos		6,643,720	mp	5,347	A/R 1/19 A/R 2/19 A/R 8/19	42,887	6,606,180
<b>TOTAL</b>		<b>102,182,420</b>	mp	<b>4,211,982</b>		<b>5,221,574</b>	<b>101,172,828</b>

tt

tt


				PT		PP	
				Hecho por	BS	Fecha	07/01/2013
				Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>CENTRALIZADORA DE PASIVO Y PATRIMONIO</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b> <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b>							
Procedimiento	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones				Saldo según auditoría
			Debe		Haber		
Pasivo no corriente		23,000,855 mp					23,000,855
Pasivo corriente		3,305,900 mp	123,502	A/R 6/19	1,000	A/R 6/19	3,183,398
Otras cuentas acreedoras		2,544,765 mp	184,500	A/R 5/19 A/R 6/19 A/R 8/19 A/R 10/19 A/R 11/19 A/R 12/19	26,216	A/R 17/19	2,386,481
Aportación fundacional		66,000,000 mp					66,000,000
Excedente de ejercicios anteriores		4,883,909 mp	26,216	A/R 17/19			4,857,693
Excedente del ejercicio		2,446,991 mp	741,292		38,702		1,744,401
<b>TOTAL</b>		<b>102,182,420 mp</b>	<b>1,075,510</b>		<b>65,918</b>		<b>101,172,828</b>
		↑↑					↑↑



PT		ER	
Hecho por	BS	Fecha	07/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CENTRALIZADORA DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

Procedimiento	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones				Saldo según auditoría
			Debe		Haber		
Ingresos financieros		28,671,875 ₡			38,702	A/R 5/19 A/R 6/19 A/R 8/19	28,710,577
Gastos de gestión		-14,025,000 ₡					-14,025,000
Gastos por servicios recibidos de terceros		-7,425,000 ₡	54,750	A/R 13/19 A/R 14/19 A/R 16/19			-7,479,750
Impuestos y contribuciones		-6,325 ₡					-6,325
Cuentas incobrables		-856,700 ₡	686,542			A/R 18/19	-1,543,242
Depreciaciones y amortizaciones		-355,765 ₡					-355,765
Impuesto sobre la renta		-1,433,594 ₡					-1,433,594
Otros productos financieros		357,500 ₡					357,500
Otros gastos financieros		-2,480,000 ₡					-2,480,000
<b>EXCEDENTE NETO DEL</b>		<b>2,446,991 ₡</b>	<b>741,292</b>		<b>38,702</b>		<b>1,744,401</b>
		¶					¶

	<b>PT</b>		<b>C</b>		
	Hecho por	<b>BS</b>	Fecha	<b>09/01/2013</b>	
	Revisado por	<b>CC</b>	Fecha	<b>04/03/2013</b>	
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b> <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b>					
			<b>Ajustes y Reclasificaciones</b>		
<b>Procedimiento</b>	<b>Ref.</b>	<b>Saldo según contabilidad</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo según Auditoría</b>
Cartera de créditos -NETO-	C-1	80,025,000	1,745,072	2,763,844	79,006,228
Intereses por cobrar	C-2	2,544,765	26,216	184,500	2,386,481
Funcionarios y empleados	C-3	285,440	101,387	81,340	305,487
Activos extraordinarios	C-4	1,657,840	324,765	1,982,605	0
Otras cuentas por cobrar	C-5	1,757,955	0	166,398	1,591,557
					0
<b>TOTAL</b>		<b>86,271,000</b>	<b>2,197,440</b>	<b>5,178,687</b>	<b>83,289,753</b>

**CONCLUSIONES:**

Las desviaciones en el cumplimiento de políticas y reglamentos de créditos que se han detectado, son la causante de que algunos clientes se atrasen en los pagos pactados y en varios casos, que no hayan cumplido con el reembolso del préstamo concedido, sencillamente por que no cumplieron con la política de créditos.

El procedimiento de calificación de usuarios utilizado, no llena las expectativas necesarias para obtener toda la información del historial crediticio de los usuarios, debido a que se limita a la información publicada en los burós de crédito, el historial en la institución y algunas referencias comerciales y personales. Falta profundizar en los aspectos cualitativos de los usuarios.

Actualmente no existe una adecuada supervisión del proceso de crédito, dando lugar para que tanto clientes como empleados transgredieron las políticas y reglamentos de créditos, por medio de la presentación de documentos falsos y que no reflejaron la verdadera situación financiera de los solicitantes, ocasionando a la Fundación pérdidas innecesarias.

Se observó un proyecto de ley de microfinanzas, que actualmente está en proceso de convertirse en ley, el cual al ser aprobado va a beneficiar a la Fundación, debido a que será necesario convertirse en una entidad regulada, estará bajo la supervisión de la Superintendencia de bancos, podrá captar ahorros y depósitos a plazos del público.

Se identificaron las principales debilidades de control interno, para las cuales se proponen acciones que se incluirán detalladamente en la carta a la gerencia.



Somoza Campos  
y Asociados CPA

PT		C-1	
Hecho por	BS	Fecha	09/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**ANALÍTICA DE CARTERA DE CRÉDITOS**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**


CUENTA	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones				Saldo según Auditoría
			Debe		Haber		
Vigente al día	C-1-1 ∩	55,512,050	886,840		279,916		56,118,974
Vigente en mora	C-1-2 ∩	21,164,880	0		934,571		20,230,309
Vigente en cobro administrativo	C-1-3 ∩	3,573,000	140,182		538,050		3,175,132
Vigente en cobro judicial	C-1-4 ∩	2,250,070	0		324,765		1,925,305
(-) Provisión para cuentas incobrables	C-1-5 ∩	-2,475,000	718,050		686,542		-2,443,492
							0
<b>TOTAL</b>		<b>80,025,000</b>	<b>1,745,072</b>		<b>2,763,844</b>		<b>79,006,228</b>


π

∩

C



 <b>S &amp; C</b> Somoza Campos y Asociados CPA		PT		C-1-1			
		Hecho por	BS	Fecha	14/01/2013		
		Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013		
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>CARTERA VIGENTE AL DÍA</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b> <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b>							
CUENTA	Ref.	Saldo según contabilidad	Debe		Haber	Saldo según Auditoría	
<b>PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS</b>							
Bancos Comunes		11,805,000	161,500	A/R 7/19	29,500	A/R 6/19	11,937,000
Grupos Solidarios		13,900,325	22,000	A/R 7/19	224,000	R 4/19, 6/19	13,698,325
Créditos Individuales		4,475,000	22,500	A/R 7/19	5,000	A/R 6/19	4,492,500
Pequeña Empresa		7,235,250	107,833	A/R 7/19	9,467	A/R 6/19	7,333,616
Vivienda		1,650,775	32,083	A/R 8/19 A/R 9/19			1,682,858
<b>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS</b>							
Pequeña Empresa		7,642,980	197,609	A/R 7/19	10,178	A/R 6/19	7,830,411
Vivienda	A/R 2/19	5,021,900	343,315	A/R 7/19 A/R 9/19	1,771	A/R 6/19	5,363,444
<b>PRÉSTAMOS PRENDARIOS</b>							
Créditos Individuales		995,000					995,000
Pequeña Empresa		1,128,000					1,128,000
<b>PRÉSTAMOS CON GARANTÍA MOBILIARIA</b>							
Créditos Individuales		985,800					985,800
Pequeña Empresa		672,020					672,020
<b>TOTAL</b>		<b>55,512,050</b>	<b>886,840</b>		<b>279,916</b>		<b>56,118,974</b>
		∩	C-1 ∩		∩	C-1	


	<b>PT</b>		<b>C-1-1-1</b>			
	Hecho por	<b>BS</b>	Fecha	<b>15/01/2013</b>		
	Revisado por	<b>CC</b>	Fecha	<b>04/03/2013</b>		
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>CARTERA VIGENTE AL DÍA</b> <b>RESUMEN DE RESULTADO DE PROCEDIMIENTOS Y ESTADÍSTICAS</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b> <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b>						
<b>CUENTA</b>	<b>REF.</b>	<b>No. INTEGRANTES</b>	<b>%</b>	<b>SALDOS</b>	<b>%</b>	<b>REF.</b>
<b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS</b>						
No confirmadas	⓪	1,944	66	24,680,587	44	
Confirmadas	<b>C-1-1-2</b>	1,017	34	30,831,463	56	
<b>Total Confirmaciones</b>		<b>2,961</b>	<b>100</b>	<b>55,512,050</b>	<b>100</b>	
<b>RESULTADOS DE LA CONFIRMACIÓN</b>						
Rechazadas	⓪			<b>C-1-1</b>		
Conformes	<b>C-1-1-2</b>	1,011	99	30,651,463	99	
Inconformes	<b>C-1-1-2</b>	6	1	180,000	1	
No contestadas						
<b>Total Confirmaciones</b>		<b>1,017</b>	<b>100</b>	<b>30,831,463</b>	<b>100</b>	
<b>PROCEDIMIENTOS ALTERNOS</b>						
Cobros Posteriores	⓪	555	50	8,589,387	64	
Examen de Documentación y Expedientes	<b>C-1-1-4</b>	560	50	4,896,098	36	
<b>Total Procedimientos alternos</b>		<b>1,115</b>	<b>100</b>	<b>13,485,485</b>	<b>100</b>	
<b>RESUMEN</b>						
CONFIRMACIÓN DE SALDOS	⓪	1,017	34	<b>30,831,463</b>	56	
PROCEDIMIENTOS ALTERNOS	<b>C-1-1-4</b>	1,115	38	13,485,485	24	
NO REVISADO		829	28	11,195,102	20	
<b>TOTAL</b>		<b>2,961</b>	<b>100</b>	<b>55,512,050</b>	<b>100</b>	

## NOTAS:


La confirmación de saldos se realizó en el domicilio de los clientes según la muestra, que por ser una empresa de microfinanzas no es posible enviar cartas a los usuarios por los costos que esto representa y la efectividad de la prueba.

Se efectuó confirmación de saldos al 56% del saldo de cartera al 31 de diciembre de 2012, se aplicó procedimientos alternos al 24% y el restante 20% no se revisó.

De los resultados obtenidos se determinaron deficiencias de control interno, que son incluidas en la cédula de evaluación de control interno C-1-1-3 y los ajustes contables que la administración aceptó sin ningún inconveniente presentados en la cédula de ajustes y reclasificaciones A/R.

										PT		C-1-1-2	
										Hecho por	BS	Fecha	15/01/2013
										Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>CARTERA VIGENTE AL DÍA -CONFIRMACIÓN DE SALDOS</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b> <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b>													
CUENTA	No. Integ..	SALDO	Tasa	Plazo Meses	No. Integ..	No Confirma.	Confirmado	TOTAL	Conforme	Inconforme	REF.		
<b>PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS</b>													
<b>Bancos Comunes</b>													
BC Satélite 1 - Juan López Paz	25	325,000	30%	10			325,000	325,000	325,000				
BC Magnolias - María Juana Pérez	15	180,000	30%	10			180,000	180,000	180,000				
BC Las Marías - María Teresa Pacay	20	280,000	27%	10			280,000	280,000	280,000				
BC Antigua - Estela Noriega Rivas	20	240,000	30%	10			240,000	240,000	240,000				
BC Atlántida - Eugenia Samayoa Pérez	25	375,000	28%	10			375,000	375,000	375,000				
BC San Pablo - Estefanía Sofía Juárez	20	400,000	30%	10			400,000	400,000	400,000				
BC San Andrés - María Cacao Ac	25	250,000	30%	10			250,000	250,000	250,000				
BC San Juan - Teresa Zacarías Chub	20	300,000	30%	10			300,000	300,000	300,000				
BC Arrecife 3 - Juana López De Paz	20	500,000	26%	10			500,000	500,000	500,000				
BC Varios Saldos Menores a Q10 mil c/Integ..	300												
<b>Total</b>	<b>490</b>	<b>5,550,000</b>		10	<b>860</b>	<b>6,255,000</b>	<b>5,550,000</b>	<b>11,805,000</b>	<b>5,550,000</b>		<b>C-1-1-1</b>		
<b>Grupos Solidarios</b>													
GS Saltigre 1 - Juan Sebastián Verrón	8	240,000	22%	12			240,000	240,000	240,000				
GS Saltigre 2 - Tomás Alvaro Ericsson	6	180,000	24%	12			180,000	180,000		180,000			
GS Las Vegas - Eric Aguilar Yax	8	200,000	24%	12			200,000	200,000	200,000				
GS Acuña - Salvador Acuña Ramón	7	210,000	22%	12			210,000	210,000	210,000				
GS Los Chavos - Herminio Baten Ramírez	6												
		180,000	24%	12			180,000	180,000	180,000				
GS Las Anonas - Julia Roberta Suárez	8	160,000	24%	12			160,000	160,000	160,000				
GS Las Marías - María López Ac	8	240,000	20%	12			240,000	240,000	240,000				
GS Reyes - María José Reyes	8	240,000	24%	12			240,000	240,000	240,000				
GS Ávila - Estuarlina Ávila Ávila	8	200,000	24%	12			200,000	200,000	200,000				
GS Las Amigas - Evelyn portillo Ruíz	7	210,000	24%	12			210,000	210,000	210,000				
GS Las Andrea - María Andrea Solórzano	8												
		216,000	24%	12			216,000	216,000	216,000				
GS Roma - Ana María Domingo Cac	8	280,000	20%	12			280,000	280,000	280,000				

										PT		C-1-1-2	
										Hecho por	BS	Fecha	15/01/2013
										Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>CARTERA VIGENTE AL DÍA -CONFIRMACIÓN DE SALDOS</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b> <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b>													
CUENTA	No. Integ..	SALDO	Tasa	Plazo Meses	No. Integ..	No Confirma.	Confirmado	TOTAL	Conforme	Inconforme	REF.		
GS Los Amigos - Juan Ramón Choc	7	105,000	24%	12			105,000	105,000	105,000				
GS Los Morenos - Santos Aníbal Pacay	7	126,000	21%	12			126,000	126,000	126,000				
GS Varios Saldos Menores a Q25 mil c/Integ..	200	4,700,000	24%	12			4,700,000	4,700,000	4,700,000				
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>7,487,000</b>			<b>425</b>	<b>6,413,325</b>	<b>7,487,000</b>	<b>13,900,325</b>	<b>7,307,000</b>	<b>180,000</b>	<b>C-1-1-1</b>		
<b>Créditos Individuales</b>													
IND Adalgysa Cardona García	1	45,000	20%	15			45,000	45,000	45,000				
IND Abel Mauricio Sactic	1	38,000	20%	15			38,000	38,000	38,000				
IND Borrromeo Sandoval Quan	1	35,000	18%	15			35,000	35,000	35,000				
IND Álvaro Colón Carballo	1	39,000	20%	15			39,000	39,000	39,000				
IND Rafael Espadín Santolín	1	36,500	20%	15			36,500	36,500	36,500				
IND Roberto Carpillo Nintendo	1	60,000	20%	15			60,000	60,000	60,000				
IND René Alejandro Suchité Catú	1	40,000	16%	15			40,000	40,000	40,000				
IND María René Álvarez Hernández	1	40,000	20%	15			40,000	40,000	40,000				
IND Jacinta María Tomás López	1	38,000	20%	15			38,000	38,000	38,000				
IND Jacinto Antonio Sánchez Ortíz	1	35,000	20%	15			35,000	35,000	35,000				
IND Berta Lis Astúrias Herrera	1	39,000	20%	15			39,000	39,000	39,000				
IND Juliana Chiapas Arévalo	1	36,500	20%	15			36,500	36,500	36,500				
IND Lorenza Ocampo Alvarenga	1	50,000	15%	15			50,000	50,000	50,000				
IND Luís Alejo Cancinos	1	38,000	20%	15			38,000	38,000	38,000				
IND Elena Alvarado Villatoro	1	40,000	17%	15			40,000	40,000	40,000				
IND Juana Tush Tej	1	40,000	20%	15			40,000	40,000	40,000				
IND Teresa de Jesús Alvarado	1	40,000	20%	15			40,000	40,000	40,000				
IND Varios - Saldos Menores a Q30 mil	85	2,125,000	20%	15			2,125,000	2,125,000	2,125,000				
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>2,815,000</b>			<b>287</b>	<b>1,660,000</b>	<b>2,815,000</b>	<b>4,475,000</b>	<b>2,815,000</b>		<b>C-1-1-1</b>		


										PT		C-1-1-2	
										Hecho por	BS	Fecha	15/01/2013
										Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013
 <p><b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b>  <b>CARTERA VIGENTE AL DÍA -CONFIRMACIÓN DE SALDOS</b>  <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>  <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b></p>													
CUENTA	No. Integ..	SALDO	Tasa	Plazo Meses	No. Integ..	No Confirma.	Confirmado	TOTAL	Conforme	Inconforme	REF.		
<b>Pequeña Empresa</b>													
PEQ Álvaro Mates Cabrera	1	175,000	18%	24			175,000	175,000	175,000				
PEQ Rodrigo Ross Berger	1	190,000	18%	24			190,000	190,000	190,000				
PEQ Oto Pérez Molienda	1	145,000	18%	12			145,000	145,000	145,000				
PEQ Sandra Torrado Colona	1	140,000	18%	24			140,000	140,000	140,000				
PEQ Rodolfo Robles Cardioza	1	150,000	18%	24			150,000	150,000	150,000				
PEQ Albaricoque Colín Pau	1	150,000	18%	18			150,000	150,000	150,000				
PEQ Raúl Santis Ortiz	1	145,000	15%	24			145,000	145,000	145,000				
PEQ María Antonieta de las Nubes	1	135,000	18%	24			135,000	135,000	135,000				
PEQ Rosa María Cardona	1	150,000	18%	18			150,000	150,000	150,000				
PEQ Albertina Salazar Rodas	1	145,000	12%	18			145,000	145,000	145,000				
PEQ Naranjito Toledo Mazariegos	1	150,000	18%	18			150,000	150,000	150,000				
PEQ Santos Saldívar Azafatello	1	150,000	18%	24			150,000	150,000	150,000				
PEQ María Inés Rodríguez De la Cueva	1	125,000	18%	24			125,000	125,000	125,000				
PEQ Asodiasis Artemia Solórzano De León	1	142,000	18%	18			142,000	142,000	142,000				
PEQ Julio Letona Salguero	1	138,000	18%	18			138,000	138,000	138,000				
PEQ Rony Morales Gutiérrez	1	143,000	18%	24			143,000	143,000	143,000				
PEQ Wendy Judith Cabrera De León	1	200,000	18%	24			200,000	200,000	200,000				
PEQ Varios - Saldos Menores a Q65 mil	45	2,475,000	18%	24			2,475,000	2,475,000	2,475,000				
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>5,048,000</b>			<b>138</b>	<b>2,187,250</b>	<b>5,048,000</b>	<b>7,235,250</b>	<b>5,048,000</b>		<b>C-1-1-1</b>		
<b>Vivienda</b>													
VIV Noemí España García	1	125,000	16%	36			125,000	125,000	125,000				
VIV Estuardo del Valle Ochoa	1	100,000	16%	36			100,000	100,000	100,000				
VIV Rigoberto Cabrera Santizo	1	95,000	12%	36			95,000	95,000	95,000				
VIV Estuardo Antonio De León	1	125,000	16%	36			125,000	125,000	125,000				
VIV Carlos Arias Pérez	1	75,000	16%	36			75,000	75,000	75,000				
VIV Antonio Hernández López	1	90,000	16%	36			90,000	90,000	90,000				
VIV Estela Canteo Sagastume	1	150,000	16%	36			150,000	150,000	150,000				
VIV Angélica Mayorga Sitán	1	135,000	12%	36			135,000	135,000	135,000				
VIV Elizabeth Rodas Pérez	1	105,000	16%	36			105,000	105,000	105,000				



PT		C-1-1-2	
Hecho por	BS	Fecha	15/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VIGENTE AL DÍA -CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	No. Integ..	SALDO	Tasa	Plazo Meses	No. Integ..	No Confirma.	Confirmado	TOTAL	Conforme	Inconforme	REF.
VIV Lisbeth Andrea Estacuy Natarena	1	115,000	16%	36			115,000	115,000	115,000		
VIV Rocío De León Ortíz	1	50,000	16%	36			50,000	50,000	50,000		
VIV Varios Saldos Menores a Q30 mil	12	240,000	16%	36			240,000	240,000	240,000		
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>1,405,000</b>			<b>25</b>	<b>245,775</b>	<b>1,405,000</b>	<b>1,650,775</b>	<b>1,405,000</b>		<b>C-1-1-1</b>
<b>PRESTAMOS HIPOTECARIOS</b>											
<b>Pequeña Empresa</b>											
PEQ Martín Juárez Guzmán	1	300,000	14%	24			300,000	300,000	300,000		
PEQ Juana Vásquez Juárez	1	275,000	14%	24			275,000	275,000	275,000		
PEQ Marta Elena Vásquez Vásquez	1	250,000	14%	18			250,000	250,000	250,000		
PEQ Gregoria Margarita Gómez López	1	300,000	14%	24			300,000	300,000	300,000		
PEQ María Amalia Vásquez Pérez	1	278,664	11%	24			278,664	278,664	278,664		
PEQ Juana Vásquez Vásquez	1	299,987	14%	24			299,987	299,987	299,987		
PEQ Natividad Martínez García	1	287,960	14%	24			287,960	287,960	287,960		
PEQ Ana Vásquez López	1	299,000	14%	18			299,000	299,000	299,000		
PEQ María García Sales	1	245,697	11%	24			245,697	245,697	245,697		
PEQ María Ruth García Vásquez	1	260,094	14%	18			260,094	260,094	260,094		
PEQ Delfino Marroquín Matías	1	225,089	14%	24			225,089	225,089	225,089		
PEQ Rigoberto Ramos Ramos	1	214,972	14%	24			214,972	214,972	214,972		
PEQ Varios Saldos Menores a Q100 mil	20	1,660,000	14%	24			1,660,000	1,660,000	1,660,000		
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>4,896,463</b>			<b>98</b>	<b>2,746,517</b>	<b>4,896,463</b>	<b>7,642,980</b>	<b>4,896,463</b>		<b>C-1-1-1</b>
<b>Vivienda</b>											
VIV Alicia Chonay Aceituj	1	125,000	12%	120			125,000	125,000	125,000		
VIV Álvaro Miguel Morales	1	190,000	12%	120			190,000	190,000	190,000		
VIV Francisco Javier Sagui	1	108,000	12%	120			108,000	108,000	108,000		
VIV Diego Cortés Tzucuqui	1	154,000	12%	120			154,000	154,000	154,000		
VIV Manuel Sut Calel	1	251,000	12%	120			251,000	251,000	251,000		
VIV Tomás Morales Mejía	1	150,000	6%	120			150,000	150,000	150,000		
VIV José Mejía Rodríguez	1	250,000	6%	120			250,000	250,000	250,000		
VIV Tomas Morales Morales	1	220,000	12%	120			220,000	220,000	220,000		

										PT		C-1-1-2	
 <p>Somoza Campos y Asociados CPA</p>										Hecho por	BS	Fecha	15/01/2013
										Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>CARTERA VIGENTE AL DÍA -CONFIRMACIÓN DE SALDOS</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b> <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b>													
CUENTA	No. Integ..	SALDO	Tasa	Plazo Meses	No. Integ..	No Confirma.	Confirmado	TOTAL	Conforme	Inconforme	REF.		
VIV Diego Lares Lares	1	240,000	12%	120			240,000	240,000	240,000				
VIV Alba Lidia Yes González	1	218,000	12%	120			218,000	218,000	218,000				
VIV Cristina Lacán Uluán	1	275,000	12%	120			275,000	275,000	275,000				
VIV Abigail Mejía De Rosales	1	190,000	12%	120			190,000	190,000	190,000				
VIV Manuela Carrillo Reinoso	1	246,000	12%	120			246,000	246,000	246,000				
VIV Imelda Chaclán Trejo	1	287,000	12%	120			287,000	287,000	287,000				
VIV Varios Saldos Menores a Q100 mil	12	726,000	12%	120			726,000	726,000	726,000				
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>3,630,000</b>			<b>55</b>	<b>1,391,900</b>	<b>3,630,000</b>	<b>5,021,900</b>	<b>3,630,000</b>		<b>C-1-1-1</b>		
<b>PRÉSTAMOS PRENDARIOS</b>													
<b>Créditos Individuales</b>					25	<b>995,000</b>		<b>995,000</b>					
<b>Pequeña Empresa</b>					8	<b>1,128,000</b>		<b>1,128,000</b>					
<b>PRÉSTAMOS CON GARANTÍA MOBILIARIA</b>													
<b>Créditos Individuales</b>					15	<b>985,800</b>		<b>985,800</b>					
<b>Pequeña Empresa</b>					8	<b>672,020</b>		<b>672,020</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>1,017</b>	<b>30,831,463</b>			<b>1,944</b>	<b>24,680,587</b>	<b>30,831,463</b>	<b>55,512,050</b>	<b>30,651,463</b>	<b>180,000</b>	<b>C-1-1-1</b>		
		¶				¶	¶	C-1	∩	Confirmado	30,831,463		



Somoza Campos  
y Asociados CPA

PT		C-1-1-3	
Hecho por	BS	Fecha	15/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VIGENTE AL DÍA - EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

No.	DEFICIENCIAS	RECOMENDACIONES	COMENTARIO DE CLIENTE	DISPOSICIÓN	REF.
1	<p>Se detectaron los siguientes préstamos otorgados que no cumplen con los requisitos y políticas crediticias vigentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o 20 créditos que fueron concedidos a una tasa menor a la establecida en las políticas crediticias.</li> <li>o 10 casos a los que les concedió montos mayores a los establecidos en la política de crédito.</li> <li>o 20 créditos dentro de los cuales, el titular, uno o varios de sus integrantes tiene malas referencias crediticias en otras instituciones.</li> <li>o Se determinaron 10 clientes a los que se les dio crédito y que ejercen profesiones de las que de acuerdo a las políticas de crédito no se les puede atender.</li> <li>o 15 créditos revisados se determinó que los destinos financiados no están conforme a lo estipulado en las políticas crediticias.</li> <li>o Se observó que se conformaron 5 grupos solidarios de los que no se llenan las políticas crediticias, tales como: distancia de la agencia, similitud en las actividades productivas, que residen en el mismo poblado y caserío, etc.</li> </ul>	<p>Implantar dentro de la estructura administrativa una unidad que se encargue de evaluar constantemente la aplicación correcta de la política de créditos, con el propósito de asegurar la correcta concesión crediticia y evitar riesgos oportunamente.</p> <p>Hacer revisiones en agencias de los expedientes de crédito que están conformando en el mismo momento de la visita con el fin de asegurar desde los primeros procesos la correcta aplicación de la política de crédito.</p>	<p>La función de supervisión de la correcta aplicación de las políticas de crédito será asignada al departamento de operaciones mediante la implantación de la unidad de Auditoría Metodológica, con la que se espera supervisar a las agencias en tres fases del proceso de crédito que son: conformación de expedientes, comité de créditos y revisiones posteriores a los desembolsos.</p>	ACEPTADO	







Somoza Campos  
y Asociados CPA


PT		C-1-1-3	
Hecho por	BS	Fecha	15/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VIGENTE AL DÍA - EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

No.	DEFICIENCIAS	RECOMENDACIONES	COMENTARIO DE CLIENTE	DISPOSICIÓN	REF.
2	<p>En el arqueo de recibos de caja se detectaron varias inconsistencias en la aplicación de los pagos en el sistema:</p> <p>a) Se encontraron 10 recibos de caja por valor total de Q45,679, de créditos individuales vigente en mora, sin embargo al revisar los depósitos bancarios se determinó que el valor enterado al banco fue por Q36,772, habiendo una diferencia de Q 8,907. Al consultar a los empleados no aclararon la diferencia, por lo que se tipifica como error operativo en la aplicación de los pagos, esta diferencia se refleja dentro de la conciliación bancaria del mes de diciembre 2012.</p> <p>b) Se encontró el recibo numero 15869 de fecha 15-06-2012 por valor de Q15,000 aplicado como amortización a capital al préstamo del empleado Dionisio Álvarez, el cual no contaba con la boleta de depósito correspondiente. Al revisar los estados de cuenta bancarios se determinó que dicho monto nunca fue enterado a las cuentas bancarias. Se indagó al respecto con el personal administrativo y de sistemas sobre el origen del mismo quienes indicaron que no tienen conocimiento, al revisar el usuario que operó el pago se determinó que fue el mismo empleado que hizo la transacción en el sistema.</p> <p>Esa diferencia se refleja entre los registros auxiliares y los saldos contables al 31 de diciembre de 2012.</p>	<p>Hacer el ajuste contable correspondiente con cargo a la cuenta de deudores varios empleados con abono a la cuenta bancaria donde se realizaron los depósitos.</p> <p>Hacer una revisión de los niveles de seguridad del sistema por usuario, así como de los perfiles y opciones que tiene cada usuario para acceder al sistema, de tal manera que cada usuario tenga únicamente las opciones que son necesarias para desarrollar su labor.</p> <p>Hacer la reversión inmediata del pago aplicado sin documentación de soporte, así como, realizar el ajuste respectivo haciendo el cargo a la cuenta de créditos de vivienda hipotecarios vigente al día con abono a la cuenta bancaria donde se simuló el depósito.</p>	<p>Están conscientes del error operativo sobre el cual implantarán los controles correspondientes.</p> <p>Harán las operaciones necesarias para corregir la situación indicada, así como; el departamento de recursos humanos tomará medidas administrativas para sancionar al empleado involucrado.</p>	<p>ACEPTADO</p> <p>ACEPTADO</p>	<p>A/R 1/19</p> <p>A/R 2/19</p>

 <p>Somoza Campos y Asociados CPA</p>	<b>PT</b>		<b>C-1-1-3</b>		
	Hecho por	<b>BS</b>	Fecha	<b>15/01/2013</b>	
	Revisado por	<b>CC</b>	Fecha	<b>04/03/2013</b>	
<p><b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b></p> <p><b><u>CARTERA VIGENTE AL DÍA - EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</u></b></p> <p><b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b></p>					
No.	DEFICIENCIAS	RECOMENDACIONES	COMENTARIO DE CLIENTE	DISPOSICIÓN	REF.
	<p>c) Se localizaron 5 recibos de caja por un monto total de Q18,980 operados en el sistema por los valores de las boletas de depósito, sin embargo al revisar las boletas de depósito se detectó que la cuenta a las que fueron depositados los pagos corresponden a personas particulares que no tienen relación con la Fundación. Este valor se muestra en las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de 2012. Al indagar con los empleados encargados de aplicar los pagos se nos informó que no se percataron de que los depósitos se hubieran efectuado en la cuenta correcta.</p>	<p>Hacer las gestiones correspondientes ante las autoridades del banco donde se efectuaron los depósitos, con el propósito de que las personas a las que se les realizó el depósito por error, hagan el reintegro respectivo. Mientras se realizan los trámites respectivos, realizar los cargos correspondientes a los empleados involucrados en el proceso.</p>	<p>Inmediatamente se emitirán las cartas respectivas al banco para que se medie con sus cuenta habientes para que se reintegre el valor indicado. Mientras, consideran adecuado registrar el monto como cargo a los empleados involucrados.</p>	ACEPTADO	<b>A/R 3/19</b>
3	<p>Se hizo una prueba selectiva para verificar el control interno de créditos nuevos de reciente aprobación y desembolso, de los cuales se eligieron 100 clientes en varias agencias que suman un monto total de Q850,000, el 80% respondió satisfactoriamente con el servicio obtenido, a algunos el tiempo de aprobación les pareció un poco lento comparado con otras instituciones similares, pero indicaron estar satisfechos, el resto 20% manifestó que los costos de tramitación son demasiado elevados ya que del crédito aprobado se les descontó el 1% de comisiones más Q200 de gastos legales y tuvieron que dar al oficial de créditos que les asesoró otros Q300. Los créditos corresponden a aprobaciones y desembolsos del mes de diciembre de 2012.</p>	<p>Colocar controles visuales dentro de las agencias donde se informe a todos los clientes que los trámites de créditos no tienen costo que deba cancelarse a los empleados. por otro lado, implantar medidas de sanción para los empleados que les compruebe que están realizando cobros extraordinarios a los clientes.</p>	<p>Consideraron conveniente hacer uso de este tipo de controles para evitar tener mal servicio con los clientes y que algunos empleados se aprovechen de la situación. Realizarán estudios de mercado y servicio al cliente periódicamente para detectar este tipo de inconvenientes.</p>	ACEPTADO	

 <p>Somoza Campos y Asociados CPA</p>			<b>PT</b>		<b>C-1-1-3</b>	
	Hecho por		<b>BS</b>	Fecha	<b>15/01/2013</b>	
	Revisado por		<b>CC</b>	Fecha	<b>04/03/2013</b>	
<p><b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b></p> <p><b><u>CARTERA VIGENTE AL DÍA - EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</u></b></p> <p><b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b></p>						
No.	DEFICIENCIAS	RECOMENDACIONES	COMENTARIO DE CLIENTE	DISPOSICIÓN	REF.	
4	<p>El grupo solidario Saltigre 2 donde el presidente es el señor Tomás Álvaro Ericsson con un saldo de Q180,000 se reportó inconforme con su saldo, pues dijeron que aunque el crédito se encuentra vigente al día, ellos no recibieron el dinero del préstamo, sino que el empleado Javier Ernesto Morán los contactó para que se prestaran para solicitar un crédito y les otorgaría Q5,000 a cada integrante a cambio de sus documentos para el expediente, a la fecha este crédito tiene 1 pago aplicado de Q15 mil, el cual fue realizado por el empleado mismo.</p> <p>Los clientes informaron que ellos no están dispuestos a pagar debido a que no hicieron uso del dinero y por que al final el empleado ya no les dio lo acordado. Están organizados y decidieron todos no pagar algo que nunca recibieron.</p>	<p>Primero es conveniente que las autoridades de la Fundación inicien acciones legales en contra del empleado que se prestó para hacer dicha transacción. Además se debe iniciar el cobro de la deuda por la vía judicial para que los clientes involucrados efectúen los pagos acordados en el contrato del crédito, en vista que, por prestarse a este tipo de transacciones legalmente son llanos deudores de la institución. Sin embargo, por el tiempo que lleva el proceso jurídico y por el riesgo que se corre de no recuperar el capital es conveniente el registro contable de la cuenta como incobrable, cargando la provisión correspondiente.</p>	<p>Consultaron al abogado sobre el riesgo de recuperación de dicho crédito, indicando que es muy probable que no se recupere, debido a que los clientes son de extrema pobreza y no tienen bienes embargables, lo más que se puede hacer es presentar la demanda.</p> <p>Con relación al empleado indicó que se entablará una demanda por estafa y falsificación de documentos, pero que aún así las probabilidades de recuperar el crédito son remotas.</p>	ACEPTADO	<b>A/R 4/19</b>	

 <b>S&amp;C</b> Somoza Campos y Asociados CPA	PT		C-1-1-4			
	Hecho por	BS	Fecha	17/01/2013		
	Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013		
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>CARTERA VIGENTE AL DÍA - PROCEDIMIENTOS ALTERNOS "COBROS POSTERIORES"</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b> <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b>						
CUENTA	No. Integrantes	SALDO AL 31-12-2012	COBROS ENERO 2013	COBROS FEBRERO 2013	NUEVO SALDO	REF.
<b>PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS</b>						
<b>Bancos Comunes</b>						
BC San Juan 2 - Juan Pérez Pérez	25	125,000	12,500	12,500	100,000	
BC Guatemala - María José Salazar	25	125,000	12,500	12,500	100,000	
BC Las Minas - Filiberta Tomás Carías	25	112,500	11,250	11,250	90,000	
BC Chapines - Hortensia Choc Tzunún	25	100,000	10,000	10,000	80,000	
BC Amazonas - Nolberta María Juárez Toc	25	125,000	12,500	12,500	100,000	
BC Varios Saldos Menores a Q10 mil por int.	180					
		1,710,000	171,000	171,000	1,368,000	
<b>Total Bancos Comunes</b>	<b>305</b>	<b>2,297,500</b>	<b>229,750</b>	<b>229,750</b>	<b>1,838,000</b>	<b>C-1-1-1</b>
<b>Grupos Solidarios</b>						
GS Salitre 3 - Juan Salvador García Ortíz	8	160,000	13,333	13,333	133,333	
GS Salitre 4 - Ernesto Solórzano Tiul	8	200,000	16,667	16,667	166,667	
GS Las Vegas 2- Francisco José Valdéz	8	120,000	10,000	10,000	100,000	
GS San Isidro - Isidro Lázaro Isidoro Domingo	7	175,000	14,583	14,583	145,833	
GS Los Hiteros - Salomé Andrea Zárate Orozco	8	240,000	20,000	20,000	200,000	
GS Las Anonas 2 - Mandona Boches Tax	7	140,000	11,667	11,667	116,667	
GS Las Marías 4- María Tiul Tiul	6	180,000	15,000	15,000	150,000	
GS Varios Saldos Menores a Q10 mil por Int.	125	1,187,500	98,958	98,958	989,583	
		1,187,500	98,958	98,958	989,583	
<b>Total Grupos Solidarios</b>	<b>153</b>	<b>1,922,500</b>	<b>160,208</b>	<b>160,208</b>	<b>1,602,083</b>	<b>C-1-1-1</b>
<b>Créditos Individuales</b>						
IND María Marta Matías Sis	1	35,000	2,333	2,333	30,333	
IND Feliciano Sis Sis	1	38,000	2,533	2,533	32,933	
IND Francisca Elvira Hernández Cornel	1	35,000	2,333	2,333	30,333	
IND Rolando Tista López	1	39,000	2,600	2,600	33,800	
IND Catalina Mejía Sánchez	1	36,500	2,433	2,433	31,633	
IND Rudy Fidel Pérez Matías	1	40,000	2,667	2,667	34,667	
IND Rosendo Miranda López	1	36,000	2,400	2,400	31,200	
IND Varios - Saldos Menores a Q15 mil	40	500,000	33,333	33,333	433,333	
		500,000	33,333	33,333	433,333	
<b>Total créditos individuales</b>	<b>47</b>	<b>759,500</b>	<b>50,633</b>	<b>50,633</b>	<b>658,233</b>	<b>C-1-1-1</b>
<b>Pequeña Empresa</b>						
PEQ Aracely Ofelina Ramírez Miranda	1	125,000	6,944	7,153	110,903	
PEQ Yolanda Geraldina Ramírez Sánchez	1	75,000	4,167	4,292	66,542	
PEQ Anami Cardona Merari	1	80,000	4,444	4,578	70,978	
PEQ Elizabeth Ventura Pérez Ramírez	1	90,000	5,000	5,150	79,850	
PEQ Daniel Orellana Ortega	1	100,000	5,556	5,722	88,722	
PEQ Pío Chali Muchuch	1	115,000	6,389	6,581	102,031	
PEQ Laura Marina Orón Valle	1	98,000	5,444	5,608	86,948	
PEQ Varios - Saldos Menores a Q30 mil	20	500,000	27,778	28,611	443,611	
		500,000	27,778	28,611	443,611	
<b>Total créditos de pequeña empresa fiduciarios</b>	<b>27</b>	<b>1,183,000</b>	<b>65,722</b>	<b>67,694</b>	<b>1,049,584</b>	<b>C-1-1-1</b>
<b>Vivienda</b>						
VIV Mynor Rodolfo Santizo	1	45,000	1,250	1,288	42,463	

Cuenta	No. Integrantes	Saldo al 31-12-2012	PT		C-1-1-4		REF.
			Hecho por	BS	Fecha	17/01/2013	
			Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013	
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b>							
<b><u>CARTERA VIGENTE AL DÍA - PROCEDIMIENTOS ALTERNOS "COBROS POSTERIORES"</u></b>							
<b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b>							
<b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>							
VIV Isaías René Rodríguez	1	50,000	1,389	1,431	47,181		
VIV Varios Saldos Menores a Q15 mil	3	33,000	917	944	31,139		
<b>Total Créditos de vivienda fiduciarios</b>	<b>5</b>	<b>128,000</b>	<b>3,556</b>	<b>3,662</b>	<b>120,782</b>		<b>C-1-1-1</b>
<b>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS</b>							
<b>Pequeña Empresa</b>							
PEQ Cirila Cinto Mejía	1	125,000	5,208	5,365	114,427		
PEQ Nemecia Santos Gómez Pérez	1	103,000	4,292	4,420	94,288		
PEQ Susana Asunción Pérez Miranda	1	183,500	7,646	7,875	167,979		
PEQ María Florinda Pérez Ramírez	1	221,409	9,225	9,502	202,681		
PEQ María Luisa Ramírez Velásquez	1	110,983	4,624	4,763	101,596		
PEQ Martina Pérez Pérez	1	247,890	10,329	10,639	226,923		
PEQ Varios Saldos Menores a Q50 mil	5	212,500	8,854	9,120	194,526		
<b>Total créditos de pequeña empresa</b>		<b>1,204,282</b>	<b>50,178</b>	<b>51,684</b>	<b>1,102,420</b>		<b>C-1-1-1</b>
<b>Vivienda</b>							
VIV Juan Lux Ramírez	1	130,000	1,083	1,116	127,801		
VIV María Julia López Álvarez	1	165,000	1,375	1,416	162,209		
VIV Magdalena Chel Rivera	1	211,038	1,759	1,811	207,468		
VIV Reyna Alicia Morales Carrillo	1	150,000	1,250	1,288	147,463		
VIV Martín Lux Ramírez	1	74,567	621	640	73,306		
VIV Varios Saldos Menores a Q75 mil	8	364,000	3,033	3,124	357,842		
<b>Total créditos de vivienda hipotecarios</b>	<b>13</b>	<b>1,094,605</b>	<b>9,122</b>	<b>9,395</b>	<b>1,076,088</b>		<b>C-1-1-1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>555</b>	<b>8,589,387</b>	<b>569,170</b>	<b>573,027</b>	<b>7,447,191</b>		<b>C-1-1-1</b>

¶

¶

G



PT		C-1-2	
Hecho por	BS	Fecha	18/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**CARTERA VIGENTE EN MORA**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**


CUENTA	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones				Saldo según Auditoría
			Debe		Haber		
<b>Préstamos Fiduciarios</b>							
Bancos Comunes		745,700			184,000	A/R 5/19 A/R 7/19	561,700
Grupos Solidarios		7,775,400			59,500	A/R 5/19 A/R 7/19	7,715,900
Créditos Individuales		1,337,425			22,500	A/R 7/19	1,314,925
Pequeña Empresa		3,457,830			107,833	A/R 7/19	3,349,997
Vivienda		1,394,100			33,000	A/R 8/19 A/R 9/19	1,361,100
<b>Préstamos Hipotecarios</b>							
Pequeña Empresa		3,224,670			197,609	A/R 7/19	3,027,061
Vivienda		1,605,455			330,129	A/R 7/19 A/R 8/19 A/R 9/19	1,275,326
<b>Préstamos Prendarios</b>							
Créditos Individuales		750,800					750,800
Pequeña Empresa		300,000					300,000
<b>Préstamos con Garantía Mobiliaria</b>							
Créditos Individuales		423,500					423,500
Pequeña Empresa		150,000					150,000
<b>TOTAL</b>		<b>21,164,880</b>			<b>934,571</b>		<b>20,230,309</b>

C-1-2-1

¶

¶ C-1

G

	<b>PT</b>		<b>C-1-2-1</b>			
	Hecho por	BS	Fecha	18/01/2013		
	Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013		
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>CARTERA VIGENTE EN MORA</b> <b>- RESUMEN DE RESULTADO DE PROCEDIMIENTOS Y ESTADÍSTICAS</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b> <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b>						
CUENTA	REF.	No. INTEGRANTES	%	SALDOS	%	REF.
<b>CONFIRMACIÓN DE SALDOS</b>						
No confirmadas				8,660,100	41	
Confirmadas	<b>C-1-2-2</b>	597	100	12,504,780	59	
<b>Total Confirmaciones</b>		<b>597</b>	<b>100</b>	<b>21,164,880</b>	<b>100</b>	
<b>RESULTADOS DE LA CONFIRMACIÓN</b>						
Rechazadas						
Conformes	<b>C-1-2-2</b>	591	99	11,595,893	93	
Inconformes	<b>C-1-2-2</b>	6	1	908,887	7	
No contestadas						
<b>Total Confirmaciones</b>		<b>597</b>	<b>100</b>	<b>12,504,780</b>	<b>100</b>	
<b>PROCEDIMIENTOS ALTERNOS</b>						
Cobros Posteriores	<b>C-1-2-4</b>	245	77	3,576,829	80	
Examen de Documentación y Expedientes		75	23	875,323	20	
<b>Total Procedimientos alternos</b>		<b>320</b>	<b>100</b>	<b>4,452,152</b>	<b>100</b>	
<b>RESUMEN</b>						
CONFIRMACIÓN DE SALDOS	<b>C-1-2-2</b>	597	34	<b>12,504,780</b>	59	
PROCEDIMIENTOS ALTERNOS	<b>C-1-2-4</b>	320	18	4,452,152	21	
NO REVISADO		829	47	4,207,948	20	
<b>TOTAL</b>		<b>1,746</b>	<b>100</b>	<b>21,164,880</b>	<b>100</b>	<b>C-1-2</b>

## NOTAS:

La confirmación de saldos se realizó en el domicilio de los clientes, debido a que por ser una empresa de microfinanzas no es posible enviar las cartas a los usuarios, por los costos que esto representa y la efectividad de la prueba.

Se efectuó confirmación de saldos al 59% del saldo de cartera al 31 de diciembre de 2012, se aplicó procedimientos alternos al 21% y el resto no se revisó.

De los resultados obtenidos se determinaron deficiencias de control interno, que son incluidas en la cédula de evaluación de control interno C-1-2-3 y los ajustes contables que la administración aceptó sin inconveniente y que se presentan en la cédula de ajustes y reclasificaciones A/R.



PT		C-1-2-2	
Hecho por	BS	Fecha	18/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VIGENTE EN MORA -CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	No. Integ.	MONTO	SALDO	Cap. Atrasado	Interés Atrasado	Cuota	Tasa	Plazo	No. Cuotas Pagadas	No. Cuotas Atrasadas	Días de Atraso	No Confirm.	Confirmado	TOTAL	Conforme	Inconforme	REF.
<b>PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS</b>																	
<b>Bancos Comunales</b>																	
BC Sanjuaneros - Hernández González Rudesinda	15	60,000	60,000	22,500	4,500	9,000	30%	8		3	90		60,000	60,000		60,000	
BC De Occidente - Gómez Gómez Juana Agustina	15	120,000	75,000	15,000	3,000	18,000	30%	8	3	1	16		75,000	75,000		75,000	
BC De Oriente - Olaverri Vásquez Claudia Rebeca	20	87,500	70,000	17,500	4,375	10,938	30%	10	2	2	35		70,000	70,000	70,000		
BC Monte De Los Olivos - Gómez Julia Marta	18	154,286	108,000	30,857	7,714	19,286	30%	10	3	2	55		108,000	108,000	108,000		
BC Monte Sinai - García Ordóñez Icu Irma	25	135,000	112,500	67,500	10,125	25,875	30%	6	1	3	84		112,500	112,500	112,500		
BC Sinaloa - Fuentes Sales Filomena Marcelina	20	62,500	50,000	6,250	1,563	7,813	30%	10	2	1	21		50,000	50,000		50,000	
BC Los Zetas - López Ramos Sonia Leticia	22	82,500	66,000	8,250	2,063	10,313	30%	10	2	1	24		66,000	66,000		66,000	
<b>Total Bancos Comunales</b>	<b>135</b>		<b>541,500</b>	<b>167,857</b>	<b>33,340</b>						<b>860</b>	<b>204,200</b>	<b>541,500</b>	<b>745,700</b>	<b>290,500</b>	<b>251,000</b>	<b>C-1-2-1</b>
<b>Grupos Solidarios</b>																	
GS Aposentos - Castro Pérez Nicolás Ambrocio	5	150,000	125,000	37,500	9,000	15,500	24%	12	2	3	90		125,000	125,000		125,000	
GS Los Celajes - García Castañón Marta Jesús	6	240,000	180,000	20,000	4,800	24,800	24%	12	3	1	4		180,000	180,000	180,000		
GS Las Trampas 1 - Gabriel Ambrocio Alfredo	7	190,909	175,000	15,909	3,818	19,727	24%	12	1	1	23		175,000	175,000	175,000		
GS Las Trampas 2 - Bernal Santiago Catarina	7	233,333	210,000	70,000	14,000	28,000	24%	10	1	3	85		210,000	210,000	210,000		
GS Las Trampas 3 - Mejía Chan Manuel	8	180,000	120,000	30,000	7,200	18,600	24%	12	4	2	45		120,000	120,000	120,000		
GS Las Anonas 4 - Marroquín Chamay Cavinal	7	180,000	140,000	60,000	10,800	23,600	24%	9	2	3	64		140,000	140,000	140,000		
GS Celtics - Ramírez Terraza María	8	196,364	180,000	49,091	11,782	20,291	24%	12	1	3	77		180,000	180,000	180,000		
GS Barca - Corio Raymundo Elena Marcelina	5	156,250	125,000	31,250	6,250	18,750	24%	10	2	2	48		125,000	125,000	125,000		
GS Los Cisnes - Ceto Terraza María Catarina	4	133,333	100,000	11,111	2,667	13,778	24%	12	3	1	12		100,000	100,000	100,000		
GS El Rincon - Matom Rivera Magdalena	7	252,000	210,000	63,000	15,120	26,040	24%	12	2	3	90		210,000	210,000	210,000		
GS San Juan 3 - Perez Gomez Pedro	5	147,273	135,000	36,818	8,836	15,218	24%	12	1	3	87		135,000	135,000	135,000		
GS San Lucas - Lux Ramírez Juan	3	176,000	66,000	44,000	7,040	25,520	24%	8	5	2	34		66,000	66,000		66,000	
GS El Auge - López Álvarez María Julia	6	108,000	90,000	9,000	2,160	11,160	24%	12	2	1	23		90,000	90,000	90,000		
GS Los Rivera - Chel Rivera Magdalena	7	210,000	126,000	63,000	12,600	25,200	24%	10	4	3	85		126,000	126,000	126,000		
GS Varios Saldos Menores a Q20 mil por integrante	140	3,684,800	2,632,000				24%	9					2,632,000	2,632,000	2,632,000		
<b>Total Grupos Solidarios</b>	<b>207</b>		<b>4,614,000</b>	<b>540,679</b>	<b>116,073</b>						<b>425</b>	<b>3,161,400</b>	<b>4,614,000</b>	<b>7,775,400</b>	<b>4,423,000</b>	<b>191,000</b>	<b>C-1-2-1</b>







PT		C-1-2-2	
Hecho por	BS	Fecha	18/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VIGENTE EN MORA -CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	No. Integ.	MONTO	SALDO	Cap. Atrasado	Interés Atrasado	Cuota	Tasa	Plazo	No. Cuotas Pagadas	No. Cuotas Atrasadas	Días de Atraso	No Confirm.	Confirmado	TOTAL	Conforme	Inconforme	REF.
<b>Vivienda</b>																	
VIV - Ingrid Gricelda Monzón Mendoza	1	117,545	78,363	2,177	1,045	4,133	16%	36	12		1	23	78,363	78,363	78,363		
VIV - Silvestre González Hernández	1	125,000	125,000	6,944	3,333	4,395	16%	36			2	32	125,000	125,000	125,000		
VIV - Flavio Máximo Velásquez Bámaca	1	130,933	98,200	4,092	1,309	6,411	16%	24	6		1	21	98,200	98,200	98,200		
VIV - María Herminia Jiménez Crisóstomo	1	80,000															
			70,000	2,917	933	3,917	16%	24	3		1	23	70,000	70,000	70,000		
VIV - Rosalinda López Matías	1	37,125	33,000	<b>917</b>	<b>440</b>	1,305	16%	36	4		1	25	33,000	33,000	33,000		
VIV - Isidro Hortencia Agustín Juárez	1	101,032	87,000	4,833	2,320	3,552	16%	36	5		2	43	87,000	87,000	87,000		
VIV - Cupertina Pablo Pérez	1	120,000	85,000	3,542	1,133	5,876	16%	24	7		1	16	85,000	85,000	85,000		
VIV - Gloria Eustaquia Velásquez Tomás	1	128,571	100,000	5,556	2,667	4,520	16%	36	8		2	44	100,000	100,000	100,000		
VIV - Jacinta Marroquín Pablo	1	66,667	50,000	2,778	1,333	2,344	16%	36	9		2	45	50,000	50,000	50,000		
VIV - Miguel Gilberto Ventura Mejía	1	111,724	90,000	2,500	1,200	3,928	16%	36	7		1	23	90,000	90,000	90,000		
VIV - Gloria Marilis Monzón Fuentes	1	75,000	50,000	8,333	2,000	4,714	16%	18	6		3	87	50,000	50,000	50,000		
VIV Varios Saldos Menores a Q15 mil	11	192,500	137,500	11,000	4,400	6,768	16%	36					137,500	137,500	137,500		
<b>Total Créditos de vivienda fiduciarios</b>	<b>22</b>		<b>1,004,063</b>	<b>55,589</b>	<b>22,113</b>						<b>25</b>	<b>390,037</b>	<b>1,004,063</b>	<b>1,394,100</b>	<b>1,004,063</b>		<b>C-1-2-1</b>
<b>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS</b>																	
<b>Pequeña Empresa</b>																	
PEQ Martín Juárez Guzmán	1	237,486	207,800	25,975	7,273	11,402	14%	24	3		3	78	207,800	207,800	207,800		
PEQ Juana Vásquez Juárez	1	199,418	182,800	22,850	6,398	9,575	14%	24	2		3	87	182,800	182,800	182,800		
PEQ Marta Elena Vásquez Vásquez	1	189,360	157,800	8,767	1,841	11,724	14%	18	3		1	24	157,800	157,800	157,800		
PEQ Gregoria Margarita Gómez López	1	237,486	207,800	25,975	7,273	11,402	14%	24	3		3	65	207,800	207,800	207,800		
PEQ María Amalia Vásquez Pérez	1	248,619	186,464	7,769	2,175	11,937	14%	24	6		1	26	186,464	186,464	186,464		
PEQ Juana Vásquez Vásquez	1	262,468	207,787	<b>8,658</b>	<b>2,424</b>	12,602	14%	24	5		1	13	207,787	207,787		207,787	
PEQ Natividad Martínez García	1	261,013	195,760	16,313	4,568	12,532	14%	24	6		2	36	195,760	195,760	195,760		
PEQ Ana Vásquez López	1	286,338	206,800	22,978	4,825	17,729	14%	18	5		2	34	206,800	206,800	206,800		
PEQ María García Sales	1	230,246	153,497	12,791	3,582	11,055	14%	24	8		2	33	153,497	153,497	153,497		
PEQ María Ruth García Vásquez	1	215,864	167,894	18,655	3,918	13,365	14%	18	4		2	45	167,894	167,894	167,894		
PEQ Delfino Marroquín Matías	1	151,873	132,889	5,537	1,550	7,292	14%	24	3		1	23	132,889	132,889	132,889		
PEQ Rigoberto Ramos Ramos	1	196,435	122,772	15,347	4,297	9,431	14%	24	9		3	87	122,772	122,772	122,772		
PEQ Varios Saldos Menores a Q60 mil	4	308,000	220,000	17,600	7,040	14,788	14%	24					220,000	220,000	220,000		
<b>Total créditos de pequeña empresa hipotecarios</b>	<b>16</b>		<b>2,350,063</b>	<b>209,215</b>	<b>57,164</b>						<b>98</b>	<b>874,607</b>	<b>2,350,063</b>	<b>3,224,670</b>	<b>2,142,276</b>	<b>207,787</b>	<b>C-1-2-1</b>



PT		C-1-2-2	
Hecho por	BS	Fecha	18/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	04/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VIGENTE EN MORA -CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	No. Integ.	MONTO	SALDO	Cap. Atrasado	Interés Atrasado	Cuota	Tasa	Plazo	No. Cuotas Pagadas	No. Cuotas Atrasadas	Días de Atraso	No Confirm.	Confirmado	TOTAL	Conforme	Inconforme	REF.
<b>Vivienda</b>																	
VIV Alicia Chonay Aceituj	1	62,368	39,500	329	395	895	12%	120	44	1	14		39,500	39,500	39,500		
VIV Alvaro Miguel Morales	1	155,631	84,300	703	843	2,233	12%	120	55	1	18		84,300	84,300	84,300		
VIV Francisco Javier Sagui	1	160,667	72,300	603	723	2,305	12%	120	66	1	13		72,300	72,300	72,300		
VIV Diego Cortés Tzucucui	1	66,621	48,300	403	483	956	12%	120	33	1	15		48,300	48,300	48,300		
VIV Manuel Sut Calel	1	161,444	145,300	1,211	1,453	2,316	12%	120	12	1	29		145,300	145,300	145,300		
VIV Tomas Morales Mejía	1	69,039	44,300	369	443	991	12%	120	43	1	23		44,300	44,300	44,300		
VIV José Mejía Rodríguez	1	257,182	94,300	2,358	2,829	3,690	12%	120	76	3	86		94,300	94,300	94,300		
VIV Tomas Morales Morales	1	141,402	114,300	1,905	2,286	2,029	12%	120	23	2	34		114,300	114,300	114,300		114,300
VIV Alba Lidia Yes González	1	138,928	112,300	936	1,123	1,993	12%	120	23	1	23		112,300	112,300	112,300		112,300
VIV Abigail Mejía De Rosales	1	117,628	84,300	2,108	2,529	1,688	12%	120	34	3	76		84,300	84,300	84,300		
VIV Imelda Chaclán Trejo	1	88,264	71,347	1,189	1,427	1,266	12%	120	23	2	34		71,347	71,347	71,347		
VIV Varios Saldos Menores a Q25 mil	5	174,132	124,380	9,950	3,980		12%	120					124,380	124,380	124,380		
<b>Total créditos de vivienda hipotecarios</b>	<b>16</b>		<b>1,034,927</b>	<b>22,064</b>	<b>18,514</b>						<b>55</b>	<b>570,528</b>	<b>1,034,927</b>	<b>1,605,455</b>	<b>920,627</b>	<b>114,300</b>	<b>C-1-2-1</b>
<b>PRÉSTAMOS PRENDARIOS</b>																	
Créditos Individuales	75											<b>750,800</b>		<b>750,800</b>			
Pequeña Empresa	8											<b>300,000</b>		<b>300,000</b>			
<b>PRÉSTAMOS CON GARANTÍA MOBILIARIA</b>																	
Créditos Individuales	42											<b>423,500</b>		<b>423,500</b>			
Pequeña Empresa	3											<b>150,000</b>		<b>150,000</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>597</b>		<b>12,504,780</b>	<b>1,371,108</b>	<b>356,348</b>							<b>8,660,100</b>	<b>12,504,780</b>	<b>21,164,880</b>	<b>11,595,893</b>	<b>908,887</b>	<b>C-1-2-1</b>

¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

¶

U



Somoza Campos  
y Asociados CPA

PT

C-1-2-3

Hecho por	BS	Fecha	21/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VIGENTE EN MORA - EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

No.	DEFICIENCIAS	RECOMENDACIONES	CÓMENTARIO DE CLIENTE	DISPOSICIÓN	REF.
1	<p>En la agencia Esquipulas, el banco comunal Sanjuaneros presidido por la señora Rudesinda Hernández González con un saldo de Q60,000 y el grupo solidario Aposentos presidido por el señor Nicolás Ambrosio Castro Pérez con un saldo de Q125,000, ambos al 31 de diciembre de 2012, reportaron que en tres ocasiones entregaron pagos al señor Eulalio Arreaga, quien se presenta a cobrar sin otorgarles recibos provisionales, informaron que han entregado 3 pagos equivalente a la cuota mensual. En total se canceló del banco comunal Q27,000 y del grupo solidario Q46,500, que equivale a 3 cuotas cada uno que incluye capital e intereses, de acuerdo al plan de pagos.</p> <p>Esto se conoció debido a que fueron visitados por miembros de auditoría externa para confirmar saldos, por lo que no estuvieron de acuerdo con el saldo mostrado.</p>	<p>Proceder al registro de los montos identificados como cuentas por cobrar empleados, lo cual deberá estar respaldado con la emisión de un pagaré financiero firmado por parte del empleado Eulalio Arreaga. Aplicar medidas administrativas para sancionar al empleado involucrado.</p> <p>Con relación a los créditos de los clientes afectados, proceder a la aplicación de los pagos tanto de capital como de interés de las cuotas atrasadas, según el plan de pagos.</p>	<p>Se levantará un acta con el abogado de la institución y se procederá a la emisión del pagaré por el valor total.</p> <p>Se procederá a la aplicación de los pagos como corresponda.</p>	ACEPTADO	A/R 5/19
2	<p>Se encontraron 8 recibos provisionales con sus boletas de depósito bancario, que corresponden a la agencia de Guastatoya, por un valor total de Q123,502, los cuales no han sido aplicados a los préstamos de los clientes, se determinó que se debe aplicar como sigue: capital Q99,916, interés Q21,386, interés por mora Q1,200 y otros cobros Q1,000.</p> <p>Estos pagos se encuentran como depósitos por aplicar dentro de la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2012 y los créditos se encuentran clasificados como vigente en mora y corresponden a varios tipos de productos de garantía hipotecaria.</p>	<p>Elaborar los recibos de caja aplicando los pagos como corresponde tanto capital, interés, interés por mora y otros cobros.</p> <p>Reclasificar los créditos como cartera vigente al día.</p>	Implementarán el control interno preventivo, haciendo arquezos periódicos de formas en blanco y de los correlativos de recibos y formas emitidas, de manera que se garantice la correcta aplicación.	ACEPTADO	A/R 6/19



Somoza Campos  
y Asociados CPA

PT

C-1-2-3

Hecho por	BS	Fecha	21/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VIGENTE EN MORA - EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

No.	DEFICIENCIAS	RECOMENDACIONES	COMENTARIO DE CLIENTE	DISPOSICIÓN	REF.
3	<p>Se encontraron 3 recibos de caja por un valor total de Q24,850 de los cuales al comparar los montos con las boletas de depósito bancario se observó una diferencia de Q5,347 de más, de tal manera que el valor enterado al banco fue mayor al operado en el sistema. Los empleados involucrados no dieron explicaciones fundamentadas, pues fueron cometidos por errores operativos.</p> <p>La diferencia se encuentra dentro de la conciliación del mes de diciembre de 2012. Este valor corresponde a Q2,731 capital y Q2,616 por intereses atrasados.</p>	<p>Emitir los recibos de caja correspondientes, aplicando lo que fue depositado de más, así mismo, reclasificar los créditos a cartera vigente al día.</p>	<p>Este desfase se originó debido a que el personal de la agencia no procedía a realizar cuadros de ingresos diarios, por lo que a partir del mes de abril de 2011 es obligatorio realizar los cuadros diarios de ingresos en efectivo y movimientos de notas de crédito y débito.</p>	<p>ACEPTADO</p>	<p>A/R 8/19</p>
4	<p>Se detectaron 2 grupos solidarios a los cuales se les otorgó préstamos por un monto de Q 120,000, cuyos miembros pertenecen a un mismo núcleo familiar inclusive algunos residen en el mismo domicilio, quienes además tienen compromisos con otras instituciones, actualmente se encuentran con atraso en el pago de 2 cuotas.</p>	<p>Actualizar las políticas de créditos de tal manera que se regule la concesión de préstamos a personas del mismo núcleo familiar, considerando los riesgos esperados.</p>	<p>Están conscientes de la necesidad de actualizar la política de créditos, en la cual se regulará esta situación y aplicarán sanciones administrativas a los empleados que infrinjan la medida.</p>	<p>ACEPTADO</p>	



PT		C-1-2-4	
Hecho por	BS	Fecha	21/02/2013
Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VIGENTE EN MORA - PROCEDIMIENTOS ALTERNOS "COBROS POSTERIORES"**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	No. Integrantes	SALDO AL 31-12-2012	COBROS ENERO 2013	COBROS FEBRERO 2013	NUEVO SALDO	REF.
<b>PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS</b>						
<b>Bancos Comunes</b>						
BC Los Almendros - Juana Ramírez Corio	15	45,000	4,500	4,500	36,000	
BC El Estor - Cecilia Cobo Cobo	15	15,000	1,500	1,500	12,000	
BC Santa Marta - Reyna Chel Marcos	20	45,000	4,500	4,500	36,000	
BC Santa Cruz - Vicente A. Oxlaj Ramos	15	35,000	3,500	3,500	28,000	
<b>Total Bancos Comunes</b>	<b>65</b>	<b>140,000</b>	<b>14,000</b>	<b>14,000</b>	<b>112,000</b>	<b>C-1-2-1</b>
<b>Grupos Solidarios</b>						
GS Santa María Ernesto Cael Velásquez	6	120,000	10,000	10,000	100,000	
GS Alameda Rudy O. Coguox Vicente	6	150,000	12,500	12,500	125,000	
GS Jehová El Pastor Reina Pérez Ixchop	5	75,000	6,250	6,250	62,500	
GS Longorino Emma Brenda Chún Zárate	7	175,000	14,583	14,583	145,833	
GS San Rafael Juana Álvarez Álvarez	6	180,000	15,000	15,000	150,000	
GS El Horizonte Mario E. Hernández	6	120,000	10,000	10,000	100,000	
GS Arrecife 1 Mynor Enrique Calva Tián	8	240,000	20,000	20,000	200,000	
GS Varios Saldos Menores a Q10 mil p/Int.	110	1,045,000	87,083	87,083	870,833	
<b>Total Grupos Solidarios</b>	<b>137</b>	<b>1,760,000</b>	<b>146,667</b>	<b>146,667</b>	<b>1,466,667</b>	<b>C-1-2-1</b>
<b>Créditos Individuales</b>						
IND Isaías Gómez Gómez	1	28,000	1,867	1,867	24,267	
IND Lidia Isabel Pérez Mejía	1	32,000	2,133	2,133	27,733	
IND Paula López López	1	31,500	2,100	2,100	27,300	
IND Cipriano Macario Cornelio	1	36,000	2,400	2,400	31,200	
IND Claudio Félix Orozco	1	27,500	1,833	1,833	23,833	
IND María Jovita López López	1	38,500	2,567	2,567	33,367	
IND Roderico Juan Pérez Ardiano	1	29,000	1,933	1,933	25,133	
IND Varios - Saldos Menores a Q15 mil	15	187,500	12,500	12,500	162,500	
<b>Total créditos individuales</b>	<b>22</b>	<b>410,000</b>	<b>27,333</b>	<b>27,333</b>	<b>355,333</b>	<b>C-1-2-1</b>
<b>Pequeña Empresa</b>						
PEQ Miguel Ángel Barrios León	1	72,300	4,017	4,137	64,146	
PEQ Marcial Puluc Muchuch	1	77,400	4,300	4,429	68,671	
PEQ Hugo Alejandro Lorenty Chacach	1	82,400	4,578	4,715	73,107	
PEQ María Marinela Guítz Guítz	1	95,000	5,278	5,436	84,286	
PEQ Sara Tzirín Cujcuj	1	86,452	4,803	4,947	76,702	
PEQ Marta Upun Cot	1	85,460	4,748	4,890	75,822	



PT		C-1-2-4	
Hecho por	BS	Fecha	21/02/2013
Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VIGENTE EN MORA - PROCEDIMIENTOS ALTERNOS "COBROS POSTERIORES"**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	No. Integrantes	SALDO AL 31-12-2012	COBROS ENERO 2013	COBROS FEBRERO 2013	NUEVO SALDO	REF.
PEQ María Antonia Chocon Par	1	68,000	3,778	3,891	60,331	
PEQ Varios - Saldos Menores a Q30 mil	8	120,000	6,667	6,867	106,467	
<b>Total créd. PE Fid</b>	<b>15</b>	<b>687,012</b>	<b>38,167</b>	<b>39,312</b>	<b>609,532</b>	<b>C-1-2-1</b>
<b>Vivienda</b>						
VIV María Francisca Son Catú	1	25,000	694	715	23,590	
VIV Juana Cuxil Mutzutz	1	30,000	833	858	28,308	
<b>Total Créditos de vivienda fid</b>	<b>2</b>	<b>55,000</b>	<b>1,528</b>	<b>1,574</b>	<b>51,899</b>	<b>C-1-2-1</b>
<b>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS</b>						
<b>Pequeña Empresa</b>						
PEQ Ixcotoyac Ajeataz	1	74,000	3,083	3,176	67,741	
PEQ Hernández Vicente	1	95,000	3,958	4,077	86,965	
PEQ Chivalan Real	1	63,753	2,656	2,736	58,361	
PEQ Teresa Morales Pérez	1	71,565	2,982	3,071	65,512	
PEQ Panto Lastor	1	46,246	1,927	1,985	42,334	
<b>Total créditos de PE Fid</b>		<b>350,564</b>	<b>14,607</b>	<b>15,045</b>	<b>320,912</b>	<b>C-1-2-1</b>
<b>Vivienda</b>						
VIV Juana Zacarías Tzunux	1	36,548	305	314	35,930	
VIV Elva Alexandra Toj Mejía	1	15,621	130	134	15,357	
VIV Antonio Pu Tzoy	1	85,542	713	734	84,095	
VIV María Ajtúm Ajtúm	1	36,542	305	314	35,924	
<b>Total créditos de vivienda hip.</b>	<b>4</b>	<b>174,253</b>	<b>1,452</b>	<b>1,496</b>	<b>171,305</b>	<b>C-1-2-1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>3,576,829</b>	<b>243,754</b>	<b>245,427</b>	<b>3,087,648</b>	<b>C-1-2-1</b>

¶

¶

¶

¶

∩



Somoza Campos  
y Asociados CPA

PT		C-1-3	
Hecho por	BS	Fecha	21/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**


**CARTERA VENCIDO EN COBRO ADMINISTRATIVO**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones				Saldo según Auditoría
			Debe		Haber		
<b>Préstamos Fiduciarios</b>							
Bancos Comunes							
Grupos Solidarios		1,224,600	66,315	A/R 17/19	375,600	A/R 11/19	915,315
Créditos Individuales		763,275	14,077	A/R 17/19	162,450	A/R 10/19	614,902
Pequeña Empresa		142,000					142,000
Vivienda		124,320					124,320
<b>Préstamos Hipotecarios</b>							
Pequeña Empresa		867,680	24,990	A/R 17/19			892,670
Vivienda		376,125	34,800	A/R 17/19			410,925
<b>Préstamos Prendarios</b>							
Créditos Individuales							
Pequeña Empresa		50,000					50,000
<b>Préstamos con Garantía Mobiliaria</b>							
Créditos Individuales		25,000					25,000
Pequeña Empresa							
<b>TOTAL</b>		<b>3,573,000</b>	<b>140,182</b>		<b>538,050</b>		<b>3,175,132</b>
	¶	C-1-3-1	¶		¶	¶	C-1
		∩					∩



	<b>PT</b>		<b>C-1-3-1</b>			
	Hecho por	BS	Fecha	21/01/2013		
	Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013		
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>CARTERA VENCIDO EN COBRO ADMINISTRATIVO</b> <b>- RESUMEN DE RESULTADO DE PROCEDIMIENTOS Y ESTADÍSTICAS</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b> <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b>						
CUENTA	REF.	No. INTEGRANTES	%	SALDOS	%	REF.
<b>RESULTADOS DE LA CONFIRMACIÓN</b>						
Rechazadas						
Conformes	C-1-3-2	139	100	2,219,693	100	
Inconformes	⊖					
No contestadas						
<b>Total Confirmaciones</b>		<b>139</b>	<b>100</b>	<b>2,219,693</b>	<b>100</b>	
<b>PROCEDIMIENTOS ALTERNOS</b>						
Cobros Posteriores						
Examen de Documentación y Expedientes		15	100	645,682	100	
<b>Total Procedimientos alternos</b>		<b>15</b>	<b>100</b>	<b>645,682</b>	<b>100</b>	
<b>RESUMEN</b>						
CONFIRMACIÓN DE SALDOS	C-1-3-2	139	14	<b>2,219,693</b>	62	
PROCEDIMIENTOS ALTERNOS		15	2	645,682	18	
NO REVISADO	⊖	829	84	707,625	20	
<b>TOTAL</b>		<b>983</b>	<b>100</b>	<b>3,573,000</b>	<b>100</b>	

⊖ †† C-1-3

## NOTAS:

La confirmación de saldos se realizó en el domicilio de los clientes según la muestra, debido a que por ser una institución de microfinanzas no es posible enviar confirmaciones por escrito a los clientes, por ser gran cantidad de clientes los costos que esto representa serían altos.

Se efectuó confirmación de saldos al 62% del saldo de cartera al 31 de diciembre de 2012, se aplicó procedimientos alternos al 18% y el resto no se revisó.

De los resultados obtenidos se determinaron deficiencias de control interno, que se incluyen en la cédula de evaluación de control interno C-1-3-3, así como los ajustes contables que resultaron derivado de las pruebas realizadas, y que la administración aceptó sin ningún inconveniente se presentan en la cédula de ajustes y reclasificaciones A/R.



PT		C-1-3-2	
Hecho por Revisado por	BS	Fecha	25/01/2013
	CC	Fecha	07/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VENCIDA EN COBRO ADMINISTRATIVO -CONFIRMACIÓN DE SALDOS**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	No. Integrantes	MONTO	SALDO	Capital atrasado	Interés atrasado	Tasa	Plazo Meses	No. Cuotas Pagadas	No. Cuotas Atrasadas	Días de Atraso	No Confirmado	Confirmado	TOTAL	No Contestada	CONFORME	INCONFORME	REF.
<b>PRESTAMOS FIDUCIARIOS</b>																	
<b>Grupos Solidarios</b>																	
GS San Marcos - Eliseo Cael Chacaj	4	65,455	60,000	55,000	13,200	24%	12	1	11	90		60,000	60,000		60,000		
GS Belen - Elías Juana Baten Torres	4	52,364	48,000	44,000	10,560	24%	12	1	11	4		48,000	48,000		48,000		
GS Asturias - Ana Leticia Pirir Toxcón	5	68,182	62,500	57,292	13,750	24%	12	1	11	23		62,500	62,500		62,500		
GS San Antonio - Tania Vanessa Alonzo	5	46,364	42,500	38,958	9,350	24%	12	1	11	45		42,500	42,500		42,500		
GS Salamanca - Wendy Lissette Ochaíta	6	77,143	60,000	46,667	8,400	24%	9	2	7	64		60,000	60,000		60,000		
GS Venecia - Elia U/N Almaráz Raguex	7	57,273	52,500	48,125	11,550	24%	12	1	11	77		52,500	52,500		52,500		
GS Alvaricoque - Bartolo Itzep Oxlej	8	130,000	104,000	83,200	16,640	24%	10	2	8	48		104,000	104,000		104,000		
GS Aceitunas - Amalia Coton Boj	6	79,200	66,000	55,000	13,200	24%	12	2	10	90		66,000	66,000		66,000		
GS Santa María 2 - Irene Torres Marta	7	53,455	49,000	44,917	10,780	24%	12	1	11	87		49,000	49,000		49,000		
GS Sta. Mónica 2 - Ligia Karminia León	5	113,333	85,000	<b>63,750</b>	<b>10,200</b>	24%	8	2	6	34		85,000	85,000		85,000		
GS San Juan 3 - Luisa Lara Santos	4	72,000	60,000	50,000	12,000	24%	12	2	10	23		60,000	60,000		60,000		
GS Terrón - Gladys M. Say Terrón	6	126,667	114,000	102,600	20,520	24%	10	1	9	85		114,000	114,000		114,000		
GS Saldos Menores a Q10 mil por int.	48	525,840	<b>375,600</b>	375,600	67,608	24%	9					375,600	375,600		375,600		
<b>Total Grupos Solidarios</b>	<b>102</b>	<b>1,467,274</b>	<b>1,179,100</b>	<b>1,065,108</b>	<b>217,758</b>					<b>425</b>	<b>45,500</b>	<b>1,179,100</b>	<b>1,224,600</b>		<b>1,179,100</b>		<b>C-1-3-1</b>
<b>Créditos Individuales</b>																	
IND Pérez Marroquín Balbino Benjamín	1	40,625	32,500	2,167	542	20%	15	3	1	15		32,500	32,500		32,500		
IND Mucú Pop Mario Alberto	1	49,500	33,000	5,500	1,100	20%	12	4	2	34		33,000	33,000		33,000		
IND Pop Ical Zoila	1	60,000	35,000	5,833	1,167	20%	12	5	2	34		35,000	35,000		35,000		
IND Pop Ignacio	1	44,500	26,700	1,780	445	20%	15	6	1	23		26,700	26,700		26,700		
IND Chub Caal Martín	1	36,271	26,599	<b>3,547</b>	<b>887</b>	20%	15	4	2	45		26,599	26,599		26,599		
IND Caal De Tziboy Carlota	1	40,242	34,876	4,650	1,163	20%	15	2	2	56		34,876	34,876		34,876		
IND Caal Cucul Carolina	1	40,851	27,234	4,539	908	20%	12	4	2	37		27,234	27,234		27,234		
IND Maldonado Aquino Héctor Rolando	1	60,000	40,000	5,333	1,333	20%	15	5	2	38		40,000	40,000		40,000		
<b>IND Saldos Menores a Q10 mil</b>	<b>10</b>	<b>227,430</b>	<b>162,450</b>	<b>162,450</b>	<b>32,490</b>	20%	15					162,450	162,450		162,450		
<b>Total créditos individuales</b>	<b>18</b>	<b>599,419</b>	<b>418,359</b>	<b>195,799</b>	<b>40,034</b>					<b>287</b>	<b>344,916</b>	<b>418,359</b>	<b>763,275</b>		<b>418,359</b>		<b>C-1-3-1</b>
<b>Pequeña Empresa</b>	<b>5</b>												<b>142,000</b>				
<b>Vivienda</b>	<b>4</b>												<b>124,320</b>				
<b>PRESTAMOS HIPOTECARIOS</b>																	
<b>Pequeña Empresa</b>																	
PEQ Héctor Rolando Maldonado Aquino	1	63,378	55,456	6,932	1,941	14%	24	3	3	78		55,456	55,456		55,456		
PEQ Héctor Roberto Baquix Rosales	1	27,868	25,546	3,193	894	14%	24	2	3	87		25,546	25,546		25,546		
PEQ Antonio Fausto Fuentes Fuentes	1	53,824	44,853	2,492	523	14%	18	3	1	24		44,853	44,853		44,853		
PEQ Feliciano Irene Hernández Cardona	1	24,405	21,354	2,669	747	14%	24	3	3	65		21,354	21,354		21,354		



PT		<b>C-1-3-2</b>	
Hecho por	BS	Fecha	25/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VENCIDA EN COBRO ADMINISTRATIVO -CONFIRMACIÓN DE SALDOS**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	No. Integrantes	MONTO	SALDO	Capital atrasado	Interés atrasado	Tasa	Plazo Meses	No. Cuotas Pagadas	No. Cuotas Atrasadas	Días de Atraso	No Confirmado	Confirmado	TOTAL	No Contestada	CONFORME	INCONFORME	REF.
PEQ Martina Izabel Orozco Orozco	1	164,731	123,548	5,148	1,441	14%	24	6	1	26		123,548	123,548		123,548		
PEQ Josefina Floridalma Bautista	1	108,042	85,533	<b>3,564</b>	<b>998</b>	14%	24	5	1	13		85,533	85,533		85,533		
PEQ Varios Saldos Menores a Q60 mil	4	372,322	265,944	21,276	8,510	14%	24					265,944	265,944		265,944		
<b>Total créditos de PE Hip.</b>	<b>10</b>	<b>814,569</b>	<b>622,234</b>	<b>45,274</b>	<b>15,055</b>					<b>98</b>	<b>245,446</b>	<b>622,234</b>	<b>867,680</b>		<b>622,234</b>		<b>C-1-3-1</b>
<b>Vivienda</b>													<b>376,125</b>		<b>376,125</b>		
<b>PRÉSTAMOS PRENDARIOS</b>																	
Créditos Individuales																	
Pequeña Empresa										3	50,000		50,000				
<b>PRÉSTAMOS CON GARANTÍA MOB.</b>																	
Créditos Individuales										1	25,000		25,000				
Pequeña Empresa																	
<b>TOTAL</b>	<b>139</b>	<b>2,881,261</b>	<b>2,219,693</b>	<b>1,306,181</b>	<b>272,847</b>						<b>1,353,307</b>	<b>2,219,693</b>	<b>3,573,000</b>		<b>2,219,693</b>		<b>C-1-3-1</b>
																U	



**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VENCIDA EN COBRO ADMINISTRATIVO - EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

PT		C-1-3-3	
Hecho por	BS	Fecha	25/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013

No.	DEFICIENCIAS	RECOMENDACIONES	COMENTARIO DE CLIENTE	DISPOSICION	REF.
1	Un cliente de la agencia Cuilapa recibió un crédito por Q550,000, no realizó el pago de una sola cuota, el crédito está garantizado con un inmueble con valor bancario de Q1,100,000, ubicado en 2da calle 1-08 zona 1, Cuilapa, Santa Rosa. El crédito fue otorgado el 23-03-2006 y a la fecha no se ha realizado ningún proceso de cobranza. El monto de este crédito no está acorde a las políticas de crédito vigentes, ya que corresponde a pequeña empresa y el monto máximo a otorgar es por 400 mil. Al investigar al cliente se nos indicó que el señor Juan Ramón Requelmex es familiar del ex director de créditos y que el préstamo fue concedido por el propio director.	Negociar con el señor Juan Ramón Requelmex para conseguir que comience a efectuar los pagos del préstamo mencionado, renovando las condiciones de pago, para que se le facilite efectuar los reembolsos. Si en caso no se puede llegar a un acuerdo con el señor Requelmex, proceder al cobro por la vía judicial, considerando que el crédito es hipotecario, sin embargo; es más conveniente llegar a un acuerdo por la vía administrativa.	Se asignó al jefe del departamento de créditos y cobros para que exista un acercamiento con el cliente y se pueda llegar a un acuerdo, de lo contrario ya se girarán las instrucciones precisas para que el cobro se realice por la vía judicial.	ACEPTADO	
2	En la agencia Cobán se detectaron 10 casos de microcréditos individuales con saldos totales que ascienden a Q162,450 los cuales están atrasados, el destino original del crédito fue para capital de trabajo, sin embargo, al momento de realizar la confirmación de saldos y conversar con los clientes sobre el uso de los fondos, se informó que éstos se utilizaron para completar el valor requerido para enviar ilegalmente a alguno de sus familiares a Estados Unidos. Los 10 casos confirmados se consideran completamente incobrables debido a que las personas no pueden hacerse cargo de la obligación por ser de extrema pobreza y los familiares no lograron concluir el viaje.	Habiéndose agotado ya las medidas de cobro, se considera pertinente proceder a registrar como cuentas incobrables los valores mencionados, haciendo un cargo a la reserva que se tiene para tal efecto.	Están de acuerdo con el ajuste propuesto.	ACEPTADO	A/R 10/19



**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VENCIDA EN COBRO ADMINISTRATIVO - EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**  
**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

PT		C-1-3-3	
Hecho por	BS	Fecha	25/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013

No.	DEFICIENCIAS	RECOMENDACIONES	COMENTARIO DE CLIENTE	DISPOSICION	REF.
3	De la muestra tomada en la agencia Guatemala se localizaron 25 casos de grupos solidarios por un monto total de 375,600, determinándose que de los documentos utilizados para conformar los expedientes el 80% son falsos y que la mayoría de negocios son inexistentes y algunos se encuentran ubicados en zonas afectadas por la delincuencia. Estos casos están totalmente vencidos y corresponden al vendedor Mario Polanco Salvador	Proceder a registrar estos valores como cuentas incobrables haciendo un cargo a la reserva que se tiene para el efecto, considerando que la labor de cobranza ya se agotó y la mayoría de clientes viven en zonas de alto riesgo, además se debe tomar en cuenta que el costo de realizar la labor de cobro es mayor a los montos recuperados o en muchas ocasiones las visitas son infructuosas.	Están de acuerdo con el ajuste propuesto y se giraron instrucciones para que se proceda a tomar medidas administrativas con el empleado involucrado en el caso.	ACEPTADO	A/R 11/19



Somoza Campos  
y Asociados CPA

PT

C-1-4

Hecho por	BS	Fecha	25/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**CARTERA VENCIDO EN COBRO JUDICIAL**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría
			Debe	Haber	
<b>Préstamos Fiduciarios</b>					
Bancos Comunes					
Grupos Solidarios					
Créditos Individuales		200,000			200,000
Pequeña Empresa		475,000			475,000
Vivienda		150,000			150,000
<b>Préstamos Hipotecarios</b>					
Pequeña Empresa		875,070		324,765	550,305
Vivienda		550,000			550,000
<b>Préstamos Prendarios</b>					
Créditos Individuales					
Pequeña Empresa					
<b>Préstamos con Garantía Mobiliaria</b>					
Créditos Individuales					
Pequeña Empresa					
<b>TOTAL</b>		<b>2,250,070</b>		<b>324,765</b>	<b>1,925,305</b>
	¶	C-1-4-1		¶	¶
		0			0
					C-1



PT


C-1-4-1

Hecho por	BS	Fecha	28/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**  
**CARTERA VENCIDA EN COBRO JUDICIAL - INFORME DE LOS ABOGADOS**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

No.	CASO	MONTO	STATUS	PROCESO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	DISPOSICIÓN	REF.
	<b>Préstamos Fiduciarios</b>							
	<b>Créditos Individuales</b>							
	IND Londy Veraly Monzón Sandoval	25,886	Demandado	Con arraigo y embargo	Se están haciendo descuentos del salario			
	IND Glendy Siomara Véliz Morales	32,875	Demandado	Con arraigo y embargo	Se están haciendo descuentos del salario			
	IND Sandra Emperatriz Nájera Mancio	35,000	No Demandado	Se Iniciaré Demanda	No se había demandado por error	Implementar control	ACEPTADO	
	IND Susana María Rodríguez Chitumul	36,956	No Demandado	Se Iniciaré Demanda	No se había demandado por error	sistematizado para visualizar		
	IND Miguel Jiménez Ramírez	32,486	Demandado	Con arraigo y embargo	Se está trabajando una renegociación	el proceso jurídico y los avances de los casos.		
	IND Verónica Bertilia Agustín Marroquín	18,652	Demandado	Con arraigo y embargo	Se están haciendo descuentos del salario			
	IND Rosa Piedad Ovalle Cardona	18,145	Demandado	Con arraigo y embargo	Se está trabajando una renegociación			
		<b>200,000</b>						<b>C-1-4</b>
	<b>Pequeña Empresa</b>							
	PEQ Florentina Pérez Pérez	125,000	Demandado	Con arraigo y embargo	Se está trabajando una renegociación			
	PEQ José Rensiu Sincal	114,686	Demandado	Con arraigo y embargo	Se están haciendo descuentos del salario			
	PEQ Manuel Pol Morales	121,546	No Demandado	Se Iniciaré Demanda	No se había demandado por error			
	PEQ Eva Cos Hernández	66,852	No Demandado	Se Iniciaré Demanda	No se había demandado por error			
	PEQ Anselmo Xiloj Torres	46,916	Demandado	Con arraigo y embargo	Se están haciendo descuentos del salario			
		<b>475,000</b>						<b>C-1-4</b>
	<b>Vivienda</b>							
	VIV Juan Diego López Chanchavac	85,954	Demandado	Con arraigo y embargo	Se está trabajando una renegociación			
	VIV Rafael Villatoro García	64,046	Demandado	Con arraigo y embargo	Se está trabajando una renegociación			
		<b>150,000</b>						<b>C-1-4</b>
	<b>Préstamos Fiduciarios</b>							
	<b>Pequeña Empresa</b>							
	PEQ Alfonso Potrillo Reyes	324,765	<b>Demandado</b>	<b>Adjudicado</b>	<b>Se legalizó el 30-06-2008</b>	Procede hacer ajuste para el registro correcto del bien adjudicado como activos extraordinarios.	<b>ACEPTADO</b>	<b>A/R 12/19</b>
	PEQ Saúl Enemías Pérez Ramírez	135,646	Demandado	Pendiente liquidación	Proceso vigente			
	PEQ Agustín Vásquez Orozco	15,546	Demandado	Pendiente fecha de remate	Proceso vigente			
	PEQ Celedonia Simón Sucuc	45,856	Demandado	Pendiente liquidación	Proceso vigente			
	PEQ Genaro Raymundo Villatoro Villatoro	75,486	Demandado	Pendiente fecha de remate	Se está trabajando una renegociación			
	PEQ Edna Yanira López Bonilla	104,658	No Demandado	<b>Se Iniciaré Demanda</b>	No se había demandado por error			
	PEQ Virgilio U/N Melchor Martínez	65,688	No Demandado	<b>Se Iniciaré Demanda</b>	No se había demandado por error			

	<b>PT</b>		<b>C-1-4-1</b>					
	Hecho por	BS	Fecha	28/01/2013				
	Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013				
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>CARTERA VENCIDA EN COBRO JUDICIAL - INFORME DE LOS ABOGADOS</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b>								
No.	CASO	MONTO	STATUS	PROCESO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	DISPOSICIÓN	REF.
	PEQ Lourdes Rocío Sosa Solano	107,425	No Demandado	<b>Se Iniciará Demanda</b>	No se había demandado por error			<b>C-1-4</b>
	<b>Vivienda</b> VIV Julia Carmen Citalán Osorio	<b>875,070</b> 150,000	Demandado	Pendiente liquidación de costos	Se está trabajando una renegociación			
	VIV Patricia Citalán Osorio	125,465	Demandado	Pendiente fecha de remate	El proceso sigue vigente			
	VIV Johnny Salvador García Tello	69,523	Demandado	Pendiente liquidación	Proceso vigente			
	VIV Fabiana Conos Velásquez	125,648	No Demandado	<b>Se Iniciará Demanda</b>	No se había demandado por error			<b>C-1-4</b>
	VIV Mercedes Tucubal Tiniguar	79,364	Demandado	Pendiente fecha remate	Proceso vigente			
		<b>550,000</b>						
	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>2,250,070</b>						<b>C-1-4</b>





Somoza Campos  
y Asociados CPA

PT

C-1-5

Hecho por	BS	Fecha	28/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**ANALÍTICA DE RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones				Saldo según auditoría
			Debe		Haber		
Reserva para cuentas incobrables	C-1-5-1 U	-2,475,000	718,050	A/R 4/19 A/R 10/19 A/R 11/19	686,542	A/R 18/19	-2,443,492
<b>TOTAL</b>		<b>-2,475,000</b>	<b>718,050</b>		<b>686,542</b>		<b>-2,443,492</b>
			¶¶	¶¶		¶¶	¶¶

C-1

U

	<b>PT</b>		<b>C-1-5-1</b>	
	Hecho por	BS	Fecha	28/01/2013
	Revisado por	CC	Fecha	07/03/2013
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>CÁLCULO DE LA RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b> <b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>				
<b>CUENTA</b>	<b>Ref.</b>	<b>CALCULO S/AUDITORÍA</b>	<b>Ref.</b>	
Saldo de Cartera de Créditos		<b>81,449,720</b>		
3% Sobre saldo de cartera		<b>3%</b>		
Reserva para cuentas incobrables		<b>2,443,492</b>		
Saldo según Contabilidad (+/-) ajustes		<b>-1,756,950</b>		
Saldo según contabilidad Q2,475,000				
(-) Ajustes por cargos a R. <u>Q(718,050)</u>				
Variación -AJUSTE-	<b>A/R 18/19</b>	<b>686,542</b>	<b>C-1-5</b>	
<b>SEGUN AUDITORIA</b>		<b>-1,756,950</b>	<b>C-1-5</b>	

Nota:

Se realizó una revisión de los cargos realizados a la provisión para cuentas incobrables, dentro de lo que se determinó que 15 casos por un monto de Q56,000 castigados como incobrables se encuentran realizando pagos mensuales de acuerdo a un convenio de pago suscrito anteriormente. No existen parámetros establecidos para realizar cargos a la reserva por casos considerados incobrables.



Somoza Campos  
y Asociados CPA

PT		C-2	
Hecho por	BS	Fecha	28/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**ANALÍTICA DE INTERESES POR COBRAR**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones				Saldo según auditoría
			Debe		Haber		
Bancos Comunes		589,274			11,126	A/R 5/19, 6/19	578,148
Grupos Solidarios		990,744	12,402	A/R 17/19	83,648	A/R 5/19, 6/19, 11/19	919,498
Créditos Individuales		350,116	2,633	A/R 17/19	33,740	A/R 6/19, 10/19	319,009
Pequeña Empresa		425,905	4,673	A/R 17/19	51,084	A/R 6/19, 12/19	379,494
Vivienda		188,726	6,508	A/R 17/19	4,902	A/R 6/19	190,332
<b>TOTAL</b>		<b>2,544,765</b>	<b>26,216</b>		<b>184,500</b>		<b>2,386,481</b>

¶


¶


¶

¶

C

U

	<b>PT</b>		<b>C-2-1</b>	
	Hecho por	BS	Fecha	31/01/2013
	Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>VALIDACIÓN DEL CÁLCULO DE INTERÉS</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b> <b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>				
<b>CUENTA</b>	<b>Ref.</b>	<b>Revisión de Calculo de Interés</b>	<b>Ref.</b>	
<b>Bancos Comunes</b>				
Monto original de cartera BC Satélite 1		325,000		
Tasa de Interés s/contrato tipo Flat		30%		
Interés Según Cálculo 1 mes	<input checked="" type="checkbox"/>	8,125		
Interés según tabla de amortización		8,125		
Diferencia		0		
<b>Grupos Solidarios</b>				
Monto original de cartera GS Saltigre 2		180,000		
Tasa de Interés s/contrato tipo Flat		24%		
Interés Según Cálculo 1 mes	<input checked="" type="checkbox"/>	3,600		
Interés según tabla de amortización		3,600		
Diferencia		0		
<b>Créditos Individuales</b>				
Monto original cartera IND Adalgysa Cardona		45,000		
Tasa de Interés s/contrato tipo Flat		20%		
Interés Según Cálculo 1 mes	<input checked="" type="checkbox"/>	750		
Interés según tabla de amortización		750		
Diferencia		0		
<b>Pequeña Empresa</b>				
Saldo de cartera PEQ Martín Juárez Guzmán		30,000		
Tasa de Interés sobre saldos		14%		
Interés Según Cálculo 1 mes	<input checked="" type="checkbox"/>	350		
Interés según tabla de amortización		350		
Diferencia		0		

	<b>PT</b>		<b>C-2-1</b>	
	Hecho por	BS	Fecha	31/01/2013
	Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>VALIDACIÓN DEL CÁLCULO DE INTERÉS</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b> <b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>				
<b>CUENTA</b>	<b>Ref.</b>	<b>Revisión de Calculo de Interés</b>	<b>Ref.</b>	
<b>Vivienda</b>				
Saldo de cartera VIV Alicia Chonay Aceituj		125,000		
Tasa de Interés sobre saldos		12%		
Interés Según Cálculo 1 mes	<input checked="" type="checkbox"/>	1,250		
Interés según tabla de amortización		1,250		
Diferencia		0		

**NOTA:**

Se dio validez al cálculo de interés de cada uno de los productos a las tasas de interés vigentes, determinando que los intereses aplicados por el sistema son razonables.

Al hacer una revisión de los estados de cuenta para verificar el cálculo correcto de los intereses se detectó la aplicación de 12 notas de crédito del mes de diciembre de 2012 al rubro de intereses por cobrar, intereses por mora y otros cobros por un valor total de Q24,650. Al detectar las anteriores notas de crédito, se solicitó un reporte de las notas de crédito aplicadas durante enero a diciembre de 2012, en el que se determinó que se han realizado exoneraciones de intereses por cobrar, intereses por mora y otros cobros por un monto total de Q110,675.

Al consultar sobre el procedimiento de la aplicación de dichas notas de créditos se indicó que no existen políticas escritas y que las solicitudes se realizan desde las agencias y son autorizadas por el jefe de cobros, las razones son diversas.



PT		C-3	
Hecho por	BS	Fecha	31/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**ANALÍTICA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones				Saldo según auditoría
			Debe		Haber		
Anticipo sobre sueldos	C-3-1 ⌚	54,500					54,500
Anticipo sobre bono 14	C-3-2 ⌚	43,000					43,000
Anticipo para viáticos	C-3-3 ⌚	78,900			19,000	A/R 13/19	59,900
Deudores varios empleados	C-3-4 ⌚	32,450	101,387	A/R 1/19 A/R 2/19 A/R 5/19	22,250	A/R 14/19	111,587
Gastos por liquidar	C-3-5 ⌚	76,590			40,090	A/R 15/19 A/R 16/19	36,500
<b>TOTAL</b>		<b>285,440</b>	<b>101,387</b>		<b>81,340</b>		<b>305,487</b>

¶


¶

¶

¶

⌚


C

			<b>PT</b>		<b>C-3-1</b>		
	Hecho por	BS	Fecha	31/01/2013			
	Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013			
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>ANTICIPO SOBRE SUELDOS</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b> <b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>							
CUENTA	Ref.	Puesto	Meses de Laborar en la Fundación	Sueldo	Anticipo	%	Ref.
<b>Anticipo sobre sueldos</b>							
Raymundo Barillas	a)	Aux. Recursos Humanos	4	1,700	2,500	147%	
Rigoberto Cardona	a)	Conserje	3	1,800	2,300	128%	
Alberto Fuentes Samayoa	b)	Asistente Contable	18	2,000	4,000	200%	
Elizabeth Antillana García	b)	Asistente de Mercadeo	72	2,500	7,500	300%	
Ana María Valenzuela	b)	Jefe de Agencia	60	3,000	6,500	217%	
Estefanía Salazar Rodríguez	b)	Asistente de Créditos	36	2,800	9,000	321%	
Anticipos acorde a reglamento					22,700		
<b>TOTAL</b>					<b>54,500</b>		<b>C-3</b>

11 5

Notas:

- a) Empleado que no tiene 6 meses de laborar para la Fundación, además, se concedió más de un sueldo de anticipo.  
b) Se concedió más del 100% de sueldo en concepto de anticipo.


			<b>PT</b>		<b>C-3-2</b>		
	Hecho por	BS	Fecha	31/01/2013			
	Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013			
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>ANTICIPO SOBRE BONO 14 / AGUINALDO</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b> <b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>							
CUENTA	Ref.	Puesto	Meses de Laborar en la Fundación	Sueldo	Anticipo	%	Ref.
<b>Anticipo sobre bono 14</b>							
Rosa Elena Arriaga	a)	Secretaria	<b>12</b>	1,700	2,000	<b>118%</b>	
Juan Carlos Calderón	a)	Asistente RH	<b>15</b>	1,850	2,500	<b>135%</b>	
Esmeralda Saldívar	a)	Asistente Informática	<b>24</b>	1,900	2,800	<b>147%</b>	
Angelines Fernández	b)	Auxiliar Contable	<b>36</b>	3,500	3,000	<b>86%</b>	Aguinaldo 2012
Adalgysa Echeverría	c)	Oficial de Crédito	<b>40</b>	2,500	2,200	<b>88%</b>	Bono 14 2013
Anticipos acorde a reglamento					30,500		
<b>TOTAL</b>					<b>43,000</b>		<b>C-3</b>

11 0

Nota:

- a) Sobrepasa el 100% de la prestación más cercana.  
b) Se concedió anticipo a cuenta del aguinaldo 2012, siendo la próxima prestación el Bono 14 2012.  
c) Se concedió anticipo a cuenta del bono 14 2013, siendo la próxima prestación el Bono 14 2012.




 <b>Somoza Campos y Asociados CPA</b>	<b>PT</b>		<b>C-3-3</b>			
	Hecho por	BS	Fecha	31/01/2013		
	Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013		
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>ANTICIPOS PARA VIÁTICOS</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b> <b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>						
CUENTA	Ref.	Fecha Solicitud	Meses de Laborar en la Fundación	Actividad	Valor	Ref.
<b>Anticipo para viáticos</b>						
Adalgysa Echeverría	a)	15/10/2012	<b>8</b>	Recreación	10,000	
Elizabeth Antillana García	a)	18/09/2012	<b>9</b>	Viajes agencias	12,000	
Juan Carlos Calderón	a)	05/11/2012	<b>7</b>	Viajes agencias	13,000	
Carlos Castresana Colóm	b)	12/01/2012	<b>19</b>	Viajes agencias	8,000	<b>A/R 13/19</b>
Sandra Torrentadas	b)	03/08/2010	<b>24</b>	Viajes agencias	5,000	<b>A/R 13/19</b>
Ronaldo Espadín	b)	12/12/2010	<b>20</b>	Viajes agencias	6,000	<b>A/R 13/19</b>
Anticipos acorde a reglamento					24,900	
<b>TOTAL</b>					<b>78,900</b>	<b>C-3</b>

11 0

Notas:

a) Estos anticipos se liquidaron en diciembre 2012; sin embargo, tardaron más del tiempo establecido en el reglamento para liquidarse. No se aplicó el reglamento como corresponde, se debió descontar del salario.


b) Corresponden a empleados que ya no laboran para la Fundación. Procede ajuste a gastos por servicios recibidos de terceros, según la nomenclatura contable.

			PT		C-3-4	
	Hecho por	BS	Fecha	31/01/2013		
	Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013		
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>DEUDORES VARIOS EMPLEADOS</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b> <b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>						
CUENTA	Ref.	EMPLEADO	PARCIAL	TOTAL	Ref.	
<b>Deudores Varios Empleados</b>						
Faltantes de caja chica Oficinas C.		Juan Pérez	500	1,200		
		Adán Vásquez	425			
		María López	275			
Faltantes de caja chica agencias		Juan Paniagua	576	3,500		
		Álvaro Aguilar	489			
		Pedro Orozco	1,691			
		Alba Rosseti	744			
Faltantes de receptores agencias		Juan Orozco	850	5,500		
		Sebastiana López	1,072			
		Agustín Guzmán	1,011			
		Salomón Ramírez	1,356			
		Juancho León	555			
Empleados que ya no laboran		Salvador Gandarín	656	22,250	A/R 14	
	c)	Empleados Varios	22,250			
<b>TOTAL</b>				<b>32,450</b>	<b>C-3</b>	

11 5

## Notas:

- No existe reglamento para el manejo y control de faltantes de caja de empleados que manejan efectivo.
- No se han tomado medidas para la regularización y recuperación de los montos detectados.
- Valor corresponde a empleados que ya no laboran para la Fundación, procede ajuste a gastos.

	<b>PT</b>		<b>C-3-5</b>		
	Hecho por	BS	Fecha	31/01/2013	
	Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013	
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b>GASTOS POR LIQUIDAR</b> <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b> <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b>					
CUENTA	Ref.	Concepto	Montos	Observaciones	Ref.
Gastos por liquidar					
Intel, S. A.	a)	4 PC portátiles	26,590	Reclasificación a activos Fijos	<b>A/R 15/19</b>
Lideres de Limpieza, S. A.		Compra de Insumos de limpieza	10,465	Gastos liquidados al mes siguiente	
Café León		Compra de Insumos para cafetería	5,675	Gastos liquidados al mes siguiente	
Arriola Hnos, S. A.		Compra de papelería y útiles	7,860	Gastos liquidados al mes siguiente	
Proveedores Varios		Otros gastos menores	12,500	Gastos liquidados al mes siguiente	
Gastos antiguos sin documentos	b)	Materiales eléctricos sin factura	13,500	Ajuste a Gastos	<b>A/R 16/19</b>
<b>TOTAL</b>			<b>76,590</b>		<b>C-3</b>

Notas:

- a) Se extravió la factura original, por lo que se obtuvo una copia certificada para proceder con el registro contable.  
b) Gastos efectuados de los cuales nunca se obtuvo los documentos de soporte.



PT		C-4	
Hecho por	BS	Fecha	31/01/2013
Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**ACTIVOS EXTRAORDINARIOS**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones				Saldo según auditoría
			Debe		Haber		
Hugo Telésforo Chávez	C-4-1 ∩	400,000			400,000	A/R 19/19	
Mariano Cifuentes Castillo	C-4-1 ∩	517,340			517,340	A/R 19/19	
Miguel José Choc Chub	C-4-1 ∩	380,500			380,500	A/R 19/19	
Darío Angelberto Colindres Carrillo	C-4-1 ∩	182,987			182,987	A/R 19/19	
Angelines Fernández Arana	C-4-1 ∩	177,013			177,013	A/R 19/19	
Alfonsino Potrillo	∩		324,765	A/R 12/19	324,765	A/R 19/19	
<b>TOTAL</b>		<b>1,657,840</b>	<b>324,765</b>		<b>1,982,605</b>		


¶

¶

¶

∩

C

	<b>PT</b>						<b>C-4-1</b>	
	Hecho por	BS	Fecha	02/02/2013				
	Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013				
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>INTEGRACIÓN DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b> <b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>								
CUENTA	Ref.	Escritura No. / Abogado	Fecha de Adjudicación	Ubicación	Valor de la Garantía	Valor del Préstamo	Observ.	Ref.
Hugo Telésforo Chávez		45 Amílcar R.	23/07/2009	Z 14 Guate	750,000	400,000	Adjudicado	C-4
Mariano Cifuentes Castillo		67 Amílcar R.	15/02/2010	Esquipulas, Ch	943,000	517,340	Adjudicado	C-4
Miguel José Choc Chub		32 Amílcar R.	30/06/2009	Chisec, Alta V.	655,000	380,500	Adjudicado	C-4
Darío Angelberto Colindres Carrillo		112 Amílcar R.	25/05/2010	Moyuta, Jutiapa	325,000	182,987	Adjudicado	C-4
Angelines Fernández Arana		31 Amílcar R.	31/03/2008	Z 19, Guate	525,000	177,013	Adjudicado	C-4
<b>TOTAL</b>					<b>3,198,000</b>	<b>1,657,840</b>		<b>C-4</b>
					¶	¶		U

**NOTA:**

Existe un inmueble adjudicado según consta en escritura 124 del notario Amílcar Rivera de fecha 31 de diciembre de 2012, inmueble inscrito con el número de Finca 43, folio 89, del libro 429 del departamento de Zacapa, ubicado en la 3ra. Avenida 2-87, zona central, Zacapa, Zacapa que garantiza el crédito número PE-008-2007-023645 concedido por Q450,000, el cual al 31 de diciembre de 2012 tiene un saldo de Q324,765, a nombre del señor Alfonsino Potrillo Reyes, fue cedido en pago por el propietario, por no encontrarse en condiciones de rembolsar el préstamo que le fuere concedido.

El crédito fue desembolsado en enero de 2009. El valor bancario del inmueble asciende a Q825,000 según avalúo realizado por el ingeniero Oscar Santizo. Este inmueble aún no se encuentra registrado como activo extraordinario y el saldo del capital se refleja en la integración de cartera de préstamos. El saldo de intereses es por Q46,900.



Somoza Campos  
y Asociados CPA

PT		C-5	
Hecho por	BS	Fecha	02/02/2013
Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**ANALÍTICA DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones				Saldo según auditoría
			Debe		Haber		
Deudores varios	C-5-1 U	350,106					350,106
Anticipo a proveedores	C-5-2 U	784,908					784,908
Cheques rechazados	C-5-3 U	166,398			166,398	AR/17/19	
Comisiones por cobrar	C-5-4 U	456,543					456,543
<b>TOTAL</b>		<b>1,757,955</b>			<b>166,398</b>		<b>1,591,557</b>


¶

¶

¶

U

C

	<b>PT</b>		<b>C-5-1</b>		
	Hecho por	BS	Fecha	02/02/2013	
	Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013	
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>DEUDORES VARIOS</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b> <b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>					
			<b>Ajustes y Reclasificaciones</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>Ref.</b>	<b>Saldo según contabilidad</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo según auditoría</b>
Estefan López Alvarado - Interés no pagado		5,600			5,600
Rodolfo Santizo - Venta de vehículo		36,235			36,235
Julio Robles - Venta de moto		17,850			17,850
Andrés Pérez Gómez - Venta de equipo computación		12,365			12,365
Juan José Meza - Elaboración de uniformes		18,000			18,000
Otros deudores varios		260,056			260,056
<b>TOTAL</b>		<b>350,106</b>			<b>350,106</b>

¶

¶

C-5

U



PT		C-5-2	
Hecho por	BS	Fecha	02/02/2013
Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**ANTICIPO A PROVEEDORES**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	Fecha	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones			Saldo según auditoría
			Debe	Haber		
Somoza Campos y Asociados - Auditoría C x C	30/12/2012	80,000				80,000
Somoza Campos y Asociados - Elaboración de manuales	31/05/2012	75,000				75,000
Modern Systems, S. A.	31/12/2012	445,000				445,000
Suzuki, S. A.	15/12/2012	150,000				150,000
Otras cuentas menores		34,908				34,908
<b>TOTAL</b>		<b>784,908</b>				<b>784,908</b>

↑↑

↑↑

C-5

U





PT		C-5-3	
Hecho por	BS	Fecha	02/02/2013
Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**CHEQUES RECHAZADOS**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

CUENTA	Ref.	Fecha	Capital	Interés	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoria
						Debe	Haber	
GS Juan Carlos Arzul		01/04/2011	8,700	3,863	12,563		12,563	A/R 17/19
GS Jonás Tiul		31/05/2010	29,715	7,200	36,915		36,915	A/R 17/19
VIV Ana Lucía Escobar HP		26/02/2011	22,500	4,063	26,563		26,563	A/R 17/19
PEQ Daniel Marcial HP		18/07/2011	14,325	3,040	17,365		17,365	A/R 17/19
GS Ángel Mendieta		05/01/2011	6,450	2,050	8,500		8,500	A/R 17/19
GS Dionisio Guzmán		26/12/2011	21,450	4,800	26,250		26,250	A/R 17/19
IND Santiago García		05/07/2010	6,577	-	6,577		6,577	A/R 17/19
VIV Lorenzo Guarchaj HP		31/12/2010	12,300	-	12,300		12,300	A/R 17/19
IND Juana Dominga Tzul		08/03/2010	7,500	-	7,500		7,500	A/R 17/19
PEQ Adelaida Juárez HP		22/09/2011	6,000	-	6,000		6,000	A/R 17/19
PEQ Ana María Leal HP		18/07/2011	4,665	1,200	5,865		5,865	A/R 17/19
<b>TOTAL</b>			<b>140,182</b>	<b>26,216</b>	<b>166,398</b>		<b>166,398</b>	

¶¶

¶¶

¶¶


¶¶

C-5

Notas:

- a) Cheques rechazados con más de 1 año de antigüedad.  
 b) La empresa registra como cuentas por cobrar - cheques rechazados los cheques que el banco rechaza por diversas razones, luego se solicita el reintegro.  
 c) El sistema tiene una funcionalidad que se llama "reversión de pagos" que deja sin efecto los pagos realizados, la cual no se está utilizando.

U

	<b>PT</b>		<b>C-5-4</b>		
	Hecho por	BS	Fecha	06/02/2013	
	Revisado por	CC	Fecha	08/03/2013	
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>COMISIONES POR COBRAR</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b> <b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>					
			<b>Ajustes y Reclasificaciones</b>		
<b>CUENTA</b>	<b>Ref.</b>	<b>Saldo según contabilidad</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo según auditoría</b>
MOVISTAR		26,543			26,543
EEGSA		18,000			18,000
CLARO		46,075			46,075
SEGUROS GYP		38,900			38,900
COMCEL		43,000			43,000
WESTERN UNION		284,025			284,025
<b>TOTAL</b>		<b>456,543</b>			<b>456,543</b>

¶

¶


C-5

**NOTA:**

Estos montos corresponden a comisiones pendientes de cobro a las empresas a las que la Fundación presta el servicio de recepción de cobros y pagos por cuenta ajena, tales como: Remesas Familiares, telefonía, energía eléctrica, seguros, entre otros.

Este cobro se hizo efectivo en el mes de enero 2013 y corresponde a las operaciones de los meses de julio a diciembre de 2012, de lo cual se informó que dentro de los convenios suscritos con las empresas de servicios, se pactó el pago semestral de comisiones y otro tipo de pagos que surjan derivado las operaciones que realice la Fundación.

## 4.6 CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

PARTIDAS	Parcial	Ref.	PT		A / R	
			Hecho Por	BS	Fecha	26/02/2013
			Revisado Por	CC	Fecha	08/03/2013
 <p><b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b>  <b>CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES</b>  <b>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>  <b>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</b></p>						
<b># 1/19 31/12/2012</b> Deudores varios empleados Bancos Registro de diferencias por mala aplicación de pagos en el sistema.			8,907	8,907	<b>C-3</b> <b>AC</b>	Aceptado
			<b>8,907</b>	<b>8,907</b>		
<b># 2/19 31/12/2012</b> <b><u>Cartera vigente al día</u></b> <b><u>Préstamos hipotecarios</u></b> Vivienda Bancos Reversión del pago simulado con el recibo de caja No. 15869 del 15-06-2012.			15,000	15,000	<b>C-1-1</b> <b>AC</b>	Aceptado
			<b>15,000</b>	<b>15,000</b>		
<b># 3/19 31/12/2012</b> Deudores varios empleados Bancos Registro de boletas de depósito operadas incorrectamente. Cuentas a nombre de particulares.			18,980	18,980	<b>C-3</b> <b>AC</b>	Aceptado
			<b>18,980</b>	<b>18,980</b>		
<b># 4/19 31/12/2012</b> Provisión para cuentas incobrables <b><u>Cartera vigente al día</u></b> <b><u>Préstamos fiduciarios</u></b> Grupos Solidarios Traslado a reserva del préstamo del grupo solidario Saltigre 2, debido a que fue marversado por el empleado Ernesto Morán.			180,000	180,000	<b>C-1-5</b> <b>C-1-1</b>	Aceptado
			<b>180,000</b>	<b>180,000</b>		
<b># 5/19 31/12/2012</b> Deudores varios empleados Intereses Devengados no percibidos <b><u>Cartera vigente en mora</u></b> <b><u>Préstamos fiduciarios</u></b> Bancos Comunales Grupos Solidarios	22,500 37,500		73,500 13,500	60,000	<b>C-3</b> <b>PP</b> <b>C-1-2</b>	Aceptado



PT		A / R	
Hecho Por	BS	Fecha	26/02/2013
Revisado Por	CC	Fecha	08/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

PARTIDAS	Parcial	Ref.	Debe	Haber	Ref.	Disposición
<b><u>Intereses percibidos</u></b>				13,500	<b>ER</b>	
Bancos Comunales	4,500					
Grupos Solidarios	9,000					
<b><u>Intereses por cobrar</u></b>						
Bancos Comunales				4,500	<b>C-2</b>	
Grupos Solidarios				9,000	<b>C-2</b>	
Registro de los pagos recibidos por el encargado de cobros en agencia Esquipulas Eulalio Arreaga y no enterados a la Fundación.			<b>87,000</b>	<b>87,000</b>		
<b># 6/19 31/12/2012</b>						
Ingresos por aplicar			123,502		<b>PP</b>	Aceptado
Intereses Devengados no percibidos			21,386		<b>PP</b>	
<b><u>Cartera vigente al día</u></b>						
<b><u>Préstamos fiduciarios</u></b>				87,967	<b>C-1-1</b>	
Bancos Comunales	29,500					
Grupos Solidarios	44,000					
Créditos Individuales	5,000					
Pequeña Empresa	9,467					
<b><u>Préstamos hipotecarios</u></b>						
Pequeña Empresa	10,178			11,949	<b>C-1-1</b>	
Vivienda	1,771					
<b><u>Intereses percibidos</u></b>				21,386	<b>ER</b>	
Bancos Comunales	6,626					
Grupos Solidarios	7,040					
Créditos Individuales	1,250					
Pequeña Empresa	4,184					
Vivienda	2,286					
<b><u>Intereses por mora</u></b>				1,200	<b>ER</b>	
Bancos Comunales	335					
Grupos Solidarios	450					
Créditos Individuales	75					
Pequeña Empresa	215					
Vivienda	125					
<b><u>Otras cuentas por pagar</u></b>				1,000	<b>PP</b>	
Seguro de vida sobre saldos deudores	363					
Seguro hipotecario	637					



PT		A / R	
Hecho Por	BS	Fecha	26/02/2013
Revisado Por	CC	Fecha	08/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**


**CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

PARTIDAS	Parcial	Ref.	Debe	Haber	Ref.	Disposición
<b><u>Intereses por cobrar</u></b>				21,386	<b>C-2</b>	Aceptado
Bancos Comunales	6,626					
Grupos Solidarios	7,040					
Créditos Individuales	1,250					
Pequeña Empresa	4,184					
Vivienda	2,286					
Registro de 8 recibos provisionales no aplicados como corresponde.			<b>144,888</b>	<b>144,888</b>		
<b># 7/19 31/12/2012</b>						
<b><u>Cartera vigente al día</u></b>						
<b><u>Préstamos fiduciarios</u></b>			313,833		<b>C-1-1</b>	
Bancos Comunales	161,500					
Grupos Solidarios	22,000					
Créditos Individuales	22,500					
Pequeña Empresa	107,833					
<b><u>Préstamos hipotecarios</u></b>			310,138		<b>C-1-1</b>	
Pequeña Empresa	197,609					
Vivienda	112,529					
<b><u>Cartera vigente en mora</u></b>						
<b><u>Préstamos fiduciarios</u></b>				313,833	<b>C-1-2</b>	
Bancos Comunales	161,500					
Grupos Solidarios	22,000					
Créditos Individuales	22,500					
Pequeña Empresa	107,833					
<b><u>Préstamos hipotecarios</u></b>				310,138	<b>C-1-2</b>	
Pequeña Empresa	197,609					
Vivienda	112,529					
Traslado de status de saldos ajustados de vigente en mora a vigente al día.			<b>623,971</b>	<b>623,971</b>		
<b># 8/19 31/12/2012</b>						
Bancos			5,347		<b>AC</b>	
Intereses Devengados no percibidos			2,616		<b>PP</b>	
<b><u>Cartera vigente en mora</u></b>						
<b><u>Préstamos fiduciarios</u></b>				917	<b>C-1-2</b>	
Vivienda	917					

PARTIDAS	Parcial	Ref.	PT		A / R	
			Hecho Por	BS	Fecha	26/02/2013
			Revisado Por	CC	Fecha	08/03/2013
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b> <b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>						
			<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Ref.</b>	<b>Disposición</b>
<b><u>Préstamos hipotecarios</u></b>				1,814	<b>C-1-2</b>	Aceptado
Vivienda	1,814					
<b><u>Intereses percibidos</u></b>				2,616	<b>ER</b>	
Vivienda	2,616					
<b><u>Intereses por Cobrar</u></b>				2,616	<b>C-2</b>	
Vivienda						
Registro para corregir mala aplicación de recibos de caja.			<b>7,963</b>	<b>7,963</b>		
<b># 9/19 31/12/2012</b>						
<b><u>Cartera vigente al día</u></b>						
<b><u>Préstamos fiduciarios</u></b>			32,083		<b>C-1-1</b>	
Vivienda	32,083					
<b><u>Préstamos hipotecarios</u></b>			215,786		<b>C-1-1</b>	
Vivienda	215,786					
<b><u>Cartera vigente en mora</u></b>						
<b><u>Préstamos fiduciarios</u></b>				32,083	<b>C-1-2</b>	
Vivienda	32,083					
<b><u>Préstamos hipotecarios</u></b>				215,786	<b>C-1-2</b>	
Vivienda	215,786					
Traslado de status de saldos ajustados de vigente en mora a vigente al día.			<b>247,869</b>	<b>247,869</b>		
<b># 10/19 31/12/2012</b>						
Reserva para cuentas incobrables			162,450		<b>C-1-5</b>	
Intereses Devengados No percibidos			32,490		<b>PP</b>	
<b><u>Cartera vencida en cobro administrativo</u></b>						
<b><u>Préstamos fiduciarios</u></b>				162,450	<b>C-1-3</b>	
Créditos Individuales	162,450					
<b><u>Intereses por cobrar</u></b>				32,490	<b>C-2</b>	
Créditos Individuales	32,490					
Traslado a cuentas incobrables saldos de créditos de clientes de extrema pobreza por desvío de políticas de crédito.			<b>194,940</b>	<b>194,940</b>		
			<b>194,940</b>	<b>194,940</b>		

		PT		A / R		
		Hecho Por	BS	Fecha	26/02/2013	
		Revisado Por	CC	Fecha	08/03/2013	
<b>FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA</b> <b><u>CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES</u></b> <b><u>AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</u></b> <b><u>CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES</u></b>						
PARTIDAS	Parcial	Ref.	Debe	Haber	Ref.	Disposición
<b># 11/19 31/12/2012</b> Reserva para cuentas incobrables Intereses Devengados No percibidos <u><b>Cartera vencida en cobro administrativo</b></u> <u><b>Préstamos fiduciarios</b></u> Grupos Solidarios <u><b>Intereses por cobrar</b></u> Grupos Solidarios Traslado a cuentas incobrables saldos de créditos de clientes que presentaron documentos falsos para conformar expediente, y que viven en zonas de riesgo.	    375,600 67,608 375,600 67,608 67,608		    375,600 67,608  <b>443,208</b>	    375,600 67,608  <b>443,208</b>	    <b>C-1-5</b> <b>PP</b>  <b>C-1-3</b>  <b>C-2</b>	Aceptado
<b># 12/19 31/12/2012</b> Activos Extraordinarios Intereses Devengados No percibidos <u><b>Cartera vencida en cobro judicial</b></u> <u><b>Préstamos hipotecarios</b></u> Pequeña Empresa <u><b>Intereses por cobrar</b></u> Pequeña Empresa Registro de la clasificación correcta del bien adjudicado al señor Alfonsino Potrillo que no se contabilizó anteriormente.	    324,765 46,900 324,765 46,900 46,900		    324,765 46,900  <b>371,665</b>	    324,765 46,900  <b>371,665</b>	    <b>C-4</b> <b>PP</b>  <b>C-1-4</b>  <b>C-2</b>	Aceptado
<b># 13/19 31/12/2012</b> <u><b>Gastos por servicios recibidos de terceros</b></u> Viáticos por viajes nacionales <u><b>Cuentas por cobrar</b></u> Anticipos para viáticos Traslado a gastos de 3 liquidaciones de viáticos pendientes, de empleados que ya no laboran para la Fundación.	   19,000 19,000		   19,000  <b>19,000</b>	   19,000  <b>19,000</b>	   <b>ER</b>  <b>C-3</b>	Aceptado



PT		A / R	
Hecho Por	BS	Fecha	26/02/2013
Revisado Por	CC	Fecha	08/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

PARTIDAS	Parcial	Ref.	Debe	Haber	Ref.	Disposición
<b># 14/19 31/12/2012</b>						Aceptado
<b><u>Gastos por servicios recibidos de terceros</u></b>			22,250		<b>ER</b>	
Gastos varios de administración	22,250					
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>						
Deudores varios empleados	22,250			22,250	<b>C-3</b>	
Traslado a gasto de faltantes de caja de empleados que ya no laboran para la Fundación.			22,250	22,250		
<b># 15/19 31/12/2012</b>						Aceptado
<b><u>Propiedad y equipo</u></b>			26,590		<b>AC</b>	
Equipo de computación	26,590					
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>						
Gastos por liquidar	26,590			26,590	<b>C-3</b>	
Reclasificación de equipo de cómputo del que no se contaba con la documentación de soporte.			26,590	26,590		
<b># 16/19 31/12/2012</b>						Aceptado
<b><u>Gastos por servicios recibidos de terceros</u></b>			13,500		<b>ER</b>	
Gastos varios de administración	13,500					
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>						
Gastos por liquidar	13,500			13,500	<b>C-3</b>	
Traslado a gasto de compras antiguas de materiales eléctricos sin documentación de soporte.			13,500	13,500		
<b># 17/19 31/12/2012</b>						Aceptado
<b><u>Cartera vencida en cobro administrativo</u></b>						
<b><u>Préstamos fiduciarios</u></b>			80,392		<b>C-1-3</b>	
Grupos Solidarios	66,315					
Créditos Individuales	14,077					
<b><u>Préstamos hipotecarios</u></b>			59,790		<b>C-1-3</b>	
Pequeña Empresa	24,990					
Vivienda	34,800					
<b><u>Excente de ejercicios anteriores</u></b>			26,216		<b>PP</b>	
<b><u>Intereses por cobrar</u></b>			26,216		<b>C-2</b>	
Grupos Solidarios	12,402					
Créditos Individuales	2,633					
Pequeña Empresa	4,673					
Vivienda	6,508					





PT		A / R	
Hecho Por	BS	Fecha	26/02/2013
Revisado Por	CC	Fecha	08/03/2013

**FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA**

**CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

PARTIDAS	Parcial	Ref.	Debe	Haber	Ref.	Disposición
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>						
Otras cuentas por cobrar				166,398	<b>C-5</b>	
Cheques Rechazados	166,398					
Intereses devengados no percibidos				26,216	<b>PP</b>	
Registro de la reversión de los pagos recibidos con cheque que fueron rechazados por el banco en períodos anteriores.			<b>192,614</b>	<b>192,614</b>		
<b># 18/19 31/12/2012</b>						
<b><u>Cuentas incobrables</u></b>			686,542		<b>ER</b>	Aceptado
<b><u>Reserva para cuentas incobrables</u></b>				686,542	<b>C-1-5</b>	
Ajuste a cuentas incobrables para alcanzar el saldo equivalente al 3% sobre el saldo de cartera total.			<b>686,542</b>	<b>686,542</b>		
<b># 19/19 31/12/2012</b>						
<b><u>Otros activos</u></b>						
<b><u>Activos extraordinarios</u></b>			1,982,605		<b>AC</b>	
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>						
Activos extraordinarios				1,982,605	<b>C-4</b>	
Reclasificación de cuenta de activos extraordinarios de cuentas por cobrar a otros activos.			<b>1,982,605</b>	<b>1,982,605</b>		Aceptado

#### 4.7 CARTA SALVAGUARDA

# Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala

Guatemala, 15 de marzo de 2013

Señores  
Somoza Campos & Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
Av. Las Américas 5-12, zona 14, Guatemala, Guatemala  
Ciudad

Estimados señores:

Con el propósito de realizar la auditoría de cuentas por cobrar de la Fundación al 31 de diciembre de 2012, les confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes durante el desarrollo de su auditoría:

1. Somos responsables por la exactitud e integridad de la información suministrada a los auditores para la auditoría de cuentas por cobrar.
2. Hemos puesto a disposición de ustedes toda la información y registros contables, así como la documentación relativa disponible.
3. Les manifestamos que el uso que se le dará al informe de auditoría, es proporcionar información relacionada con las cuentas por cobrar ante terceros por el período de operaciones finalizado el 31 de diciembre de 2012.
4. No ha habido:  
Irregularidades que involucren a funcionarios y empleados y que pudieran tener efecto importante sobre las cuentas por cobrar a la fecha de cierre.

Comunicaciones de entidades fiscalizadoras o reguladoras en relación con regulaciones o prácticas que podrían tener un impacto importante en las cuentas por cobrar.

Ánimo de defraudar a los usuarios de los estados financieros.

5. No existen:

Representaciones erróneas y omisiones incluidas en las cuentas por cobrar de la Fundación.

Posibles infracciones de leyes o regulaciones, cuyos efectos deberán ser considerados en las revelaciones de las cuentas por cobrar o como una base para el registro contable de una pérdida contingente.

No existen otras obligaciones importantes, ganancias o pérdidas contingentes, que debieran ser registradas o reveladas en las cuentas por cobrar.

No tenemos planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor actual o la clasificación de las cuentas por cobrar reflejadas en el estado de situación financiera.

La Fundación tiene registrado a su nombre todas las cuentas por cobrar y sobre las mismas no pesan gravámenes relacionados con préstamos contratados y registrados en la contabilidad.

No existen juicios, litigios o contingencias en contra de la Fundación.

6. Asimismo, les informamos que:

Los saldos de efectivo que se muestran en los registros contables son correctos y representan todas las disponibilidades de la Fundación al 31 de diciembre de 2012.

No existen decisiones adoptadas por la asamblea de accionistas y el consejo de administración, adicionales a lo mencionado en las actas plasmadas en los libros mostrados a ustedes.

Los ingresos, costos y gastos incluidos en el estado de resultados son íntegros y corresponden al giro normal de la Fundación.

Les manifestamos que no ha habido eventos posteriores a la fecha del estado de situación financiera que requieran de ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas.

Atentamente,



Steve Astúrias Gutiérrez  
Presidente

Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala

## 4.8 INFORME DE AUDITORÍA

### Carta a la gerencia



### Somoza Campos y Asociados

Av. Las Américas 5-12, zona 14, Guatemala, Guatemala  
Teléfonos: 2366-3300, 2366-3301

Guatemala, 15 de marzo de 2013

Licenciado:  
Steve Astúrias Gutiérrez  
Presidente  
Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala  
Ciudad

Estimado Licenciado Astúrias:

Hemos concluido la auditoría de cuentas por cobrar de la fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala, al cierre del 31 de diciembre de 2012, en el examen realizado se presentaron situaciones del sistema de control interno que consideramos importante incluir en la presente carta a la gerencia y que se describen a continuación:

### **CARTERA DE CRÉDITOS**

#### **Cartera vigente al día:**

##### Situación observada:

1. Se detectaron préstamos que no cumplen con los requisitos y políticas crediticias vigentes, como se detalla a continuación:
  - 20 créditos que fueron concedidos a una tasa menor.
  - 10 casos a los que les concedió montos mayores.

- 20 créditos dentro de los cuales, el titular, uno o varios de sus integrantes tienen malas referencias crediticias en otras instituciones.
- Se determinaron 10 clientes a los que se les dio crédito y que ejercen profesiones no atendibles.
- 15 créditos en los que el destino no es financiable.
- Se observó que se conformaron 5 grupos solidarios que no cumplen los requerimientos siguientes: distancia de la agencia, similitud en las actividades productivas, que residan en el mismo poblado y caserío.

Implicación:

Los casos que no se evalúan conforme a las políticas de crédito tienen altas probabilidades de convertirse en incobrables.

Recomendaciones:

- Implantar dentro de la estructura administrativa una unidad que se encargue de evaluar constantemente la aplicación correcta de la política de créditos, con el propósito de asegurar la correcta concesión crediticia y evitar riesgos oportunamente.
- Hacer revisiones en agencias, de los expedientes de crédito que están conformando, con el fin de asegurar desde los primeros procesos la correcta aplicación de la política de crédito.

Comentarios de la gerencia:

La función de supervisar la correcta aplicación de las políticas de crédito será asignada al departamento de operaciones, mediante la implantación de la unidad de Auditoría Metodológica, con la que se espera supervisar las agencias en las fases del proceso de crédito que son: conformación de expedientes, evaluación y comité de créditos y revisiones posteriores a los desembolsos.

2. Situación observada:

En el arqueo de recibos de caja se detectaron varias inconsistencias en la aplicación de los pagos en el sistema:

- a) Se encontraron 10 recibos de caja por valor total de Q45,679, de micro créditos individuales vigente en mora, sin embargo al revisar los depósitos bancarios se determinó que el valor enterado al banco fue por Q36,772, habiendo diferencia por Q 8,907. No fue posible aclarar dicha diferencia con los empleados, por lo que se tipifica como error operativo.
  
- b) Se encontró el recibo de caja número 15869 de fecha 15 de junio de 2012 por valor de Q15,000 aplicado como amortización a capital al préstamo del empleado Dionisio Álvarez, el cual no contaba con la boleta de depósito correspondiente. Al revisar los estados de cuenta del banco, se determinó que dicho monto nunca fue depositado a las cuentas bancarias. Se indagó al respecto con el personal administrativo y de sistemas sobre el origen del mismo, quienes indicaron que no tienen conocimiento, al revisar el usuario que operó el pago, se determinó que fue el mismo empleado que hizo la transacción en el sistema.
  
- c) Se localizaron 5 recibos de caja por un monto total de Q18,980, sin embargo al revisar las boletas de depósito se detectó que la cuenta a las que fueron depositados los pagos corresponden a personas particulares que no tienen relación con la Fundación. Este valor se muestra en las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de 2012. Al indagar con los empleados encargados de aplicar los pagos se nos informó que no se percataron de que los depósitos se hubieran efectuado en la cuenta correcta.

Implicación:

De no haber una revisión constante y oportuna de las transacciones aplicadas en el sistema se corre el riesgo de fraude mediante operaciones si soporte.

Recomendaciones:

- Hacer el ajuste contable correspondiente con cargo a la cuenta de deudores varios empleados y abono a la cuenta bancaria donde se realizaron los depósitos.
- Realizar cuadros de caja diario, los cuales deben estar firmados de elaborado y revisado por los involucrados, con el propósito de detectar oportunamente alguna eventualidad.
- Elaborar las conciliaciones bancarias de forma oportuna, de tal forma que las transacciones no documentadas adecuadamente puedan ser investigadas y corregidas con celeridad.
- Efectuar la reversión inmediata de los pagos aplicados sin respaldo, así como, realizar el ajuste respectivo.
- Hacer las gestiones correspondientes ante las autoridades del banco donde se efectuaron los depósitos, con el propósito de que las personas a las que se les realizó el depósito por error, hagan el reintegro respectivo. Mientras se realizan los trámites, realizar los cargos a los empleados involucrados en la operatoria.

3. Situación observada:

Se realizó una prueba selectiva para verificar el control interno de créditos nuevos de reciente aprobación y desembolso, de los cuales se eligieron 100 clientes de diversas agencias que suman un monto total de Q850,000, el 80% respondió satisfactoriamente con el servicio obtenido, a algunos el tiempo de aprobación les pareció un poco lento comparado con otras instituciones similares, pero indicaron estar satisfechos, el 20% restante manifestó que los costos de tramitación son demasiado elevados ya que del crédito aprobado se les descontó el 1% de comisiones más Q200 de gastos legales y tuvieron que dar al oficial de créditos que les asesoró otros Q300. Los créditos corresponden a aprobaciones y desembolsos del mes de diciembre de 2012.

Implicación:

Al no tener una comunicación constante con los clientes se pueden presentar situaciones que impliquen fraudes o actitudes anti-éticas por parte de los empleados.

Recomendaciones:

- Colocar controles a la vista de los clientes, dentro de las agencias donde se informe que los trámites de créditos no tienen costo que deba cancelarse a los empleados.
- Por otro lado, implantar medidas administrativas a los empleados que se les compruebe que están realizando cobros no autorizados a los clientes.
- Considerar nuevas alternativas para la legalización de los créditos, de tal manera que el costo para el cliente se disminuya, con el objetivo de conceder un mejor servicio.

4. Situación observada:

El grupo solidario Saltigre 2, donde el presidente es el señor Tomás Álvaro Ericsson con un saldo de Q180 mil, se reportó inconforme con el saldo, pues dijeron que aunque el crédito se encuentra vigente al día, ellos no recibieron el dinero del préstamo, sino que, el empleado Javier Ernesto Moran los contactó para que se prestaran para solicitar un crédito y les otorgaría Q5 mil a cada integrante, a cambio de sus documentos para el expediente, a la fecha, este crédito tiene 1 pago aplicado de Q15 mil, el cual fue realizado por el empleado mismo. Los clientes informaron que ellos no están dispuestos a pagar debido a que no hicieron uso del dinero, y porque al final el empleado ya no les dio lo acordado. Están organizados y decidieron todos no pagar algo que nunca recibieron.



Implicación:

Este caso en particular tiene altas probabilidades de incobrabilidad, debido a que todas las personas involucradas se prestaron para hacer la operación fraudulenta, tanto empleado como clientes defraudaron a la Fundación.

Recomendaciones:

- Es conveniente que las autoridades de la Fundación inicien acciones legales en contra del empleado que se prestó para hacer dicha transacción.
- Iniciar el cobro de la deuda por la vía judicial para que los clientes involucrados efectúen los pagos acordados en el contrato del crédito, en vista que, por prestarse a este tipo de transacciones legalmente son lisos y llanos deudores de la institución.
- Por el tiempo que lleva el proceso jurídico y por el riesgo que se corre de no recuperar el capital, es conveniente el registro contable de la cuenta como incobrable.

Comentarios de la gerencia:

Consultaron al abogado sobre el riesgo de recuperación de dicho crédito, indicando que es muy probable que no se recupere, debido a que los clientes son de extrema pobreza y no tienen bienes embargables, lo más que se puede hacer es presentar la demanda.

Con relación al empleado indicó que se entablará una demanda por estafa y falsificación de documentos, pero que aún así las probabilidades de recuperar el crédito son remotas.

## **Cartera vigente en mora**

### 5. Situación observada

En la agencia Esquipulas, el banco comunal Sanjuaneros presidido por la señora Rudesinda Hernández González con un saldo de Q60,000 y el grupo solidario Aposentos presidido por el señor Nicolás Ambrosio Castro Pérez con un saldo de Q125,000, ambos al 31 de diciembre de 2012, reportaron que en varias ocasiones, han estado entregando pagos al encargado de cobros de la agencia el señor Eulalio Arreaga, quien se presenta a cobrar sin otorgarles los recibos correspondientes. Informaron que han entregado 3 pagos equivalentes a la cuota mensual, en total se canceló del banco comunal Q27,000 y del grupo solidario Q46,500, que equivale a 3 cuotas cada uno que incluye capital e intereses de acuerdo al plan de pagos. Esto se conoció en la visita para confirmar saldos.

#### Implicación:

De no existir una verificación oportuna de las visitas que realiza el personal de campo como cobradores y oficiales de crédito, se pueden dar repetidamente estas situaciones.

#### Recomendaciones:

- Proceder al registro de los montos identificados como cuentas por cobrar empleados, lo cual deberá estar respaldado con la emisión de un pagaré financiero firmado por parte del empleado Eulalio Arreaga. Aplicar medidas administrativas para sancionar al empleado involucrado.
- Con relación a los créditos de los clientes afectados, proceder a la aplicación de los pagos, tanto de capital como de interés según las cuotas conforme al plan de pagos.

- Con el objetivo de que esta situación se pueda evitar, asignar a alguna unidad administrativa la verificación constante vía telefónica de los saldos que adeudan los clientes para asegurarse que están de acuerdo con el mismo, a la vez solicitar a auditoría interna que dentro de la planificación anual incluya visitas selectivas a clientes.

Comentarios de la gerencia:

Se levantará un acta con el abogado de la institución y se procederá a la emisión del pagaré. Así mismo; se procederá a la aplicación de los pagos y se tomarán medidas administrativas con el empleado involucrado.

6. Situación observada:

Se encontraron 8 recibos provisionales con sus respectivas boletas de depósito bancario, de la agencia de Guastatoya, por un valor total de Q123,502, los cuales no han sido aplicados como corresponde. Se determinó que se debe aplicar como sigue: capital Q99,916, interés Q21,386, interés por mora Q1,200 y otros cobros Q1,000.

Estos pagos se encuentran como depósitos por aplicar en la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2012 y los créditos se encuentran clasificados como vigentes en mora y son con garantía hipotecaria.

Implicación:

El no operar los pagos recibidos de los clientes oportunamente, conlleva que estos muestren status con atraso y reflejen un deterioro de cartera que no es real. Además, la situación puede prestarse a que sea sustraído el dinero recibido de los clientes, y no se detecte fácilmente.

Recomendaciones:

- Elaborar los recibos de caja aplicando los pagos tanto capital, interés, interés por mora y otros cobros. A la vez reclasificar los montos de los créditos como cartera vigente al día.
- Para evitar esta situación, se debe implantar un control diario correlativo de recibos provisionales, el cual implique la liquidación de los recibos de caja en un plazo no mayor de dos días, en el cual se registre el número y cantidad de recibos que se otorgan a cada empleado que hace uso de ellos, responsabilizándose éste de liquidarlo en el plazo estipulado, caso contrario tendrá que ser devuelto.

7. Situación observada:

Se encontraron 3 recibos de caja por un valor total de Q24,850, se cotejó con el monto de las boletas de depósito bancario, las cuales suman Q30,197, habiendo diferencia por Q5,347, de tal manera que el valor enterado al banco fue mayor al operado en el sistema. De lo anterior no se obtuvo explicaciones fundamentadas, fueron cometidos por errores operativos. La diferencia se encuentra dentro de la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2012. Este valor corresponde a Q2,731 capital y Q2,616 por intereses atrasados.

Implicación:

La aplicación incorrecta de pagos es una debilidad que debe ser detectada oportunamente, ya que ocasiona inconvenientes a los clientes mostrando atrasos inexistentes.

Recomendaciones:

- Emitir los recibos de caja correspondientes, aplicando lo que fue depositado de más, así mismo, reclasificar los créditos a cartera vigente al día.

- Realizar cuadros diarios de las operaciones que realiza la agencia, tanto ingresos en efectivo, boletas de depósito en bancos, notas de crédito y débito.

Comentarios de la gerencia:

Este desfase se originó debido a que el personal de la agencia no procedía a realizar cuadros de ingresos diarios, por lo que a partir del mes de abril de 2013, es obligatorio realizar los cuadros diarios de ingresos en efectivo y movimientos de notas de crédito y débito.

8. Situación observada:

Se detectaron 2 grupos solidarios a los cuales se les otorgó préstamos por un monto total de Q 120,000, cuyos miembros pertenecen a un mismo núcleo familiar inclusive algunos residen en el mismo domicilio, quienes además tienen compromisos con otras instituciones, actualmente se encuentran con atraso en el pago de 2 cuotas.

Implicación:

Estos dos casos tienen altas probabilidades de incobrabilidad, debido a existe el riesgo que no se pueda cumplir con todos los compromisos adquiridos.

Recomendación:

Actualizar las políticas de créditos de tal manera que se regule la concesión de préstamos a personas del mismo núcleo familiar, considerando los riesgos esperados.

**Cartera vencida en cobro administrativo**

9. Situación observada

En la agencia Cuilapa se otorgó un crédito al señor Juan Ramón Requemex por Q550,000, quien no realizó el pago de una sola cuota, el crédito está

garantizado con un inmueble con valor bancario de Q1,100,000, ubicado en 2da calle 1-08 zona 1, Cuilapa, Santa Rosa. El crédito fue otorgado el 23-03-2006 y a la fecha no se ha realizado ningún proceso de cobranza. El monto de este crédito no está acorde a las políticas de crédito vigentes, ya que corresponde a pequeña empresa y el monto máximo a otorgar es por 400 mil. Al investigar al cliente se nos indicó que el señor Requelmex es familiar del ex director de créditos y que el préstamo fue autorizado por el propio ex director.

Implicación:

Se tiene un capital de trabajo considerable prácticamente inmovilizado, que podría utilizarse en otorgar créditos de menor cuantía a plazos más cortos con tasas de interés más rentable.

Recomendación:

Negociar con el señor Juan Ramón Requelmex para conseguir que comience a efectuar los pagos del préstamo mencionado, renovando las condiciones de pago, para que se le facilite efectuar los reembolsos. Si en caso no se puede llegar a un acuerdo, proceder al cobro por la vía judicial.

10. Situación observada:

En la agencia Cobán se detectaron 10 casos de microcréditos individuales con saldos totales que ascienden a Q162,450 los cuales están atrasados, el destino original del crédito fue para capital de trabajo, sin embargo, al momento de realizar la confirmación de saldos y conversar con los clientes sobre el uso de los fondos, se informó que éstos se utilizaron para completar el valor requerido para enviar de forma ilegal a uno de sus familiares a Estados Unidos. Los 10 casos confirmados se consideran incobrables debido a que las personas no pueden hacerse cargo de la obligación por ser de extrema pobreza y los familiares no lograron concluir el viaje.

Implicación:

El no hacer una evaluación correcta de los sujetos de crédito, los convierte en créditos de alto riesgo. Al momento de hacer la evaluación deben incluirse aspectos económicos y sociales.

Recomendaciones:

- Habiéndose agotado ya las medidas de cobro, se considera pertinente proceder a registrar como cuentas incobrables los valores mencionados, haciendo un cargo a la reserva que se tiene para tal efecto.
- Además, revisar y actualizar las guías de evaluación de créditos para cada producto que promueve la Fundación.

11. Situación observada:

De la muestra tomada en la agencia Guatemala se localizaron 25 casos de grupos solidarios por un monto total de 375,600, determinándose que de los documentos utilizados para conformar los expedientes el 80% son falsos y que la mayoría de negocios son inexistentes y algunos se encuentran ubicados en zonas afectadas por la delincuencia. Estos casos están vencidos y corresponden al vendedor Mario Polanco Salvador

Implicación:

Las operaciones fraudulentas ocasionan pérdidas a la Fundación, de tal manera que los procedimientos de concesión de crédito y reclutamiento de personal deben prever tales situaciones.

Recomendaciones:

- Proceder a registrar estos valores como cuentas incobrables haciendo un cargo a la reserva que se tiene para el efecto, considerando que la

labor de cobranza ya se agotó y la mayoría de los clientes viven en zonas de alto riesgo.

- Revisar y reevaluar los procesos para la contratación de personal ya que si el empleado se prestó a tales situaciones existió debilidad en el proceso de selección.

### **Cartera vencida en cobro judicial**

#### 12. Situación observada:

Se nos informó que existen 8 casos que fueron trasladados a cobro por la vía judicial, sin embargo, a la fecha de la auditoría no se han presentado las demandas debido a un error administrativo.

#### Implicación:

Al atrasar la demanda de casos por la vía judicial se alarga aún más el proceso de recuperación del capital adeudado, y puede conllevar a la no recuperación del mismo por el tiempo transcurrido entre las últimas gestiones administrativas y la presentación de la demanda.

#### Recomendaciones:

- Presentar inmediatamente las demandas respectivas de los casos pendientes.
- Implementar control sistematizado para visualizar el proceso jurídico y los avances de los casos.

#### 13. Situación observada:

Existen un inmueble adjudicado según consta en escritura 124 del notario Amílcar Rivera de fecha 31 de diciembre de 2012, inmueble inscrito con el número de Finca 43, folio 89, del libro 429 del departamento de Zacapa, ubicado en la 3ra. Avenida 2-87, zona central, Zacapa, Zacapa que garantiza el crédito número PE-008-2007-023645 concedido por Q450,000 que al 31 de



diciembre de 2012 tiene un saldo de 324,765, a nombre del señor Alfonsino Potrillo Reyes, el cual fue cedido en pago por el propietario, por no encontrarse en condiciones de rembolsar el préstamo que le fuere concedido, el crédito fue desembolsado en enero de 2007. El valor bancario del inmueble asciende a Q825,000 según avalúo realizado por el ingeniero Oscar Santizo.

Este inmueble aún no se encuentra registrado como activo extraordinario y el saldo del capital se refleja en la integración de cartera de préstamos. El saldo de intereses es por Q26,750 y otros cobros por Q6,600.

Implicación:

No se refleja la situación real de la cartera en cobro judicial, ya que se incluye el saldo de un caso resuelto con antelación al cierre contable.

Recomendación:

Proceder a realizar el registro contable del bien adjudicado en la cuenta de activos extraordinarios.

### **Provisión para cuentas incobrables**

14. Situación observada:

Se hizo una revisión de los cargos realizados a la provisión para cuentas incobrables, dentro de lo que se determinó que 15 casos por un saldo total de Q56,000 registrados como incobrables se encuentran realizando pagos mensuales de acuerdo a un convenio de pago suscrito anteriormente.

Implicación:

Al no tener una política para castigo de casos considerados incobrables, se corre el riesgo que dicha reserva se utilice en casos que aún sean recuperables y se generen gastos innecesarios.

Recomendación:

Elaborar una política de castigo de casos incobrables que incluya las características específicas que debe cumplir cada caso para ser trasladado contra la provisión para cuentas incobrables y las personas que son las encargadas para la autorización y evaluación de casos, dentro de las características pueden incluirse:

- Número de días de atraso
- Garantía
- Tipo de crédito
- Procedimientos de cobro

15. Situación observada:

Al hacer una revisión de los estados de cuenta para verificar el cálculo correcto de los intereses se detectó la aplicación de 12 notas de crédito del mes de diciembre de 2012 al rubro de intereses por cobrar, intereses por mora y otros cobros por un valor total de Q24,650. Al detectar las anteriores notas de crédito, se solicitó un reporte de las notas de crédito aplicadas durante enero a diciembre de 2012, en el que se determinó que se han realizado exoneraciones de intereses por cobrar, intereses por mora y otros cobros por un monto total de Q110,675.

Se consultó sobre el procedimiento para la aplicación de dichas notas de créditos se indicó que no existen políticas escritas y que las solicitudes se realizan desde las agencias y son autorizadas por el jefe de cobros, las razones son diversas.

Implicación:

El no tener control sobre las notas de crédito, puede dar lugar a que se apliquen a préstamos que no estén correctamente justificados y puede ocasionar gastos innecesarios para la Fundación.

Recomendación:

Crear un procedimiento para la aplicación de notas de crédito a los préstamos que los requieran por situaciones especiales, en el cual se detalle las situaciones en las que procede, personas que intervienen en el proceso de solicitud, autorización y aplicación.

**FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS****Anticipo sobre sueldos**16. Situación observada:

Se observaron 6 casos de anticipos que no cumplen con el reglamento respectivo, 2 empleados no tienen el tiempo mínimo, los 6 casos tienen un monto mayor al máximo a otorgar.

Implicación:

Es importante que se observe lo estipulado en el reglamento para otorgar dichos anticipos sobre sueldos, ya que si un empleado se compromete más allá de lo estipulado, se corre el riesgo que en caso de despido o renuncia no se pueda recuperar el monto otorgado.

Recomendación:

Otorgar los anticipos sobre sueldo como se estipula en el reglamento vigente para el efecto, para evitar riesgos al momento de que un empleado decida renunciar o se prescinda de sus servicios.

**Anticipo sobre bono 14 o aguinaldo**

## 17. Dentro de este rubro se detectaron los siguientes casos que no cumplen con el reglamento vigente:

a) 3 casos sobrepasan el 100% del monto que recibirán por concepto de bono 14 que es la prestación próxima a recibir.

b) 1 caso tiene anticipo sobre el aguinaldo 2012, sin embargo la próxima prestación a recibir es el bono 14.

c) 1 caso tiene anticipo sobre bono 14 pero del período sub siguiente al vigente.

Implicación:

Si un empleado de los casos mencionados decide irse de la Fundación, los pagos que se concedieron en exceso del monto o de períodos que no corresponden pueden convertirse en saldos incobrables.

Recomendación:

Cumplir con lo estipulado en el reglamento de anticipos sobre prestaciones laborales y en casos que se requiera apoyar a algún empleado más allá de lo que el reglamento permite, buscar otras alternativas para formalizar dicho apoyo económico, que puede ser por medio de un documento de crédito.

### **Anticipo para viáticos**

18. Situación observada:

Se observó que 3 casos no fueron liquidados en el tiempo establecido por el reglamento, fue necesario descontarlos del sueldo del mes de diciembre de 2012. Se tienen tres casos pendientes de liquidar que ascienden a Q19,000 con 18 meses y más de antigüedad, corresponden a empleados que ya no laboran para la Fundación.

Implicación:

Al no aplicar correctamente el reglamento de viáticos, puede ocasionar pérdidas para la Fundación, como es el caso de los empleados que dejaron de laborar y no liquidaron oportunamente los anticipos.

Recomendación:

Registrar como gasto el monto Q19,000 que corresponde a los empleados que ya no laboran para la Fundación, así como velar por el estricto cumplimiento del reglamento.

**Deudores varios empleados**19. Situación observada:

Dentro del rubro de deudores varios empleados se observaron las siguientes situaciones:

- No existe reglamento para el manejo y control de faltantes de caja.
- No se han tomado medidas para la regularización y recuperación de los montos detectados como faltantes de caja.
- Existe un monto por Q22,250 que corresponde a faltantes de caja de empleados que ya no laboran para la Fundación.

Implicación:

El manejo de valores, mayormente el efectivo, implica riesgos altos, por lo que al no aplicar controles o medidas correctivas oportunamente, puede dar lugar a robos y fraudes.

Recomendaciones:

- Elaborar un reglamento para el manejo y control de valores en efectivo, tanto para cajas chicas como para las cajas receptoras en agencias, donde se incluya las medidas a tomar en caso de determinar faltantes o sobrantes de caja.
- Realizar el registro contable como gasto del monto de Q22,250 que corresponde a faltantes de caja de empleados que ya no laboran para la Fundación.

## **Gastos por liquidar**

### 20. Situación observada:

Dentro de este rubro se encuentra la compra materiales eléctricos por un monto de Q13,500, de los que no se obtuvo factura, sin embargo, la utilización se encuentra debidamente autorizada.

### Implicación:

Al tener dicho monto pendiente de liquidar siendo un gasto ya realizado, no se refleja apropiadamente la situación financiera de la Fundación.

### Recomendación:

Realizar el ajuste a gasto de dicho monto, para reflejar adecuadamente la situación financiera de la Fundación.

## **Cheques rechazados**

### 21. Situación observada:

Dentro de este rubro existen cheques rechazados que tienen más de un año de haber sido recibidos del banco y que permanecen por cobrar. La empresa tiene la política de registrar como cheques rechazados los pagos que no se hacen efectivos por el banco, y posteriormente se solicita el reintegro al cliente, sin embargo, algunos clientes ya no realizan el pago.

Se indagó sobre las bondades de funcionalidad del sistema y se observó que cuenta con la opción de reversiones de pago, que actualmente no se está utilizando. Con ésta opción se puede revertir el efecto de los pagos recibidos con cheques y que estos fueron rechazados.

Implicación:

El tener como cuenta por cobrar los cheques rechazados por el banco, implica que no se refleje la situación real de la cartera de créditos, debido a que los créditos relacionados pueden estar vigentes y a la vez tener pendiente realizar el pago nuevamente.

Recomendaciones:

Proceder a la regularización inmediata de los pagos que se encuentran dentro del rubro de cheques rechazados, de la siguiente forma:

- a) Efectuar la reversión de los pagos en el sistema
- b) Contabilizar el efecto de dichas reversiones cargando nuevamente los pagos de capital e interés.
- c) Cambiar contablemente el estatus de los créditos que se encuentren vigentes al día, de acuerdo a los días de atraso de los pagos reversados.

Las situaciones descritas anteriormente, no van dirigidas a una persona en particular, su propósito es el de fortalecer el procedimiento de cuentas por cobrar; así como, de mejorar la estructura de control interno de la Fundación.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer la confianza depositada en nuestro despacho de auditoría, para el desarrollo de este trabajo y la colaboración recibida de parte de usted y de su personal para el desarrollo del mismo.

Atentamente,

**Somoza Campos y Asociados**

Lic. Byron Alberto Somoza Morales  
Socio de Auditoría y Consultoría.

**Dictamen de auditoría****Somoza Campos y Asociados**

Av. Las Américas 5-12, zona 14, Guatemala, Guatemala  
Teléfonos: 2366-3300, 2366-3301

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva de  
Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala

Hemos auditado el rubro de cuentas por cobrar de la “Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala” por el año que terminó el 31 de diciembre de 2,012. La dirección es responsable de la presentación dicho rubro en los estados financieros de conformidad con la base contable que se describe en la Nota 2. Asimismo, la dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la presentación del rubro de cuentas por cobrar libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas nos exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener la seguridad razonable sobre si el rubro de cuentas por cobrar está libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el rubro de cuentas por cobrar. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en dicho rubro, debido al fraude o error. Al efectuar las valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación, por parte de la entidad, del rubro de cuentas por cobrar, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables, en su caso, realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global del rubro de cuentas por cobrar.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Como se explica en Nota 2, Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala, tiene la política de preparar sus estados financieros sobre la base de efectivo modificado. Por este método los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se devengan, esta es una base comprensiva de contabilidad, observada por entidades no lucrativas, distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

En nuestra opinión el rubro de Cuentas por Cobrar anteriormente identificado presenta razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera de la Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala, al 31 de diciembre del 2,012, de conformidad con políticas contables que se describen en la nota 2.



Lic. Byron Alberto Somoza Morales  
Colegiado No. 1998-20693

15 de marzo de 2013

Somoza Campos y Asociados  
Avenida Las Américas 5-12, zona 14, Guatemala, Guatemala  
Teléfonos: 2366-3300, 2366-3301

## Notas a los Estados Financieros



### Somoza Campos y Asociados

Av. Las Américas 5-12, zona 14, Guatemala, Guatemala  
Teléfonos: 2366-3300, 2366-3301

## FUNDACIÓN FORJADORES DEL DESARROLLO INTEGRAL DE GUATEMALA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

### NOTA 1 - ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Forjadores del Desarrollo Integral de Guatemala (La “Fundación”) es una Organización Privada de Desarrollo –OPD-, entidad no lucrativa, sin fines políticos ni religiosos. Fue constituida el 23 de enero de 2007 según escritura pública número 323 del abogado Luís Alejandro Fisher Aguilar, de conformidad con las leyes vigentes en la República de Guatemala, creada para brindar los servicios de microfinanzas principalmente en los departamentos de interior del país.

Fue creada con fondos de la Unión Europea, quienes realizaron una donación por 5.5 millones de euros, los cuales fueron registrados en moneda nacional al tipo de cambio de US\$1.5 por euro y al tipo de cambio del quetzal respecto al dólar estadounidense de Q8.00 por US\$1.00. La Fundación inicio sus operaciones formalmente a partir del 01 de febrero de 2007.

El objetivo principal de la Fundación es dar apoyo financiero a pequeños y microempresarios, a quienes no atiende la banca tradicional, debido a que no cuentan con garantías reales para respaldar las operaciones crediticias. Para lo cual brinda diversas modalidades de crédito de acuerdo a las necesidades de cada cliente y a su grado de desarrollo. Para cada modalidad cuenta con políticas que son el marco de control para la promoción de dichos productos financieros.

La Fundación está domiciliada en la 12 calle 0-15 zona 9, de la ciudad de Guatemala, Guatemala, y cuenta con 11 sucursales en todo el país. Al 31 de diciembre de 2012 contaba con 88 empleados en agencias y oficinas centrales.

## **NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros fueron preparados sobre la base de efectivo modificado. Por este método los ingresos se reconocen cuando se perciben y los gastos cuando se devengan, esta es una base comprensiva de contabilidad, observada por entidades no lucrativas, distinta de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas:

- a) **Efectivo** – El efectivo incluye los saldos en caja y bancos: los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.
- b) **Cartera de créditos** - Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los créditos se calculan con base en la tasa de interés pactada.
- c) **Provisión para cuentas incobrables** – El 3% sobre el saldo de los créditos concedidos, con base en lo establecido en el artículo 20, decreto número 10-2012, Ley del Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, numeral 20, excluidos las que tengan garantía hipotecaria o prendaria, al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación; y, siempre que dichos saldos deudores se originen del giro habitual del negocio; y, únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros.
- d) **Indemnización a empleados** – De acuerdo con el Código de trabajo de la República de Guatemala, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. La política de la Fundación es pagar esta prestación de acuerdo a la ley.
- e) **Propiedades, planta y equipo** – Las propiedades, planta y equipo están valuados al costo histórico neto de la depreciación acumulada.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan únicamente cuando incrementan los beneficios económicos futuros, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se cargan contra los resultados a medida que se incurran.

Las depreciaciones se registran con cargo a resultados, utilizando el método de línea recta aplicando los porcentajes establecidos por la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, Libro I, Impuesto Sobre la Renta:

Mobiliario y Equipo	20.00%
Equipo de computo	33.33%
Vehículos	20.00%
Edificios y construcciones	5.00%

Para determinar la depreciación de bienes inmuebles, se utilizará el valor más reciente que conste en la matrícula fiscal o en el catastro municipal, el que sea mayor. En ningún caso se admite depreciación sobre el valor de la tierra. Cuando no se precise el valor del edificio y mejoras, se presume salvo prueba en contrario, que éste es equivalente al setenta por ciento (70%) del valor total del inmueble, incluyendo el terreno.

- f) **Activos extraordinarios** – Estos activos corresponden a bienes adjudicados por la Fundación como consecuencia del incumplimiento en el pago de préstamos concedidos. Los activos extraordinarios son registrados al valor resultante del monto de capital demandado, más los intereses y todos los gastos que ocasione la demanda.
- g) **Transacciones y saldos en moneda extranjera** – Las transacciones y operaciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales, utilizando el tipo de cambio vigente en el momento que se realiza operación. El diferencial cambiario, si existiera alguno, que resulta entre el momento en que se realiza la operación y la fecha de su cancelación o la fecha de cierre contable, se registra contra los resultados. Los saldos de activos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda al cierre mensual, conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias.
- h) **Reconocimiento de ingresos** – La Fundación reconoce los ingresos por el método de lo percibido, registrándose como producto hasta que son efectivamente cobrados. Provisionalmente se registran en una cuenta del activo en intereses por cobrar y en el lado del pasivo en otras cuentas acreedoras.
- i) **Diferencias con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades**– Las principales diferencias entre las prácticas permitidas por la Ley Actualización Tributaria (Decreto 10-2012), Libro I, Impuesto Sobre la Renta y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), son las siguientes:

- **Provisión para cuentas incobrables**  
La Ley permite crear una provisión para cuentas de dudosa recuperación, de hasta un 3% sobre los saldos de créditos concedidos, excluyendo los que tengan garantía hipotecaria o prendaria; mientras que la NIIF para las Pymes requiere el registro de una reserva para todos los saldos que a la fecha del balance general se consideren incobrables.
- **Registro de depreciaciones**  
La ley permite utilizar el método de línea recta que consiste en aplicar sobre el valor de adquisición, instalación y montaje, de producción o de revaluación del bien a depreciar, un porcentaje anual, fijo y constante para el registro del gasto de depreciaciones para las propiedades, planta y equipo; mientras que la NIIF para las Pymes requiere que los activos se deprecien con base a la vida útil de los mismos.
- **Deterioro del valor de los activos**  
La ley permite registrar la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizando un porcentaje anual, fijo y constante; mientras que la NIIF para las Pymes requiere que a la fecha del balance de situación financiera se revise el valor de los activos con el propósito de determinar si ha habido una pérdida del valor de los mismos.  
  
De haber tal indicación, se debe estimar el valor recuperable de ese activo y si el mismo es menor que el valor en libros, la diferencia corresponde a la pérdida por deterioro la cual debe ser registrada en los resultados de operación del año.
- **Provisión para indemnizaciones**  
La Ley acepta como deducible en concepto de indemnizaciones la provisión de hasta un mes de sueldo más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio.  
  
La NIIF para las Pymes requiere que se registre como pasivo y como gasto, cuando y solo cuando la Fundación esté obligada a pagar esta prestación no importando la causa de la terminación laboral.
- **Impuesto sobre la renta diferido**  
La ley no contempla el registro de impuesto sobre la renta diferido. De acuerdo con la NIIF para las Pymes, debe registrarse el impuesto sobre la renta diferido aplicable a todas aquellas diferencias temporales o imponibles en el futuro, así como aquellos derivados por la aplicación futura de gastos no deducibles.

- **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La NIIF para las Pymes requiere la divulgación del valor razonable de los instrumentos financieros, así como los riesgos asociados a ellos (riesgo de crédito, riesgo de precio, riesgo de liquidez, riesgo de flujo de efectivo) y las políticas acerca de la gestión del riesgo.

- j) **Eventos subsecuentes** – No se tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de cifras presentadas en los estados financieros autorizados o revelación en las notas que forman parte de los mismos.

### **NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR NETO**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 se integraban así:

<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>2012</b>
Cartera de créditos	Q 81,449,720
Intereses por cobrar	2,386,481
Funcionarios y empleados	305,487
Otras cuentas por cobrar	<u>1,591,557</u>
	<b>85,733,245</b>
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>(2,443,492)</u>
	<b><u>83,289,753</u></b>

La cartera de créditos de acuerdo con su vencimiento se integraba así:

<b>Cartera de créditos</b>	<b>2012</b>
Cartera vigente al día	Q 56,118,974
De 01 a 30 días de atraso	20,230,309
De 31 a 90 días de atraso	3,175,132
Más de 90 días de atraso	<u>1,925,305</u>
	<b>81,449,720</b>
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>(2,443,492)</u>
	<b><u>79,006,228</u></b>

Los préstamos fueron concedidos por la Fundación a bancos comunales, grupos solidarios y microcréditos individuales, a tasas de interés mensual entre el 2.0% al 2.5% calculado sobre el monto original del préstamo y para pequeñas empresas y vivienda a tasas entre el 1.0% a 2.0% calculado sobre saldos deudores. Las garantías son fiduciarias, prendarias, mobiliarias, hipotecarias y mixtas y los plazos oscilan entre 1 hasta 120 meses.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es la siguiente:

		<b>2012</b>
Saldo inicial	Q	1,885,904
Provisión del año		1,451,438
Cuentas por cobrar aplicadas a la provisión		893,850
		<u><b>2,443,492</b></u>

#### **NOTA 4 - SITUACIÓN FISCAL**

Las operaciones contables de la Fundación, están sujetas a ser revisadas por la administración tributaria, quien tiene hasta cuatro años posteriores a la fecha de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto Sobre la Renta para ejercer ese derecho.

## CONCLUSIONES

1. En las instituciones de microfinanzas existen desviaciones en el cumplimiento de políticas y reglamentos de créditos, lo que provoca que algunos clientes se atrasen en los pagos pactados, o que en varias ocasiones, no cumplan con el reembolso del préstamo concedido, debido a que se les otorgan montos que no pueden cubrir con la actividad económica que desarrollan, o sencillamente no llenan los requisitos establecidos.
2. El procedimiento de calificación de usuarios, utilizado por las instituciones de microfinanzas, no llena las expectativas necesarias para obtener toda la información del historial crediticio de los usuarios, debido a que se limita a la información publicada en los burós de crédito, el historial en la institución y algunas referencias comerciales y personales. Falta profundizar en los aspectos de carácter cualitativo de los usuarios, como vive, costumbres, como capitaliza los rendimientos de su negocio, si lo hace en su mismo negocio o lo invierte en su hogar.
3. Al no existir una adecuada supervisión del proceso de las operaciones de crédito, se corre el riesgo, para que tanto clientes como empleados, puedan transgredir las políticas y reglamentos de créditos, por medio de la presentación de documentos falsos o de información que no refleja la verdadera situación financiera de los solicitantes, con el objeto de defraudar a la institución.
4. Al convertirse en decreto el anteproyecto de Ley de Microfinanzas, se beneficiarán las instituciones de microfinanzas, debido a que podrán pasar a ser entidades reguladas bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos, tendrán la autorización para captar ahorros y depósitos a plazos del público y a la vez, deberán cumplir con requerimientos que actualmente cumple el sistema bancario.



## RECOMENDACIONES

1. Para mitigar los riesgos ocasionados por desviaciones a las políticas de crédito, es necesario que las instituciones de microfinanzas, implanten dentro de la estructura administrativa una unidad que se encargue de evaluar constantemente la aplicación correcta de la política de créditos, con el propósito de asegurar la correcta aplicación de la metodología crediticia. Esto puede realizarse mediante la creación de un modelo de control del proceso de crédito desde su inicio que es el contacto con el cliente hasta la fase final que lo representa el reembolso del crédito.
2. Las instituciones de microfinanzas deben fortalecer constantemente, los procedimientos utilizados para el conocimiento de sus clientes, en vista que, una adecuada política permite conocer aspectos cualitativos de los usuarios que pueden servir de base, en primera instancia, para tomar la decisión de si se prosigue con la solicitud de crédito, previo a completar de recopilar la información financiera para hacer los estudios económicos y proponer los dichos solicitudes para aprobación.
3. Se debe fortalecer el proceso de reclutamiento de personal, para asegurar que los empleados contratados velen por el resguardo de los intereses de las instituciones de microfinanzas; asimismo, desarrollar programas para promover los valores institucionales y lograr la fidelidad de los empleados mediante la implementación de incentivos que involucren la participación de todos empleados, como por ejemplo algún tipo de pago variable que sea por resultados obtenidos como equipo de trabajo. Lo anterior ayudará a que los empleados no se presten para realizar acciones fraudulentas en contra de los intereses de las instituciones.

4. Las instituciones de microfinanzas deben prepararse con antelación para una posible regulación, en vista que el anteproyecto de Ley de Microfinanzas se convertirá en decreto en un corto o mediano plazo, de tal forma que los procesos actuales puedan adaptarse fácilmente, para que cuando exista la oportunidad de convertirse en entes regulados por la Superintendencia de Bancos, no conlleve cambios sustanciales.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- 1) Alvin A. Arens / James K. Loebbecke. AUDITORÍA un enfoque gerencial. Prentice Hait Hispano, S. A. Sexta Edición.
- 2) Bromage, Mary C., Los informes de auditoría y su técnica de redacción. Madrid: Deusto.
- 3) CENSAT, Organizaciones No Gubernamentales y sus Obligaciones Tributarias, Marzo de 2011 -23p.
- 4) Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario, Decreto 6-91, Artículo 28 y 29, Reformado en el año 2004.
- 5) Congreso de la República de Guatemala, Ley del Actualización Tributaria, Decreto 10-2012.
- 6) Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Agregado – IVA-, Decreto 27-92 y sus reformas contenidas en el decreto 10-2012.
- 7) Congreso de la República de Guatemala, Ley de timbres y papel sellado especial para protocolos, Decreto 37-92.
- 8) Congreso de la República de Guatemala, Ley Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98.
- 9) Congreso de la República de Guatemala, Código Civil de Guatemala, Decreto Ley 106.
- 10) Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70.
- 11) Federación Internacional de Contadores (IFAC). Normas Internacionales de Auditoría. Versión actualizada 2011.
- 12) Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Versión 2009.
- 13) Red Centroamericana de Microfinanzas, Redcamif, Revista Redcamif No. 15, Año 2011, -88p.
- 14) Red Centroamericana de Microfinanzas, Redcamif. Memoria de labores 2010, -47p.
- 15) Red de Microfinanzas de Guatemala -Redimif, La Microempresa en Guatemala, Actualizada en 2007.

16) Red de Microfinanzas de Guatemala. Redimif. Memoria de labores 2010.

Páginas de Internet consultadas:

[www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)

[www.fenacoac.com](http://www.fenacoac.com)

[www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com)

[www.ilustrados.com](http://www.ilustrados.com)

[www.mineco.gob.gt](http://www.mineco.gob.gt)

[www.monografias.com](http://www.monografias.com)

[www.redcamif.org](http://www.redcamif.org)

[www.redimif.org](http://www.redimif.org)

[www.sat.gob.gt](http://www.sat.gob.gt)

[www.sib.gob.gt](http://www.sib.gob.gt)